



BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

2018 · 2019

Índice

-	CARTA DEL PRESIDENTE	03
-	CARTA DEL COORDINADOR POR MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE BALANCE SOCIAL	04
1.	NUESTRA INSTITUCIÓN	05
1.1	Quiénes somos	05
1.2	Misión, visión y valores	06
1.3	Política de calidad	07
1.4	Política de responsabilidad social	08
1.5	Principales objetivos	10
1.6	Servicios brindados	12
2.	ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	18
3.	GOBIERNO Y GRUPOS DE INTERÉS	23
3.1	Dimensiones de la organización	23
3.1.1	Gobierno	23
3.1.2	Áreas técnicas	25
3.1.3	Staff	32
3.2	Participación e involucramiento de los grupos de interés	34
3.2.1	Grupos de interés internos	38
3.2.2	Grupos de interés externos	38
4.	INDICADORES DE DESEMPEÑO	59
4.1	Desempeño económico	59
4.2	Desempeño ambiental	66
4.3	Desempeño social	72
5.	CUADRO RESUMEN DE INDICADORES	94
6.	ENCUESTA DE OPINIÓN	99



CARTA DEL PRESIDENTE

102-14

Dr. José Luis Arnoletto

Apreciados colegas:

Nuevamente nos es grato presentar una edición del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad de nuestra Federación. En este ejercicio, continuamos fortaleciendo las relaciones con los grupos de interés, y nuestros equipos técnicos han efectuaron grandes aportes para cubrir las necesidades que requiere nuestra prestigiosa institución, nuevos desafíos que apuntalan la mejora continua.

Nunca dejamos de resaltar que la FACPCE surgió de los Consejos Profesionales a quienes representa. Desde el origen, le ha dado primacía a las instituciones y no a las personas, es por ello por lo que los asuntos de interés común se resuelven conjuntamente, sin cercenar autonomías ni facultades. Esta filosofía estimuló el espíritu para crear una entidad vigorosa, ejecutiva, con autoridad y jerarquía, con los medios humanos y materiales necesarios para dar una respuesta eficaz a la cada vez más compleja y cambiante problemática profesional.

Continuamos trabajando, junto con nuestro equipo de trabajo, para hacer un uso responsable de los recursos y disminuir el impacto ambiental que nuestras actividades pueden generar como parte de nuestro compromiso con la sociedad y el ambiente en el que nos hayamos insertos. Queremos cumplir las expectativas de nuestros grupos de interés mediante estrategias innovadoras que colaboren con el desarrollo sustentable.

Al igual que en años anteriores, este balance fue preparado por un equipo de trabajo que relevó información y desarrolló indicadores para medir aspectos fundamentales siguiendo la metodología propuesta en la Guía GRI STANDARS. Dicho equipo está formado por personal de la Federación y por profesionales que participan de nuestra Comisión de Responsabilidad y Balance Social. La curva de aprendizaje nos muestra que estos equipos van madurando y nos permite hoy presentar mejores indicadores.

A través de estas páginas, podrán conocer, con más profundidad, nuestra institución, sus servicios y actividades, y nuestra lucha permanentemente por la jerarquización de la profesión. Esperamos que esta rendición de cuentas sirva para dar a conocer nuestro compromiso económico, social y ambiental y los invitamos a enviarnos sugerencias y comentarios.

Agradecemos al personal de la FACPCE, a los Consejos Profesionales de todo el país, a los colegas matriculados en Ciencias Económicas y, sobretodo, agradecemos a la sociedad que nos aporta ingredientes de mejora en pos de ayudarnos a la concreción de nuestros objetivos.

Dr. José Luis Arnoletto
Presidente FACPCE

CARTA DEL COORDINADOR POR MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE BALANCE SOCIAL

102-14



En mi carácter de Coordinador de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tengo el agrado de presentar y poner a consideración este cuarto Balance Social y Memoria de Sustentabilidad de nuestra institución, donde exponemos los avances que hemos tenido desde los inicios; momento en que hemos tomado la decisión de incursionar en el nuevo desafío que consistió en la confección del primer Balance Social de la FACPCE.

Siguiendo el lineamiento de años anteriores, la Comisión de Responsabilidad y Balance Social de nuestra Federación colaboró en su elaboración, trabajando con los directivos y el personal que se desempeña en la FACPCE, quienes demostraron una fuerte convicción contributiva y voluntaria tendiendo a la mejora continua; tarea que la FACPCE visiona siendo una institución referente y única interlocutora válida sobre todos los temas relacionados con la organización de las profesiones de Ciencias Económicas, logrando una mejor inserción de la Federación y de las entidades que la componen en su ámbito de actuación y en la sociedad en general, tanto a nivel nacional como en el exterior, a partir del reconocimiento de su idoneidad.

A través del Balance Social, se comunican las acciones realizadas por la FACPCE a los Consejos Profesionales, a los matriculados, a los colaboradores, a los proveedores y a las instituciones intermedias en general, convirtiéndose en un nuevo paradigma de gestión que incorpora valores como la ética, la transparencia, donde cada Consejo contribuye a su desarrollo de manera sustentable. Es una herramienta útil para la toma de decisiones, el análisis de su información debe ser realizado en forma conjunta con la contabilidad, para poder brindar información. Como herramienta de gestión permite evaluar y planificar acciones tendientes a fijar políticas y programas que beneficien a los matriculados y a sus grupos de interés.

Nos es gratificante informar que se fortaleció el compromiso por parte de organismos públicos, privados, mixtos, etc., de elaborar el Balance Social y la certeza de que son los profesionales en Ciencias Económicas los responsables de realizar su auditoría. Debemos seguir bregando para que esta incumbencia se plasme en una norma, una ley emitida por los órganos legislativos nacionales y provinciales, que en algunas jurisdicciones ya existe, comprometiéndonos a acompañar a cada Consejo que requiera nuestra participación a realizar gestiones ante los organismos o autoridades de cada provincia, ya que consideramos que es un nuevo desafío que tenemos los profesio-

nales de Ciencias Económicas, quienes, cumpliendo con los principios de Ética que nos rigen, debemos satisfacer a nuestros grupos de interés.

La cantidad de ofertas de capacitación, las actividades desarrolladas y los créditos que obtuvieron los asistentes por haber participado de los cursos implementados en los Consejos Profesionales nos enorgullece y nos indica que fue importantísimo el haber creado el Sistema Federal de Actualización Profesional, el cual representa una herramienta fundamental para que los profesionales sientan que son respaldados por las instituciones representativas de la profesión a nivel nacional e internacional. Consideramos a la capacitación como la principal herramienta de difusión, la que no solo debe brindarse a los matriculados y empleados, sino que debería hacerse extensiva hacia los grupos de interés. A través del Fondo Solidario, se visibiliza el aporte de nuestra institución hacia nuestros matriculados y su grupo familiar, brindándoles beneficios en carácter de ayuda económica para colaborar asistiendo con una humilde suma económica, pero demostrando que la Federación, a través de sus Consejos Profesionales, apunta a estar presente en todas las situaciones diarias que pueden generarse y requerir un respaldo institucional.

La FACPCE, con el apoyo de sus miembros y de los Consejos Profesionales que la integran, forjó las bases para inducir a los profesionales a incorporar, dentro de sus incumbencias, su rol social en el contexto que los rodea; brindando respuestas a las demandas de los matriculados, respetando los códigos de ética y los intangibles corporativos.

En nombre de los miembros de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social, y en el mío propio, agradezco el seguir confiando en nosotros.

Dr. Daniel A. Grosso
Tesorero FACPCE

1. Nuestra institución

1.1 QUIÉNES SOMOS 102-1 102-5

Fundada el 10 de agosto de 1973, en la ciudad de La Plata, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas es una entidad de segundo grado que nuclea a los veinticuatro Consejos Profesionales de todo el país.

Representa a más de 150.000 matriculados de las carreras de Ciencias Económicas, entre ellas: Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Actuarios.

SEDE 102-3 102-4 102-7

La sede central de nuestra Federación se ubica en Av. Córdoba 1367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este edificio, FACPCE posee 1078 m² distribuidos en el segundo, sexto y séptimo piso.

Segundo piso: salas de reunión, salón comedor y amplio salón equipado para la realización de reuniones de presidentes y de Junta de Gobierno (con capacidad máxima para doscientas personas).

Sexto piso: oficinas administrativas, despachos de autoridades y galería de presidentes (sala de reunión con capacidad para quince asistentes).

Séptimo piso: tres salas de reuniones, equipadas con tecnología actualizada de sonido y video, aire acondicionado y calefacción.

1.2 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 102-16



Misión

Propender a la defensa constante de nuestras incumbencias y a la jerarquización de las profesiones en Ciencias Económicas, poniéndonos al servicio del bien común, con el objeto de alcanzar una mejor calidad de vida para nuestros colegas y la sociedad en general.



Visión

Ser la institución referente y única interlocutora válida sobre todos los temas relacionados con la organización de las profesiones en Ciencias Económicas, logrando una mejor inserción de la Federación y de las entidades que la componen en su ámbito de actuación y en la sociedad en general, tanto a nivel nacional como en el exterior, a partir del reconocimiento de su idoneidad.



Valores

FEDERALISMO, INTEGRACIÓN Y SOLIDARIDAD.

Supremacía de las instituciones

La Federación surgió de los Consejos Profesionales a quienes representa. Desde su origen, le ha dado primacía a las instituciones y no a las personas, es por ello por lo que los asuntos de interés común se resuelven conjuntamente, sin cercenar autonomías ni facultades.

Esta filosofía estimuló el espíritu para crear una entidad vigorosa, ejecutiva, con autoridad y jerarquía, con los medios humanos y materiales necesarios para dar una respuesta eficaz a la cada vez más compleja y cambiante problemática profesional.

Compromiso con las profesiones

Con variaciones significativas por el avance técnico-científico, el contexto socio-económico y el juego de intereses sectoriales, la Federación lucha permanentemente por la defensa gremial y la jerarquización de la profesión, a través de la constante vinculación con el sector profesional y el intercambio de experiencias entre sus integrantes, lo que le permite fortalecer sus competencias, superando limitaciones y combatiendo la mediocridad.

1.3 POLÍTICA DE CALIDAD 102-20

En su compromiso de trabajar por las profesiones de Ciencias Económicas, defendiendo sus incumbencias y promoviendo su jerarquización, la FACPCE implementó una política de calidad fundamentada en los siguientes criterios:

- Ser el referente nacional e internacional en la defensa de los intereses de la comunidad de profesionales, sosteniendo la gestión en los pilares del federalismo, la integración y la solidaridad.
- Identificar las necesidades de los grupos de interés y cumplir de manera clara e inequívoca con sus requisitos para obtener así la máxima satisfacción respecto a los servicios prestados.
- Reforzar nuestro compromiso con el país y con la comunidad de profesionales, realizando investigaciones científicas y técnicas acabadas, dictando medidas y disposiciones para el mejor ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas e incrementando su conocimiento y difusión.
- Propender a la excelencia operacional, logrando que el personal de FACPCE participe y se comprometa activamente en la consecución de los objetivos, fomentando su capacitación y su espíritu de trabajo y ofreciendo los medios necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la institución.
- Brindar servicios de excelencia, acrecentando la satisfacción de las necesidades y expectativas de los profesionales matriculados.
- Fortalecer nuestra cultura de calidad asegurando la correcta difusión, aplicación y comprensión de la política, de los objetivos de la calidad y del compromiso con la mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

Las autoridades de la FACPCE y la Gerencia General se identifican plenamente con esta política de calidad y se comprometen a suministrar los recursos necesarios y a cumplir con la normativa legal y regulatoria vigente.

1.4 POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 102-20

Nuestra actividad institucional es relevante para los grupos de interés. Es por ello por lo que, en nuestro tercer Balance Social, renovamos el compromiso con la sociedad y el ambiente, midiendo los efectos que genera nuestra organización incorporando las tendencias e innovaciones a nuestra Política de Responsabilidad Social.

● **Objetivos de la Política de Responsabilidad Social**

FACPCE desarrolla su actividad con el objetivo de crear valor de forma sostenible para sus grupos de interés, prestando servicios de calidad y comprometiéndose al uso de fuentes energéticas respetuosas con el medioambiente, innovando y permaneciendo atenta a las oportunidades que ofrece la economía del conocimiento. Para ello, la institución considera en su trabajo cotidiano prácticas sustentables como el reciclaje, el uso de materiales que favorecen el ahorro en el consumo de energía y que posibilitan su reutilización para minimizar el impacto ambiental. A su vez, fomenta el crecimiento, desarrolla las capacidades técnicas y humanas de sus profesionales y trabaja por su seguridad.

El cumplimiento del interés social de la institución exige la asunción de políticas de responsabilidad social que favorezcan la consecución de sus objetivos estatutarios y la creación de valor a largo plazo en beneficio de los profesionales teniendo en consideración los demás grupos de interés relacionados con su actividad y su realidad institucional y, especialmente, los intereses legítimos de las diferentes comunidades y territorios en los que actúa y los de sus trabajadores. El conocimiento, la difusión y la implementación de los valores de la Federación sirven de guía para la actuación de la Mesa Directiva, la Junta de Gobierno, las Comisiones y demás órganos de la Federación en sus relaciones con los grupos de interés.

Los actividades puestas en práctica por la Federación deben contribuir al desarrollo de las comunidades en las que se encuentra presente con su actividad institucional y con su estrategia de responsabilidad social, con medidas dirigidas a fomentar la educación y la cultura y a proteger el medio ambiente, así como a gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivadas de la evolución del entorno, maximizando de esta forma los impactos positivos y minimizando, en la medida de lo posible, los negativos. Asimismo, deben generar comportamientos éticos para incrementar la confianza de la sociedad en su conjunto mediante una actuación transparente, deben fomentar la creación de valor y contribuir a la mejora en las relaciones externas de la Federación.

● **Ética e integridad** 102-16 102-17

FACPCE cuenta con Comisiones Asesoras en todas las áreas de incumbencias profesionales y de asuntos éticos.

102-14

102-15

● Estrategias de Responsabilidad Social

Atendiendo a los objetivos de Responsabilidad Social, la FACPCE implementa acciones para su cumplimiento, monitoreándolas y revisándolas de forma tal que se establezca una permanente retroalimentación con los grupos de interés.

A tal efecto, la FACPCE se compromete a:

A. Mantener reuniones con los grupos de interés con la periodicidad necesaria para poder obtener un adecuado diagnóstico sobre la satisfacción de sus expectativas.

B. Implementar acciones tendientes a la minimización de impactos en el ambiente en su entorno, tales como: reutilización de papel, separación en origen de los elementos reciclables de aquellos que no lo son, seguimiento de políticas de protección ambiental en lo referente a los artículos en desuso, tales como tóner, cartuchos, pilas, equipos de computación, maquinarias de uso administrativo y, ocasionalmente, materiales de infraestructura.

C. Realizar, en la medida de lo posible, campañas de recupero de materiales para su donación a instituciones de bien público.

D. Fomentar el respeto mutuo y por la diversidad, la igualdad de género e igualdad de oportunidades entre los empleados de la institución.

E. Promover la capacitación del personal a efectos de brindar mayor calidad en la prestación de los servicios a los Consejos Profesionales y sus matriculados.

F. Mantener a los empleados de la institución constantemente informados y suscitar su participación en la consecución de los objetivos de Responsabilidad Social.

G. En cuanto sea aplicable a la FACPCE, alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sustentable promovidos por la Organización de las Naciones Unidas y lograr el compromiso de los grupos de interés en el mismo sentido.

H. Comprometerse a preparar la información necesaria para la exteriorización de impactos de sus acciones, lo cual se llevará a cabo a través del Balance Social confeccionado anualmente.

I. Incentivar a los Consejos Profesionales para que preparen sus respectivos Balances Sociales.

J. Habiendo suscripto el Pacto Global de las Naciones Unidas, informar de los avances en el cumplimiento de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible tanto desde la organización como en la cadena de valor de la Federación.

La alta dirección es la responsable de la preparación de la Misión, Visión, Valores, Política de Calidad y Política de Responsabilidad Social con el asesoramiento de las Comisiones pertinentes.

● Principio de Precaución 102-11

La actividad de la entidad en el ambiente no genera impactos severos, graves o irreversibles, sin embargo, todos aquellos posibles efectos ambientales que puedan producirse se han tenido en cuenta al elaborar la Política de Responsabilidad Social, la cual es revisada en forma anual para incorporar nuevas medidas tendientes a mitigar toda nueva incidencia ambiental que pueda surgir.

Los órganos de la dirección y el personal que integra el *staff* de la FACPCE han sido capacitados, y lo serán en el futuro, sobre el rol que cada uno posee en el cuidado del ambiente y sobre cuáles son las estrategias personales y grupales necesarias para mitigar los daños ambientales.

1.5 PRINCIPALES OBJETIVOS

102-2



● Posicionamiento Institucional

- Propender a coordinar la acción de las entidades integrantes, en el orden nacional e internacional, destinada a ejercer la representación de los graduados en Ciencias Económicas de la República Argentina, sobre bases y principios adecuados que posibiliten esos propósitos.
- Representar gremialmente a los Consejos adheridos, tanto en el orden nacional como internacional.
- Apoyar la labor de los Consejos Profesionales, cuando estos lo soliciten.
- Mantener vinculaciones con los poderes públicos y con instituciones públicas y privadas relacionadas o que sean de interés para los profesionales en Ciencias Económicas.
- Mantener vinculaciones con instituciones universitarias y otros organismos relacionados con el área de educación.
- Integrar confederaciones de organismos profesionales dentro del ámbito nacional e internacional.
- Estudiar y emitir opinión relativa al análisis de problemas vinculados con el campo específico profesional y sobre cualquier asunto de interés público que no sea de contenido político-partidista, racial o religioso.

● Ejercicio Profesional

- Fijar las bases de una política profesional adecuada al momento histórico y a la realidad socio-económica de la República.
- Coordinar con las entidades adheridas la uniformidad de la legislación en las distintas jurisdicciones, siempre que ello resultare compatible con las características individuales y propias de cada región.
- Dictar normas técnico-profesionales de aplicación general en el ejercicio de la profesión.
- Propender a la participación previa y directa en la gestación de normas que se relacionen con la profesión en Ciencias Económicas.
- Ejercer la defensa de las incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas.
- Realizar estudios e investigaciones sobre aspectos técnicos y científicos de la profesión, de interés para los graduados en la disciplina, de los poderes públicos o de las entidades vinculadas y de la sociedad en general.

● Jerarquización Profesional

- Organizar y auspiciar reuniones, conferencias, cursos y congresos provinciales, regionales, nacionales e internacionales, conducentes al más amplio desarrollo técnico-científico, cultural y social en consonancia con las finalidades específicas de la profesión.
- Realizar publicaciones sobre política profesional, técnico-científicas u otras que se consideren convenientes para la consecución de sus fines.
- Participar activa y permanentemente en todo lo relacionado con la formación e incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas.

● Compromiso Social

- Promover la realización de actividades sociales, culturales recreativas y deportivas.
- Fomentar el principio de solidaridad, promoviendo y desarrollando sistemas de seguridad social orientados a los graduados en Ciencias Económicas, como así también a los graduados universitarios en otras profesiones.



1.6 SERVICIOS BRINDADOS 102-2

La FACPCE, según lo establecido en su reglamento, orienta sus actividades, en forma fundamental, hacia los veinticuatro Consejos Profesionales de todo el país que la integran y, a través de ellos, hacia sus matriculados.

Entre los servicios fundamentales, denominados de esta forma por su alto valor para los profesionales, se encuentran:

● Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP)

102-2



Desde nuestra Federación estamos convencidos de que un profesional que se distingue es aquel que trabaja para brindar un servicio de excelencia y actualiza permanentemente sus conocimientos.

El SFAP es el conjunto de actividades académicas de actualización profesional en Ciencias Económicas respaldado por los Consejos Profesionales y la FACPCE que, mediante el otorgamiento de créditos, reconoce el esfuerzo de los matriculados que se capacitan dentro y fuera del país.

Su objetivo es acrecentar en los profesionales matriculados una base de conocimientos en los campos que abarca la actividad en Ciencias Económicas, además de conocimientos intelectuales, interpersonales, de comunicación y sobre valores éticos.

Objetivos de Cumplimiento

CERTIFICADO TRIENAL: 120 CRÉDITOS EN TRIENIOS MÓVILES.

Se establece un objetivo de 120 créditos por períodos móviles de tres años calendario. Para sumar créditos trienales cada año se deberá cumplir un mínimo de 20 créditos anuales.

CERTIFICADO TRIENAL



CERTIFICADO ANUAL
40 créditos en el año

Los profesionales pueden acceder al otorgamiento de créditos por:

- Asistencia a actividades de capacitación y dictado de cursos en los Consejos Profesionales.
- Reconocimiento de actividades afines al desarrollo profesional (docencia universitaria, dictado de conferencias, participación en eventos relacionados con la profesión, presentación de trabajos en jornadas y congresos, entre otras).

● Características principales del Sistema

- Sistema único y voluntario
- Pautas de calidad de la oferta educativa
- Acceso *online* permanente
- Libre elección de áreas temáticas
- Evaluación permanente de docentes
- Encuesta de satisfacción

Desde noviembre de 2008, la FACPCE cuenta con la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad para el área de educación que involucra al SFAP en su gestión de la oferta educativa y asignación de créditos para lograr los objetivos de cumplimiento preestablecidos.

La certificación bajo normas de calidad ISO 9001, con alcance nacional e internacional, es revalidada cada año, manteniendo al Sistema en un proceso de mejora continua avalado por el órgano certificante IRAM.

Además, con el afán de promover e incentivar la capacitación de los matriculados, la FACPCE colabora económicamente con los Consejos Profesionales brindando porcentajes de carácter monetario referidos a los siguientes conceptos: "Horas Docentes", "Pasajes" y "Adicional por Distancia".

● Participación de la Comisión de Educación

En este período, se realizó una reunión de la Comisión de Educación el día 23 de noviembre de 2018, en la cual se trataron los temas que a continuación se detallan:

● Vínculos con las universidades

- Resolución Ministerial N° 3400-E/2017.
- Presentación de los delegados sobre lo actuado en sus jurisdicciones con las universidades.

● Avances de los objetivos propuestos de cada Subcomisión

● ProCAF

-Objetivos generales:

A. Apoyar a los formadores en su propia actualización continua para coadyuvar a la mejora y sostenimiento de la calidad del SFAP.

B. Difundir los valores de la capacitación continua y constituir a los formadores en difusores del SFAP.

C. Transmitir el valor de pertenecer al equipo de formadores del SFAP.

- Objetivos específicos:

A. Facilitar el acceso de profesionales y docentes al equipo de formadores de SFAP, su sostenimiento y calificación.

B. Asistir a los formadores en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de las acciones formativas a su cargo.

C. Informar acerca de los perfiles pretendidos y los requisitos, condiciones y posibilidades de actuación.

• **Subcomisión de Desarrollo Profesional Inicial**

- Objetivos:

A. Instaurar una mesa de enlace de FACPCE con CIN y CRUP – Incluye CODECE (existen convenios marco, pero no un espacio de debate o interacción permanente).

B. Participar de la definición del perfil de los graduados para mantener vigentes las currículas.

C. Entablar nexos con las Cámaras Empresarias para colaborar en la actualización de los contenidos mínimos.

D. Instalar programas de articulación profesional en el último año de las carreras.

• **Subcomisión de Promoción del Desarrollo Profesional Continuo**

- Objetivos:

A. Lograr que el SFAP sea reconocido no solo en la comunidad profesional, sino en la comunidad en su conjunto.

B. Promover los profesionales que tienen un valor agregado a través del reconocimiento de los créditos del SFAP.

C. Evaluar la obligatoriedad del SFAP.

• **Subcomisión de Ejercicio Profesional**

-Objetivos y acciones:

A. Recopilar honorarios mínimos sugeridos en cada Consejo Profesional. Evaluar la viabilidad de establecer un marco legal para que los honorarios mínimos sean obligatorios.

B. Promover la matriculación de los graduados "No Matriculados".

C. Promover (crear conciencia) que los comitentes contraten profesionales matriculados.

D. Revisar las responsabilidades por no tener la matrícula en cada jurisdicción.

E. Crear mesas de enlaces con organismos para capacitar en temas de actualidad (cambios normativos).

● **Acreditación de Estudios Contables radicados en CABA.**



FONDO SOLIDARIO

102-2



Es un fondo económico conformado por el aporte mensual de los beneficiarios de los distintos Consejos Profesionales adheridos. El destino de sus disponibilidades es el otorgamiento de beneficios sociales con carácter de subsidio y/o ayuda económica, en forma directa a los beneficiarios que los soliciten y que cumplan con la reglamentación vigente.

Este beneficio está destinado a todos los matriculados de los Consejos Profesionales adheridos a este Fondo y a su grupo familiar, a los profesionales actualmente jubilados o pensionados que se inscriban especialmente en los registros habilitados y a los empleados de los Consejos adheridos y de la FACPE.

A través de la Secretaría de Servicios Sociales, el Fondo Solidario otorga beneficios con carácter de subsidio y/o ayuda económica destinados a cubrir prácticas y otros servicios.

Ayudas Económicas

- ✓ Trasplantes e Implantes.
- ✓ Patologías Oncológicas.
- ✓ Fertilización Asistida.
- ✓ Prótesis.
- ✓ Cirugía Endoscópica de Columna.
- ✓ Tratamiento Regional Hepático.
- ✓ Procedimiento GAMMA KNIFE.
- ✓ PET - Tomografía por Emisión de Positrones.
- ✓ Reemplazo Valvular Percutáneo.
- ✓ Beneficios Oftalmológicos.
- ✓ Cuidados Paliativos.
- ✓ Incapacitada total y permanente.

RESOLUCIONES SANCIONADAS

En función a la Resolución 548/19 de Junta de Gobierno del Reglamento del Fondo Solidario fueron ajustados los topes de los mencionados beneficios en forma trimestral bajo el índice IPC del INDEC, especificando cada período con las siguientes Resoluciones de Mesa Directiva: 916-924-930/18 y 938/19.

En otro orden, sigue vigente la Res. 401/10 que comprende los casos de provisión de medicamentos, en conjunto con la Res. 424/11 de la Junta de Gobierno, correspondiente a la Reserva Técnica destinada a aquellos pacientes que continúan bajo tratamiento de las prestaciones que se dejaron de brindar oportunamente.

*Estos beneficios entraron en vigencia a partir del 1 de abril de 2019 y atenderán los subsidios cuyo hecho generador operen a partir de la fecha mencionada. Se entiende por hecho generador la fecha de realización de la práctica.



Gestión y Asesoramiento

Se profundizaron durante el período que abarca este Balance, las actividades específicas de Asesoramiento y Gestiones a nuestros afiliados que, si bien están fuera de la cobertura económica, representan una de las principales actividades a las que esta Secretaría se dedica.

En función de ello, se pueden mencionar gestiones brindadas, ya sea para que los beneficiarios accedan, por ejemplo, a una segunda opinión médica, a valores diferenciales en instituciones de salud, o contemplen una opción alternativa para atender los problemas que se le presentaron. Cuando no se pueden satisfacer sus requerimientos de cobertura, saben que cuentan con la imprescindible contención afectiva que la problemática objeto de la Secretaría de Servicios Sociales requiere.



Capacitación

Una vez al año se realiza la "Jornada de Capacitación", encuentro abocado al personal de los distintos Consejos o delegaciones del país que a diario trabaja en el Área de Servicios Sociales, con un objetivo claro, que es mejorar la calidad de servicio para nuestros matriculados. La capacitación se realizó el 31 de mayo de 2019. así también a los graduados universitarios en otras profesiones.



Difusión

El sitio web de la FACPCE centraliza la información destinada al afiliado. Además, se envió folletería y banners a las sedes de todos los Consejos Profesionales. También se actualizó, en base a las nuevas prestaciones, el video del área de Servicios Sociales, publicado en el sitio web de la FACPCE. Como mejora, y para que esta información pueda llegar en forma presencial a todos los afiliados del país, y con el objeto de evacuar sus dudas, se informó a los Consejos que la Secretaría de Servicios Sociales se encuentra a disposición para fomentar difusión en eventos, con la posibilidad de incorporar un stand del Fondo Solidario y de brindar charlas al respecto.





COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La FACPCE cuenta con medios de comunicación a través de los cuales brinda información sobre las actividades realizadas, las normativas emitidas y las gestiones efectuadas en beneficio de los profesionales.

SITIO WEB: www.facpce.org.ar

A través del sitio web, ofrecemos información sobre: las actividades de nuestras autoridades, organismos y comisiones asesoras; los eventos realizados; normativa vigente; capacitación y otros servicios ofrecidos.

Para facilitar la tarea diaria de los profesionales, el sitio web proporciona acceso a:

- ✓ Normas profesionales argentinas.
- ✓ Informes emitidos por la FACPCE .
- ✓ Normas internacionales emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad -mediante una suscripción paga-.

REDES SOCIALES

En búsqueda de un vínculo más ágil e interactivo con nuestros grupos de interés, la FACPCE está presente en las redes sociales de mayor repercusión:

 @FACPCE

 @FacpceArgentina

 @facpce.ar

 FACPCE



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas



2. Aspectos Materiales y Cobertura

102-46 102-47 102-50 103-1 103-2 103-3

ACERCA DEL INFORME: PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

Nuestro cuarto Balance Social ha sido preparado de acuerdo a la Resolución Técnica N° 36 (FACPCE) modificada por la Resolución Técnica N° 44 (FACPCE) y con los nuevos estándares 2016 del Global Reporting Initiative (GRI).

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI.

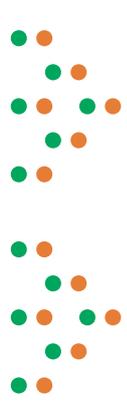
A partir de este ejercicio hemos identificado los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que adhiere nuestra institución

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ellos son:



Los identificamos en cada uno de los indicadores, colocando el ícono del ODS respectivo.



Definición del Contenido del Informe

• INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Mantenemos el compromiso con los grupos de interés, reforzando la fluidez en la comunicación con el objeto de mejorar el contenido de nuestro Balance Social.

• CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

La institución muestra, a través de los indicadores, su desempeño en el ámbito en el cual se encuentra su sede social, como así también en los sitios donde desarrolla sus reuniones.

Actualmente, se encuentra realizando un profundo estudio sobre su contribución a determinados objetivos y metas del desarrollo sostenible relacionados con su actividad; los resultados serán informados en el próximo Balance Social.

• MATERIALIDAD

La FACPCE ha hecho un estudio pormenorizado de los temas materiales en conjunto con sus grupos de interés y ha abordado cada uno de ellos en el presente informe. Se exponen los impactos económicos, ambientales y sociales tanto positivos como negativos que ellos causan.

• EXHAUSTIVIDAD

En el Balance Social se incluyen todos los efectos significativos en su ámbito de actuación y relevantes para los grupos de interés.

En función de ello, se exponen todos los indicadores de dicha modalidad, justificando aquellos que no se aplican, de acuerdo a lo indicado en la norma GRI STANDARDS 2016 y se continúan desarrollando indicadores específicos sobre el Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) y sobre el Fondo Solidario de la Secretaría de Servicios Sociales.

Recolección de la información

En forma continua, se capacita al personal de la FACPCE, respecto de los fundamentos de la Responsabilidad Social y del Balance Social, sobre las novedades que se producen para mejorar el desempeño y lograr la generación de iniciativas para su preparación.

Concientización sobre Responsabilidad Social y Ambiental

Con la difusión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), se genera una nueva etapa receptada por la Política de Responsabilidad Social de la institución y el compromiso de identificar los objetivos y metas con los cuales alinearse que surgirán del resultado de la interacción con nuestros grupos de interés.



RESUMEN DEL PROCESO DE DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA

• Identificación

El monitoreo sobre las expectativas de los grupos de interés se realiza continuamente no habiéndose arrojado diferencias significativas respecto de los aspectos materiales a considerar, incorporando mejoras para su total comprensión por parte de los involucrados.

+ Por lo tanto, los aspectos materiales que continuamos reflejando son:

- Capacitación y formación continua de los profesionales de Ciencias Económicas, actividad que se lleva a cabo a través del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP). Este aspecto se considera material debido a que la capacitación continua de los profesionales es esencial para la prestación de servicios acorde a lo que la sociedad exige.
- Cobertura de salud para los profesionales de Ciencias Económicas, servicio prestado a través del Fondo Solidario de la FACPCE. La materialidad de este aspecto se asocia al cuidado de la salud de los matriculados en los diferentes Consejos Profesionales y de su entorno familiar.
- Calidad de las Normas Técnicas a emplear por los profesionales de Ciencias Económicas que impactan en la calidad de la información a ser utilizada por los grupos de interés, servicio a cargo de los Consejos Elaboradores de Normas (CENCyA, CENADMIN y CENECO). Este aspecto es de fundamental importancia tanto para los profesionales de Ciencias Económicas como para las organizaciones que deban confeccionar sus balances financieros y para la sociedad que requiere información fiable y transparente.
- Análisis y estudio de las realidades económicas y sociales que puedan ser canalizadas a través de normas para los profesionales de Ciencias Económicas, servicio que realiza el CECyT. Aspecto considerado material pues las investigaciones podrán dar lugar a nueva normativa profesional.
- Comportamiento de la entidad respecto de sus colaboradores. Este aspecto es de suma importancia dado que la institución prioriza el bienestar de sus empleados.
- Comportamiento de la entidad respecto de la sociedad y el ambiente. La Política de Responsabilidad Social de la institución ha incluido este aspecto dentro de sus prioridades porque ha decidido mejorar continuamente las prácticas tendientes a la reducción de impactos sobre el medio ambiente en lo que a su actividad atañe, ya que entiende que ello beneficia a la sociedad en su conjunto.

• Priorización

Continuando con las directivas de la FACPCE, se incorporaron todos los asuntos materiales en la preparación del Balance Social. Se han realizado las adecuaciones pertinentes en los registros contables para obtener, con mayor claridad, los datos que reflejan los impactos en los grupos de interés.

• Validación

Los aspectos materiales han sido evaluados de acuerdo al principio de exhaustividad y de participación de los grupos de interés. Se han analizado, en consecuencia, el alcance y el tiempo y se ha determinado que se ha incluido a toda la organización en todos los lugares donde actúa y dentro del rango que sus estatutos le permiten.

Los aspectos materiales han sido sometidos a aprobación de los organismos de máxima dirección de la institución.



• Revisión

El Balance Social, en su nueva versión, será puesto a disposición de todos los grupos de interés con los cuales se mantiene permanente comunicación. Se espera que de la interacción continúen surgiendo las mejoras necesarias para cumplimentar, razonablemente, sus expectativas.



Congreso Interamericano Interdisciplinario de Gestión Ambiental 2018



En el marco del Centenario de la Reforma Universitaria y en el 47° Aniversario de la creación de la Universidad de La Rioja, se desarrolló el Congreso Interamericano Interdisciplinario de Gestión Ambiental 2018 en la Universidad de La Rioja.

Nuestro Presidente, Dr. José Luis Arnoletto, inició la actividad bajo el lema "Los profesionales de Ciencias Económicas y su rol en la agenda medio ambiental".



6ta. Asamblea Nacional de la Red Argentina del Pacto Global de Naciones Unidas



Nuestro presidente, el Dr. José Luis Arnoletto, participó en la 6ta. Asamblea Nacional de la Red Argentina del Pacto Global de Naciones Unidas que se realizó el 13 de septiembre en el auditorio de OSDE.

El encuentro reunió a todos los miembros adheridos a la Red Argentina del Pacto Global bajo el lema "Unidos para el mundo que queremos".

La Asamblea es el más importante órgano de gobierno de la Red Argentina y en ella se definieron los integrantes de la Mesa Directiva y los ejes estratégicos de trabajo de la Red para avanzar en la agenda de desarrollo sostenible corporativo.

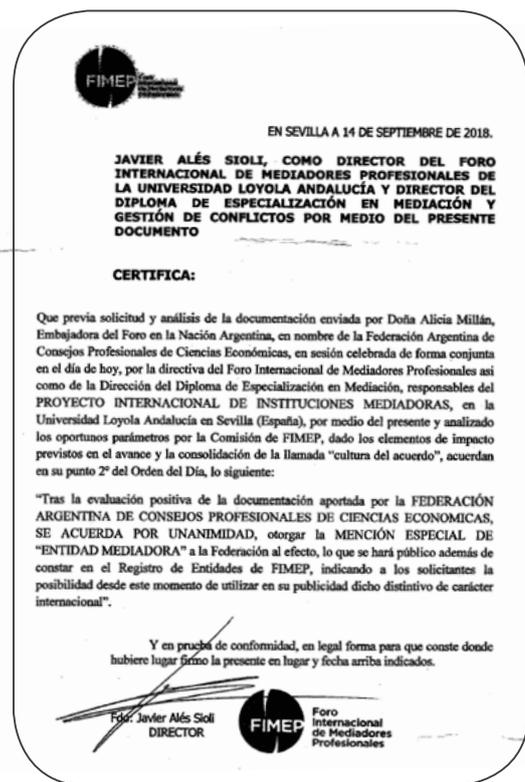
Solamente los participantes activos del Pacto Global pueden participar de este encuentro, que se realiza cada 2 años.



● FACPCE recibió una mención como Entidad Mediadora



El Foro Internacional de Mediadores Profesionales y la Dirección del Diploma en Mediación, responsables del Proyecto Internacional de Instituciones Mediadoras de la Universidad Loyola Andalucía (España) otorgaron a nuestra Federación una Mención Especial como Entidad Mediadora.



3. Gobierno y Grupos de Interés

3.1 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

102-7 102-18 a 102-39

3.1.1 Gobierno

• Órganos de Gobierno

• **Asamblea:** órgano máximo de la Federación. Integrada por los presidentes de los Consejos Profesionales o por los representantes designados. Presidida por el presidente de la Junta de Gobierno.

• **Junta de Gobierno:** integrada por autoridades designadas por la Asamblea (Mesa Directiva) y por dos delegados titulares con voto unificado y un delegado suplente de cada Consejo adherido.

En ambas, cada Consejo tiene un voto, independientemente de la cantidad de profesionales que representa.

• **Mesa Directiva:** formada por siete miembros: presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, secretario, tesorero, prosecretario y protesorero. Sus finalidades principales son, entre otras, dirigir la administración de la Federación y ejecutar las políticas determinadas por la Junta de Gobierno. Tiene a su cargo la toma de decisiones en cuestiones económicas, financieras, sociales y ambientales.

• Órgano de Fiscalización

• **Comisión Fiscalizadora:** compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes. Debe velar por el cumplimiento del Estatuto y de las normas vigentes, fiscalizar la administración y examinar los libros y los documentos de la Federación.

• Gerencia General y Administración

• **Gerencia General:** participa en las reuniones de la Mesa Directiva y ejecuta las decisiones tomadas. Instruye al personal administrativo sobre las tareas a realizar, a través de comunicaciones internas.

• Proceso de Delegación de Autoridad y Evaluación de Desempeño

La Mesa Directiva le rinde cuentas a la Junta de Gobierno, órgano máximo de autoridad, en cada reunión.

Las evaluaciones de desempeño surgen en la Junta de Gobierno y sus resultados quedan plasmados en las actas que reflejan los puntos tratados en el orden del día. La frecuencia de evaluación es, por lo tanto, cada tres meses.



MESA DIRECTIVA

Período 2017 . 2019

+ Presidente
Dr. José Luis Arnoletto

+ Vicepresidente 1°
Dra. Dora Barbarita Benito

+ Vicepresidente 2°
Dr. Domingo Gómez Sierra

+ Secretario
Dr. José Luis Serpa

+ Tesorero
Dr. Daniel A. Grosso

+ Prosecretario
Dr. Emilio G. Peticarini

+ Protesorero
Dr. Alejandro Enrique Buso

COMISIÓN FISCALIZADORA

Período 2017 . 2019



+ 1er. Miembro Titular
Dra. Patricia M. Manso



+ 2do. Miembro Titular
Dr. Aníbal Omar Marsall



+ 3er. Miembro Titular
Dr. Julio Tomás Ramírez

+ 1er. Miembro Suplente
Dr. Diego Ariel Lupica Cristo

+ 2do. Miembro Suplente
Dr. Miguel Ángel Andujar

3.1.2 Áreas Técnicas

Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT)

Este organismo de investigación y de consulta técnica está integrado por un Director General - Dr. Luis Antonio Godoy-, un Consejo Asesor, Directores de Áreas, Investigadores, Jóvenes Investigadores, Investigadores adscriptos y por Comisiones de trabajo permanentes.

+ Funciones:

- Realizar estudios y trabajos vinculados con los campos que abarca la actividad de los profesionales en Ciencias Económicas.
- Participar en las cuestiones científicas y técnicas de organización de los congresos, jornadas y otras reuniones.
- Asesorar a la Mesa Directiva.
- Elaborar opiniones sobre los proyectos de normas profesionales elaborados por el CENCyA (Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría).
- Participar en el análisis de las solicitudes de incorporación de carreras con títulos no tradicionales de Ciencias Económicas.

+ Áreas de Estudio:

- Actuación Judicial y Resolución de Conflictos
- Administración
- Auditoría
- Contabilidad
- Contabilidad de Gestión
- Economía
- Educación
- Estadística y Actuarial
- Laboral
- Organizaciones Sociales
- Responsabilidad y Balance Social
- Sector Público
- Tributaria y Previsional
- Valores Profesionales

- Durante el período que abarca este Balance Social, el CECyT realizaron las siguientes actividades:

+ Trabajos de investigación:

Se han publicado en la página web de la FACPCE los siguientes trabajos:

Área Educación:

- "Informe N° 4 del Área Educación. PARA UNA PROFESION CON FUTURO: Una profesión 4.0".

+ Evaluación de nuevas carreras:

Durante el último período, se ha elevado a consideración de Mesa Directiva, el Dictamen del Director General del CECyT en relación al siguiente título:

- Licenciatura en Dirección de Negocios, emitido por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales - UCES, de acuerdo a la solicitud recibida oportunamente del CPCE Chubut.

+ Participación en la faz técnica de las jornadas y congresos:

Se implementaron reuniones virtuales periódicas de las distintas áreas del CECyT para avanzar en los planes de trabajo y en el proceso de evaluación de sus integrantes con los trabajos comprometidos.

Se llevan a cabo reuniones para la capacitación de los integrantes en metodología de la investigación.

Se participó en la evaluación de los trabajos para las "XIII Jornadas Nacionales del Sector Público" Corrientes 12 al 14 de junio 2019.

Se colaboró con la elaboración y revisión de los Reglamentos de los siguientes eventos:

- "Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales" 15 al 17/08/2019 - Resistencia, Chaco.
- "Jornadas Nacionales de Organizaciones Sociales" 29 y 30/08/2019 - Córdoba

+ Proceso de evaluación del CECyT (con el acompañamiento ante la secretaría de ciencia y tecnología, dependiente del ministerio de ciencia y tecnología):

Actualmente, el CECyT lleva a cabo reuniones de tipo virtual, usando plataforma Webex, para analizar puntos identificados durante el Proceso de Autoevaluación como posibilidades de mejoras con la intención de elevarlos, posteriormente, para consideración de la Mesa Directiva.

También se analiza el actual formato utilizado en los Congresos Nacionales en busca de aportar al proceso de revisión iniciado por la Mesa Directiva y la Junta de Gobierno.

Se realizó el aporte de un documento con reflexiones y propuestas sobre el formato del nuevo Congreso Nacional.

+ Articulación con otros organismos técnicos de FACPCE

Por instrucción de Junta de Gobierno de la FACPCE, los Directores de Área y los Asesores, participan de manera presencial y virtual, respectivamente, de las reuniones de las Comisiones Asesoras de FACPCE.



- Durante el presente período se participó en las reuniones de las Comisiones de:

- Comisión de Actuación Judicial
- Comisión Laboral y de la Seguridad Social
- Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos
- Comisión de Organizaciones Sociales
- Comisión de Responsabilidad y Balance Social
- Comisión de Sector Público

Se dictó una charla virtual dirigida a Jóvenes Profesionales con el objetivo de "Desarrollar una guía de referencia para la realización de trabajos técnicos para Jornadas o Eventos Profesionales, tomando como base el trabajo desarrollado por el CECYT para Jornadas y Eventos Profesionales". Estuvo a cargo de los Dres. Erica Stöckl – Directora del Área Organizaciones Sociales; Sandra Martínez Illanes – Directora del Área Economía; Juan Carlos Seltzer – Director del Área Educación; Carlos Omegna – Consejero Asesor del Área Actuación Judicial y Resolución de Conflictos y Luis Godoy – Director General del CECyT.

• Consejos Emisores de Normas Profesionales Argentinas

+ CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Este organismo se encuentra encargado de elaborar y proponer los proyectos de normas profesionales para su análisis y aprobación en la Junta de Gobierno y de colaborar en su posterior difusión, uso y aplicación.

Está compuesto por treinta y cinco miembros titulares (diecisiete miembros conforman el Comité de Contabilidad y diecisiete el Comité de Auditoría) y un Director General — Dr. Jorge José Gil—. Asimismo, cuenta con la participación de un miembro de la Mesa Directiva.

En el CENCyA están representados, a través de sus miembros, empresas y usuarios, estudios profesionales, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPCE.

- Durante el período que abarca este Balance Social, el CENCyA ha realizado diferentes tareas que contribuyen al objetivo de su funcionamiento:

+ Pronunciamientos de normas e informes técnicos:

- Propuesta de Resolución de JG 536/18, que estableció no aplicar la reexpresión de la Resolución Técnica N° 6 en los ejercicios cerrados desde el 01/02/18 al 30/09/18.
- Propuesta de Resolución de JG 539/18, que definió la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 al preparar estados

contables cerrados a partir del 01/07/2018 (inclusive), con distintas modalidades y una serie de opciones y simplificaciones para facilitar la aplicación del procedimiento de reexpresión.

- Elaboración de las Circulares de adopción de NIIF N° 14.
- Elaboración de las Circulares de adopción de NIA N° 4.

• Tratamiento y análisis de Modelos de informes y Guías de aplicación prácticas relacionadas con la implementación del ajuste por inflación en los Estados Contables, presentados a la Junta de Gobierno y que aprobados por ella:

- Elaboración de la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por Inflación (RT 6 Y NIC 29) - Primera Parte, que contiene 35 preguntas y respuestas sobre aspectos de aplicación práctica del ajuste por inflación contable, ya sea en el marco de la RT 6 o de la NIC 29.

- Elaboración de la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por Inflación (RT 6 Y NIC 29) - Tercera Parte, que contiene ejercicios de aplicación de diversas temáticas relacionadas con la aplicación del ajuste por inflación.

- Elaboración de la Guía de aplicación de las normas contables sobre ajuste por Inflación (RT 6 Y NIC 29) - Cuarta Parte, que da tratamiento a la Interacción entre la RT 48 y RT 6.

- Elaboración de Modelos de informes de auditoría y sindicatura en un contexto de ajuste por inflación contable.

- Elaboración de Modelos de notas requeridas por la Resolución de JG 539/18.

- Elaboración del Índice de empalme entre al IPIM y el IPC para aplicar el ajuste por inflación.

+ Proceso de adopción de las NIIF en la Argentina, elemento necesario para facilitar la inserción de capitales del exterior en los procesos productivos de la Argentina:

• Se continuó con los avances en el proceso de adopción de NIIF para los entes bajo control de la Comisión Nacional de Valores y del Banco Central de la República Argentina (participación en la comisión interinstitucional que resuelve aspectos de aplicación o similares).

• Se inició trabajo en conjunto con la Superintendencia de Seguros de la Nación para planificar la adopción de las NIIF en el Sector de Seguros.

• Se realizó en el mes de julio de 2018 una nueva edición del Seminario Internacional sobre NIIF, que contó con la presencia del presidente del IASB, de miembros del IASB y del GLENIF.

• Se han realizado en la sede de la FACPCE, y la FACPCE ha participado en otros países, reuniones del Directorio del Grupo Latinoamericano de Emisores de Información Financiera (GLENIF) que tiene la función de hacer llegar al

IASB la voz coordinada de los países de Latinoamérica a fin de que las opiniones tengan el soporte de toda la región.

- La FACPCE fue sede de la reunión de IFASS del mes de marzo, en la que participaron las autoridades de IFASS, y representantes de AASB (Australia), AcSB (Canada), AFRAC (Austria), ANC (France), ARDF (Taiwan), ASBJ (Japan), ASCG (Germany), BASB (Belgium), CASC (China), CINIF (México), CPC (Brasil), DASB (Netherlands), EFRAG (Europa), FACPCE (Argentina), FASB (USA), FRC (UK), HKICPA (Hong Kong), IASB, ICAC (España), IFASS, KASB (Corea del Sur), OIC (Italia), Pan African Federation of Accountants, Securities and Exchange Commission of Brasil, Swiss GAAP FER, Cathay Life Insurance (Taiwan), Deloitte, FRSC (South Africa), Taiwan Depository & Clearing Corporation y Taiwan Stock Exchange.

- Se realizó en nuestra sede la 17° Reunión del Grupo de Economías Emergentes (EEG) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Participaron de la reunión, autoridades del IASB y representantes en el EEG de Argentina, Brasil, China, India, México, Corea del Sur, Colombia y Sudáfrica. El Grupo de Economías Emergentes (EEG) se creó con el objetivo de mejorar la participación de las economías emergentes en el desarrollo de las normas IFRS.

+ Cumplimiento de las obligaciones que tiene la FACPCE con la Federación Internacional de contadores (IFAC) en su carácter de miembro:

- Se actualizaron y se detallaron los avances en el plan de cumplimiento de las obligaciones de sus miembros ante la IFAC, que se encuentran expuestas en la página web de la IFAC.

● PARTICIPACIÓN DE LA FACPCE EN LOS ORGANISMOS TÉCNICOS INTERNACIONALES:



- Se participó en las actividades técnicas y organizativas del GLENIF para generar la opinión de Latinoamérica sobre los documentos emitidos por el IASB, para hacer llegar las propuestas de la Región y para colaborar con los países en la difusión, adopción e implementación de las NIIF.



- Se trabajó colaborando con otros organismos dependientes de la IFRS Foundation (EEG, Spanish Review committee, SMEIG, etc.).

- Se participó activamente generando la opinión de la Argentina en los organismos que emiten las normas internacionales de la profesión: IASB e IFAC.



- Se participó en los diferentes esfuerzos de la IFAC para la traducción de los estándares emitidos por este organismo.

- Se realizó la misma labor en relación con los estándares emitidos por el IASB.



- Miembros del CENCyA participan en las comisiones técnicas de la AIC.

● RELACIONES INSTITUCIONALES Y TÉCNICAS CON DIVERSOS ORGANISMOS DE ARGENTINA:



- BCRA: Se gestionaron reuniones y se participó en la Comisión especial relacionada con la adopción de las NIIF para bancos.



- CNV: Se continuó trabajando en la comisión interinstitucional de apoyo a las entidades para la preparación de los Estados Financieros según las NIIF y otros aspectos del ejercicio de la profesión en relación con las entidades que actúan en el Mercado de Capitales.



- SSN: Se ha comenzado a trabajar en una comisión interinstitucional entre FACPCE y SSN para colaborar activamente en el proceso de implementación de las NIIF en Entidades de la industria del Seguro.



- INAES: Se continúa con la actividad de la Comisión Interinstitucional FACPCE-INAES para dar tratamiento a temas técnicos relacionados con la RT 24 y con las modificaciones en informes de auditoría debido a la emisión de la RT 37.



- AGN: representantes de la AGN continúan participando en las reuniones del CENCyA y se interactúa en problemas comunes para las instituciones.



- Ministerio de Relaciones Exteriores y Oficina Anticorrupción: Se participó en las reuniones de análisis de las recomendaciones del Grupo de la OCDE sobre Cohecho. La FACPCE ha elaborado un plan de acción en respuesta a las recomendaciones del Grupo de Trabajo de la OCDE y, adicionalmente, colabora en la coordinación del análisis de todas las recomendaciones sobre la información financiera y temas relacionados.





• **UIF:** se han realizado reuniones con la UIF para presentar la visión de los profesionales de ciencias económicas en relación con las distintas etapas de los procedimientos de prevención del lavado de activos.

+ Difusión nacional y participación internacional:

• Numerosos miembros del CENCyA participaron como panelistas, conferencistas, líderes de discusión en eventos internacionales y nacionales.

• Se trabajó activamente en la organización de una nueva edición del Seminario Internacional sobre NIIF que contó con la presencia del presidente del IASB.

+ CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE ADMINISTRACIÓN (CENADMIN)

El CENADMIN estudia las normas de Administración que emitirá la FACPCE para su posterior sanción en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Está integrado por ocho miembros titulares y un Director General -Dr. Martín López Armengol-.

Están representados en este organismo, a través de sus miembros, empresas y usuarios, fundaciones de investigación administrativa, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPCE.

- Durante el período que abarca este Balance Social (julio 2018 - junio 2019):

• Se realizaron 5 reuniones de trabajo (3 virtuales y 2 presenciales) y se participó en 5 reuniones de Junta de Gobierno.

• Se presentó en la Junta de Gobierno de San Juan el Proyecto de Resolución Técnica sobre Plan de Negocios y se aprobó, en la Junta de Gobierno de Jujuy, la Resolución Técnica N° 49 Plan de Negocios. Marco conceptual e informe de Plan de Negocios.

• Se participó en la Comisión Organizadora y en el Grupo Técnico del XXII Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas (San Juan, 27 y 28 de septiembre de 2018).

• Se expuso en el Panel "Plan de Negocios" del XXII Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas (San Juan, 27 y 28 de septiembre de 2018).

• Se realizó la difusión en Universidades y Consejos Profesionales de la Resolución Técnica N° 49.

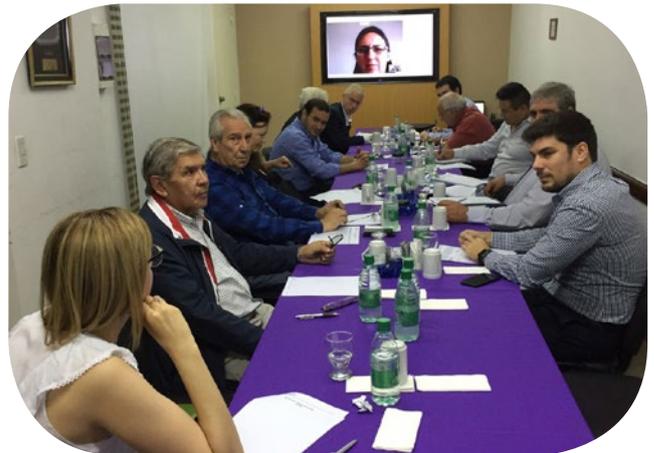
• Se participó en la Publicación del CILEA Cuadro de Mandato Integral para Pymes, publicado en noviembre de 2018.

• Se elaboró un Proyecto de Interpretación a la Resolución Técnica N° 49.

+ CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE ECONOMÍA (CENECO)

Este Consejo está compuesto por ocho miembros titulares y un Director General -Dr. Domingo José Mazza-. Su función es estudiar las normas de Economía que serán emitidas por la FACPCE para su posterior sanción en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sus miembros representan a empresas y usuarios, fundaciones de investigación administrativa, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPCE.



- Durante el período cubierto por este Balance Social:

• Se presentaron propuestas para la realización de las Jornadas Nacionales de Economía 2021 en la provincia de San Luis.

• Se llevaron adelante las IV Jornadas Nacionales de Economía en la ciudad de San Salvador de Jujuy con la participación de disertantes de todo el país y economistas del exterior (vía Webex) -de Brasil, de Chile, de Estados Unidos, de Malta, de Sudáfrica, de Venezuela-.

• Se llevaron adelante informes con respecto a la participación de trabajos del área de Economía de modo conjunto con el CENCyT, el CENECO y la Comisión de Economía.

• Se presentaron informes con intercambio de opiniones en el grupo conformado para la aprobación del nuevo Reglamento de Comisiones.

• Se aprobó en la Junta de Gobierno de FACPCE realizada en la provincia de Catamarca, el 22 de marzo de 2019, la Resolución Técnica N° 50 "Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión".

• En cuanto a Precios de Transferencia, se llevaron adelante reuniones conjuntas con el CENCyA para establecer un texto de Resolución Técnica consensuado.

• Se consensuó con CENADMIN trabajar de modo conjunto Proyectos de Inversión y Planes de Negocios, el primero para el CENECO y el segundo para los Licenciados en Administración.

- Se produjeron informes para dar lugar a las propuestas correspondientes al proyecto de Resolución Técnica sobre Precios de Transferencia presentadas en la Junta de Gobierno en la provincia de Santa Fe.

- Se presentaron informes relativos a aspectos referidos a las temáticas del 22 Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas, San Juan, 2018 y la participación técnica del CENECO.

- Se avanzaron estudios referidos a los proyectos de Resolución Técnica de Estimación de la Demanda, entre otros.

- Se desarrollaron propuestas de temas para el área de Economía para el 22 Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas, San Juan, 2018.

- En el período que abarca desde julio 2018 hasta junio 2019 se realizaron cuatro reuniones, ya sea presenciales en la sede de FACPCE o virtuales vía Webex, según el siguiente detalle:

- 17-08-2018 - CABA sede FACPCE // Virtual (Webex)
- 19-10-2018 - CABA sede FACPCE // Virtual (Webex)
- 22-11-2018 - CABA sede FACPCE // Virtual (Webex)
- 25-04-2019 - CPCE JUJUY // Presencial - Con IV Jornadas Nacionales de Encomia en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaría Técnica es conducida por un Secretario Técnico -Dr. Alejandro Rosa- y está integrada por los Coordinadores Técnicos de la Secretaría Técnica y los Secretarios Técnicos de todos los Consejos Profesionales.

+ Funciones:

- Asesoramiento a la Mesa Directiva sobre temas técnico-normativos y de capacitación en la resolución de dificultades observadas en el ejercicio profesional de los matriculados.

- Asesoramiento y apoyo a los Consejos Profesionales. Emisión de Memorandos que, si bien no forman parte de las normas de aplicación obligatoria, pueden ser utilizados por los profesionales como ayuda para el tratamiento de temas de contabilidad, auditoría u otros.

- Trabajo de intercambio con los Secretarios Técnicos de los Consejos Profesionales sobre los temas que preocupan a los Consejos Profesionales y a la matrícula.

- Liderazgo y/o participación en proyectos especiales de la FACPCE.

- Las principales actividades que realizó la Secretaría Técnica durante el ejercicio fueron:

1. Reuniones del Grupo de Secretarios Técnicos

Se realizaron tres reuniones del Grupo de Secretarios Técnicos en la sede de la Federación, el 9 y 10 de agosto de 2018, el 8 y 9 de noviembre de 2018 y el 25 y 26 de abril de 2019.

- Los principales temas tratados fueron:

- Dificultades o necesidades técnicas que enfrentan los distintos tipos de profesionales en cada jurisdicción en el ejercicio de sus actividades (independientes o en relación de dependencia) identificadas desde la última reunión de Secretarios Técnicos, y como los Consejos y la FACPCE pueden solucionarlas o satisfacerlas. Se discutieron los principales temas de preocupación de los matriculados que los Secretarios Técnicos identifican en su contacto diario con los mismos. Como consecuencia de las discusiones mantenidas, en caso de que se considerara necesario, se propusieron cursos de acción a las autoridades de la FACPCE.

- Problemas de interpretación o aplicación de normas técnicas vigentes.

- Se actualizó la encuesta realizada entre los Secretarios Técnicos de los distintos Consejos sobre el estado actual de aprobación de las nuevas RT. Se actualizó la compilación realizada.

- Proyecto para la certificación de la firma profesional en trabajos que se presenten en forma digital.

- Aspectos vinculados con cursos.

- Reanudación del ajuste por inflación: implicancias y dificultades derivadas de su aplicación.

- Ideas para mejorar la calidad de servicio al profesional y hacer más eficientes y eficaces los procesos (legalización, matriculación, etc.), como una forma de favorecer el intercambio de experiencias positivas que pudiesen ser replicadas en el resto de los Consejos.

- Proceso de actualización de memorandos de secretaría técnica: se ha continuado con el proceso de revisión de los textos de los memorandos de secretaría técnica, considerando los cambios que se han producido en las normas contables y de auditoría desde la fecha de su emisión.

- Análisis de temas varios planteados por los secretarios técnicos de índole técnica y de sus funciones habituales.

2. Consultas de los Consejos Profesionales

Se respondieron numerosas consultas verbales y por correo electrónico, enviadas por los Consejos.

3. Contactos con organismos de contralor

Durante el ejercicio, se ha tomado contacto con diversos organismos de contralor para iniciar discusiones relacionadas con la resolución de inconvenientes que se le presentan a los profesionales en las diversas jurisdicciones, situaciones que son identificadas por los miembros del grupo de Secretarios Técnicos. En ese marco, se tomó contacto con: Secretaría de Emprendedores y Pymes (SEPyME), Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), Cámara Nacional Electoral, Dirección Nacional de Registros de Propiedad Automotor, AFIP, Unidad de Información Financiera y Ministerio de Modernización, entre otros.

4. Proyecto de Sección exclusiva para Secretarios Técnicos en la página web de la FACPCE

A raíz de una propuesta que se ha planteado en el grupo de Secretarios Técnicos de poder contar con un repositorio donde compartir información de interés para todos los secretarios técnicos del país, se ha comenzado a trabajar con el Área de Sistemas de la FACPCE en un plan para crear una sección exclusiva en la página de la FACPCE destinada a tal fin. Se espera que esté operativa durante el segundo semestre del año 2019.

5. Respuestas a consultas de organismos oficiales y/u oficinas judiciales

Se confeccionó respuesta a los oficios judiciales recibidos por la Federación sobre temas técnicos de contabilidad y auditoría.

6. Memorandos de Secretaría Técnica

Se emitieron y presentaron a la Junta de Gobierno los siguientes Memorandos:

a) MEMORANDO DE SECRETARIA TECNICA N° A – 77 “APLICACIÓN DEL PÁRRAFO 2.20 DE LA RESOLUCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO 420/11 ANTE LA REANUDACIÓN DE LA REEXPRESIÓN DE ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGENEA Y LA REMEDICION DE ACTIVOS”.

b) MEMORANDO DE SECRETARIA TECNICA N° A – 78 “PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN HISTÓRICA COMO INFORMACIÓN SEPARADA DE LOS ESTADOS CONTABLES CON FINES GENERALES AJUSTADOS POR INFLACIÓN – INFORME PROFESIONAL”.

c) MEMORANDO DE SECRETARIA TECNICA N° C – 72 “ESTIMACION DEL INDICE DE INFLACIÓN DEL MES DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS”.

COMISIONES ASESORAS TÉCNICAS

Nuestras Comisiones Asesoras Técnicas estudian aspectos relacionados con las distintas áreas de vinculación de los profesionales en Ciencias Económicas. Están integradas por un representante de la Mesa Directiva, un coordi-

nador técnico y por miembros propuestos y enviados por los Consejos Profesionales.

- **Comisiones:**

- Administración
- Actuación Judicial y Sociedades
- Asuntos Tributarios
- Deportes
- Dirección corporativa, compliance y transparencia
- Economía
- Educación
- Jóvenes Profesionales
- Laboral y Seguridad Social
- Mediación y Gestión de Conflictos
- Organizaciones Sociales
- PyME
- Responsabilidad y Balance Social
- Sector Público

II Juegos Deportivos Nacionales de Profesionales de Ciencias Económicas 2018

Del 22 al 25 de agosto de 2018, se llevó a cabo la segunda edición de los Juegos Deportivos Nacionales de Profesionales de Ciencias Económicas 2018 en la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones.



Los profesionales llegaron de distintos puntos del país para competir y divertirse en las distintas disciplinas en los varios clubes e instituciones de la ciudad. Las modalidades deportivas fueron las siguientes: ajedrez, atletismo, básquet, cestoball, bochas, fútbol, golf, hockey, mountain bike, natación, padel, pesca, tenis de mesa, truco y vóleybol.

22 Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas

Durante los días 27 y 28 de septiembre, en la provincia de San Juan, se realizó el 22 Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas bajo el lema "Desde el presente hacia una profesión 4.0".



Participaron en el acto de apertura, Sergio Uñac, Gobernador de la provincia de San Juan; Marcelo Lima, Vicegobernador; Roberto Gattoni, Ministro de Hacienda y Finanzas de San Juan; Osvaldo Rebollo, presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan y José Luis Arnoletto, presidente de la FACPCE.



Durante la primera jornada, se desarrollaron paneles plenarios con la disertación de reconocidos especialistas y funcionarios.

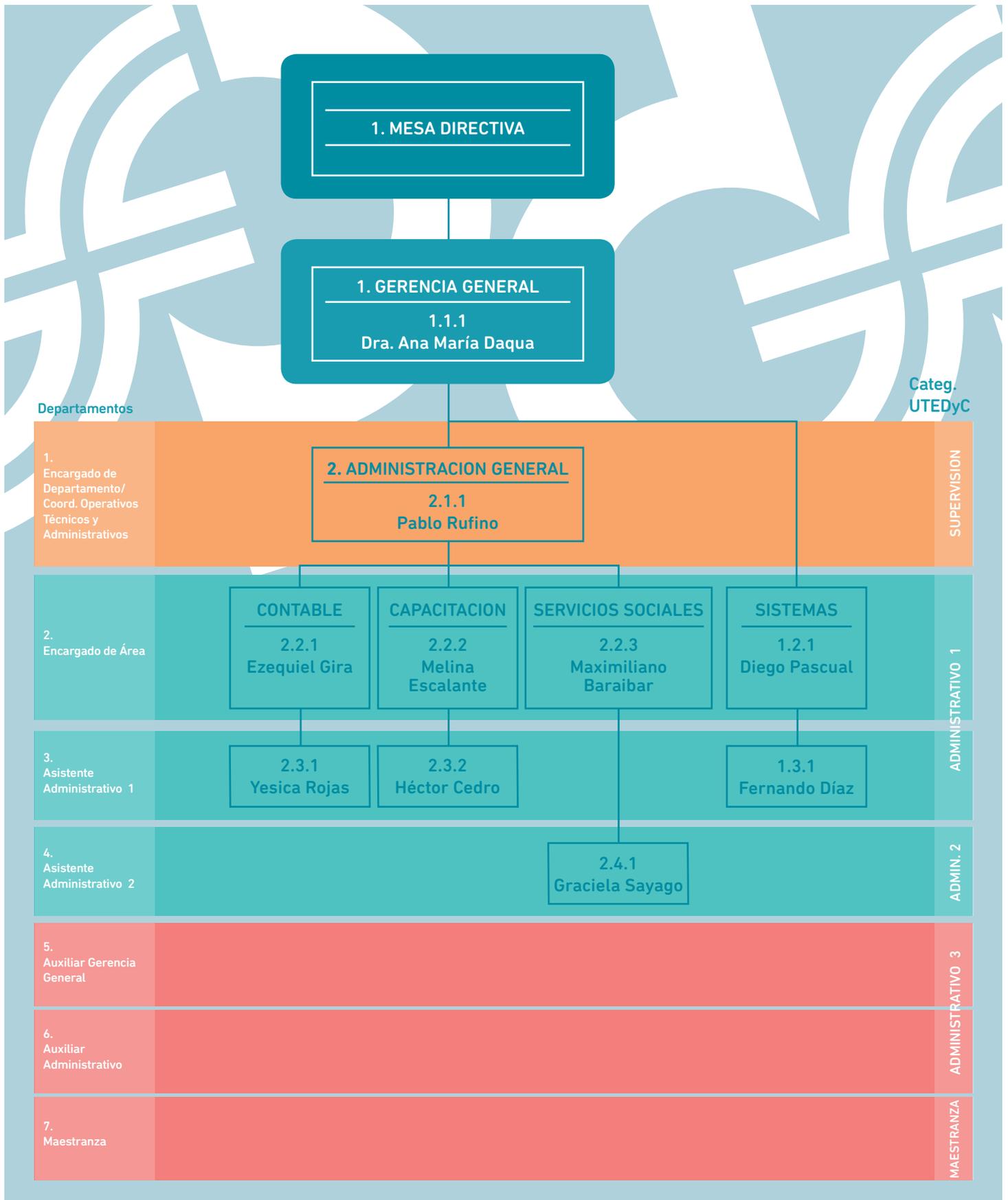
Se trataron temas como "Presente y futuro de los Tributos: Entre otros aspectos la Reforma Tributaria"; "Futuro de las Profesiones de Ciencias Económicas, el rol de la Educación. Cómo atraer, retener y formar talentos"; "Unir ideas con financiamientos adecuados: el rol del profesional de Ciencias Económicas" y "Los profesionales de Ciencias Económicas y su actuación en el Estado internamente y como contratantes. La responsabilidad social del profesional de Ciencias Económicas".

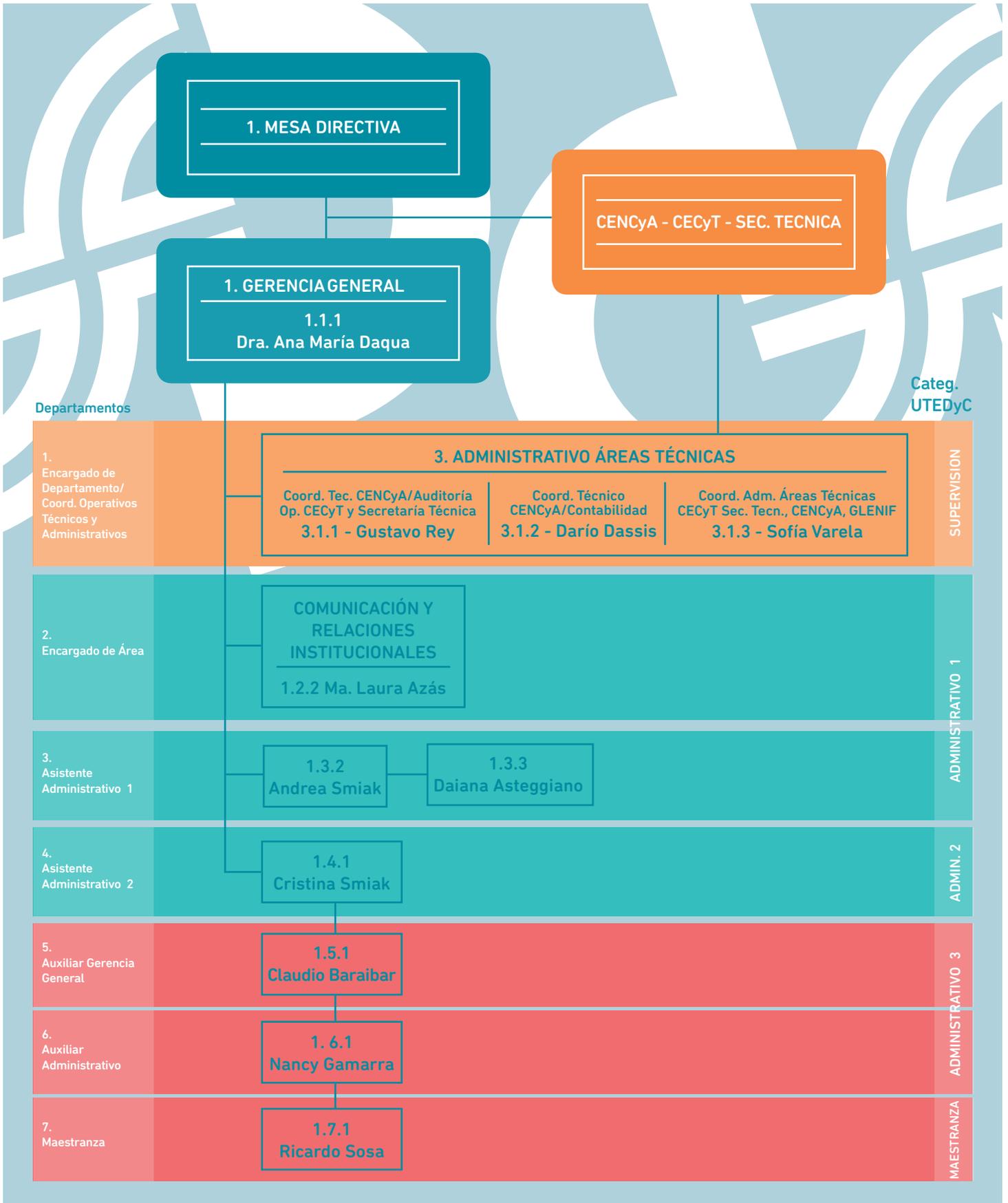


El segundo día, se realizaron actividades por áreas: tributario; laboral - seguridad social - actuarial; Educación - Política Profesional - Responsabilidad Social y Balance Social; sector Público; Sociedades - Actuación Judicial - Organizaciones Sociales; Contabilidad y Auditoría; Economía y Finanzas y Comercio Exterior y Administración.



3.1.3 Staff





3.2 PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

102-40 a 102-44

● Identificación de los Grupos de Interés

Para la realización de nuestro Balance Social identificamos nuestros grupos de interés, aquellos con los que tenemos un relacionamiento habitual.

No sería posible alcanzar nuestra misión institucional y cumplir con nuestros objetivos estatutarios sin la participación activa de todos quienes, directa o indirectamente, tienen algún interés en la labor realizada por nuestra entidad.

En el proceso de identificación, se analizaron las actas de las reuniones de la Mesa Directiva, los informes de los encuentros con organismos externos a la organización, tanto nacionales como internacionales, y las publicaciones en los medios de comunicación de la FACPCE.

En cada ejercicio, interactuamos con estos grupos para recibir inquietudes y actualizar sus expectativas. A través de reuniones presenciales y virtuales, se fijan las metas y los objetivos, siempre teniendo en cuenta nuestra capacidad de respuesta.



Expectativas de los Grupos de Interés

GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE GRUPO	MECANISMO DE DIÁLOGO	FRECUENCIA DE DIÁLOGO	EXPECTATIVAS
Autoridades de la FACPCE (Mesa Directiva y Comisión Fiscalizadora)	Interno	Reuniones de trabajo	Permanente	<p>Canalizar las inquietudes de los grupos de interés y trabajar en forma continua para brindar las respuestas adecuadas.</p> <p>Generar proyectos y cumplir objetivos.</p>
Personal de la FACPCE	Interno	Reuniones de trabajo/ Memos de Gerencia General	Permanente	<p>Fortalecimiento y permanencia de capacidades.</p> <p>Desarrollo y crecimiento profesional.</p> <p>Salud y seguridad en el trabajo.</p>
Comisiones Asesoras	Interno	Reuniones de trabajo	Permanente	<p>Apoyar la realización de estudios e investigaciones sobre aspectos técnicos y científicos.</p> <p>Generar proyectos.</p> <p>Difundir los trabajos realizados.</p>
Organismos Técnicos	Interno	Reuniones de trabajo	Permanente	<p>Apoyar la realización de estudios e investigaciones sobre aspectos técnicos y científicos.</p> <p>Generar proyectos.</p> <p>Difundir los trabajos realizados.</p>
Consejos Profesionales de Ciencias Económicas	Externo	Comunicación directa Reuniones de Junta de Gobierno Reuniones de presidentes de CPCE	Permanente Trimestral Trimestral	<p>Información de la gestión institucional.</p> <p>Cumplir los objetivos estatutarios.</p> <p>Emitir normas adecuadas para el desempeño de la profesión y para satisfacer el interés público.</p>

GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE GRUPO	MECANISMO DE DIÁLOGO	FRECUENCIA DE DIÁLOGO	EXPECTATIVAS
Profesionales de Ciencias Económicas	Externo	Por intermedio de los CPCE. Comunicación directa a través de los medios de comunicación de la FACPCE.	Permanente	Información de la gestión institucional. Defender las incumbencias y jerarquizar la profesión. Emitir normas adecuadas para el desempeño de la profesión. Mejorar la calidad de vida de los profesionales. Cumplir con los servicios brindados por el Fondo Solidario y el Sistema Federal de Actualización Profesional, entre otros.
Organismos nacionales de Gobierno	Externo	Audiencias Reuniones de trabajo Mesas de diálogo Notas	Permanente	Brindar aportes técnicos. Participar en el intercambio de inquietudes. Emitir normas y recomendaciones que satisfagan el interés público.
Organismos nacionales de contralor	Externo	Audiencias Reuniones de trabajo Mesas de diálogo Notas	Permanente	Brindar aportes técnicos. Participar en el intercambio de inquietudes. Emitir normas y recomendaciones que satisfagan el interés público.
Pacto Global de las Naciones Unidas	Externo	Reuniones de Trabajo Comunicación de Progreso	Permanente	Brindar aportes técnicos, comunicar progreso.
Entidades gremiales (UTEDYC)	Externo	Comunicación directa	A requerimiento	Cumplimiento de los convenios de trabajo.
Asociaciones de profesionales nacionales	Externo	Reuniones de Trabajo	Permanente A requerimiento	Establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca. Brindar aportes técnicos. Participar en grupos de trabajo e investigación.

GRUPO DE INTERÉS	TIPO DE GRUPO	MECANISMO DE DIÁLOGO	FRECUENCIA DE DIÁLOGO	EXPECTATIVAS
Asociaciones de profesionales internacionales	Externo	Reuniones de trabajo	Permanente A requerimiento	Participar en grupos de trabajo e investigación. Difundir la normativa internacional. Brindar aportes técnicos. Establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca.
Estudios contables y de auditoría	Externo	Reuniones de trabajo	A requerimiento	Brindar aportes técnicos. Participar en el intercambio de inquietudes. Defender las incumbencias y jerarquizar la profesión. Emitir normas adecuadas para el desempeño de la profesión. Mejorar la calidad de vida de los profesionales.
Universidades y organismos educativos	Externo	Convenios Reuniones de trabajo	Permanente	Establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca. Potenciar sus capacidades de investigación, de difusión y preservación de la cultura.
Proveedores varios	Externo	Contratos	Permanente	Cumplimiento de los contratos establecidos.
Medios de comunicación masiva	Externo	Envío de gacetillas de prensa. Entrevistas Comunicación directa. Medios de comunicación de la FACPCE.	Por oferta/ Permanente	Información de la gestión institucional. Aportes técnicos de la FACPCE.
Sociedad en general	Externo	Comunicación directa a través de los medios de comunicación de la FACPCE.	Permanente	Información de la gestión institucional. Contribuir al desarrollo de la población.

3.2.1 Grupos de interés internos

- Autoridades de la FACPCE (Mesa Directiva y Comisión Fiscalizadora)
- Personal de la FACPCE
- Comisiones Asesoras
- Organismos Técnicos (CECyT, CENCyA, CENECO, CENADMIN)

3.2.2 Grupos de interés externos

- Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
- Profesionales en Ciencias Económicas
- Organismos de Gobierno y de Contralor
- Entidades gremiales - Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC)
- Asociaciones de profesionales nacionales
- Asociaciones de profesionales internacionales
- Estudios contables y de auditoría
- Universidades y organismos educativos



● Convenios con Instituciones Educativas u Organismos vinculados

La FACPCE tiene convenios con distintas instituciones educativas y organismos vinculados al área que establecen relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca, y sirven al desarrollo institucional para potenciar sus capacidades de investigación, de difusión y preservación de la cultura. Esta vinculación permite brindar un mejor servicio a las necesidades de la comunidad.

- Universidad Nacional del Sur
- Universidad del Este
- Universidad Nacional de Mar del Plata
- Universidad Nacional de Tres de Febrero
- Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino
- Universidad Nacional de Catamarca
- Universidad de la Patagonia San Juan Bosco

- Universidad Católica de Salta
- Universidad Nacional del Nordeste
- Universidad de la Cuenca del Plata
- Universidad Nacional del Chaco Austral
- Universidad de Concepción del Uruguay
- Universidad Nacional de Entre Ríos
- Universidad Adventista del Plata
- Universidad Nacional de Formosa
- Universidad Católica de Salta - Jujuy
- Universidad Nacional de Jujuy
- Universidad Nacional de La Pampa
- Universidad Nacional de La Rioja
- Universidad Nacional de Chilecito
- Universidad Gastón Dachary
- Universidad Nacional de Misiones
- Universidad Nacional del Comahue
- Universidad de Flores
- Universidad Nacional de Río Negro
- Universidad Nacional de Salta
- Universidad Católica de Salta
- Universidad Católica de Cuyo



- Universidad Nacional de San Juan
- Universidad Nacional de San Luis
- Universidad Católica de Cuyo
- Universidad Nacional de Villa Mercedes
- Universidad Nacional del Litoral
- Universidad Católica de Santa Fe
- Universidad Austral
- Universidad Nacional de Santiago del Estero
- Universidad Católica de Santiago del Estero
- Universidad Santo Tomás de Aquino
- Universidad de San Pablo-T
- Universidad Nacional de Tucumán
- Universidad de San Andrés
- Universidad Abierta Interamericana
- Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública "Dr. Juan Bayetto"
- Universidad de Palermo
- Universidad de Morón
- Consejo de Decanos de Ciencias Económicas - CO.DE.CE
- Consejo Interuniversitario Nacional - CIN
- Consejo de Rectores de las Universidades Privadas - CRUP
- Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales



REUNIONES Y GESTIONES DESTACADAS DEL PERÍODO

45° Aniversario de la FACPCE

En el marco de la reunión de presidentes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se realizó en la sede de nuestra Federación un emotivo brindis al cumplirse su 45 Aniversario.



Estuvieron presentes los presidentes y los representantes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; los miembros de la Mesa Directiva y de la Comisión Fiscalizadora y el personal de la institución. El Dr. José Luis Arnoletto pronunció unas palabras en conmemoración al Aniversario.



El Ing. Leandro Cuccioli visitó la FACPCE

El 13 de agosto, los representantes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y los miembros de la Mesa Directiva recibieron en la sede de nuestra Federación al Administrador Federal de Ingresos Públicos, Ing. Leandro Cuccioli, acompañado por los Dres. Sergio Rufail, Subdirector General de Servicios al Contribuyente, y Jimena de la Torre, Subdirectora General de Coordinación Técnica Institucional en AFIP.



Durante el encuentro, el Administrador escuchó las preocupaciones y reclamos de las autoridades de los Consejos Profesionales de todo el país y explicó la visión de la AFIP hacia el futuro.

Lanzamiento del Plan de convergencia hacia las NIIF de la SSN en FACPCE

La FACPCE fue sede de la presentación del lanzamiento del Plan de Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera y de Solvencia en el Mercado Asegurador, realizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) ante las Cámaras y Asociaciones de Seguro.

En el acto de apertura del lanzamiento del plan proyectado para los años 2018 a 2022, participaron el Presidente de la FACPCE, Dr. José Luis Arnoletto y el Superintendente de la SSN, Dr. Juan Pazo.

Se contó con las presentaciones técnicas de José Manuel Urdiróz, Subgerente de Análisis de Estados Contables de



la SSN; de Facundo Alvarez, Subgerente de Inversiones de la SSN; y de Valeria Hirschhorn, Actuaría de la SSN.



En estas exposiciones se repasaron los pasos dados por la SSN a la fecha, se presentaron las fases planificadas para lograr la adopción completa de NIIF para el balance anual de junio de 2022, se analizó en particular el impacto que la adopción tendrá en las normas contables de valuación de inversiones y de inmuebles y se expusieron los cambios que se están planificando respecto a solvencia y a la transparencia en el cálculo de las exigencias de capital.

● SSN brindó una charla sobre su plan de adopción NIIF

El 6 de septiembre, la Superintendencia de Seguros de la Nación presentó en nuestra Federación el plan de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y capital basado en riesgo en una charla destinada a auditores y actuarios.

El evento estuvo dirigido en esta oportunidad a auditores y actuarios que asistieron en dos grupos de 60 personas.

En la apertura de la conferencia, el Dr. José Luis Arnoletto, presidente de FACPCE, dio la bienvenida y comentó el trabajo

conjunto que se realiza con la SSN. Se contó con las exposiciones de los Dres. Guillermo Plate, Vicesuperintendente de Seguros de la Nación y Carlos Piantanida, gerente de Evaluación de la Superintendencia de Seguros de la Nación.



● Participamos en la segunda edición de las Jornadas CICARE

El jueves 6 de septiembre, nuestro presidente, el Dr. José Luis Arnoletto participó en las Segundas Jornadas sobre Reglas Comunes para Inversiones y P.P.P. en Infraestructuras. Europa y América Latina y de las Jornadas Interdisciplinarias de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública que se llevaron a cabo en el Salón Eva Perón de la Auditoría General de la Nación.



El Dr. Arnoletto presidió la Mesa Debate sobre las Perspectivas de los Contratos de PPP que contó con las siguientes exposiciones: Desafíos prácticos en la estructuración de proyectos PPP - Dr. Guido Bertoni; La relación entre la autoridad convocante y el ente contratante - Dr. Silvestre Sivori; y Contratos de PPP en la Prov. de Buenos Aires - Dr. Carlos Botassi.

Audiencia con el senador Claudio Poggi

El 12 de septiembre, el Dr. Claudio Poggi, senador nacional, recibió al Dr. José Luis Arnoletto.



En el encuentro, se conversó sobre el apoyo a distintas iniciativas legislativas y sobre la necesidad de mejorar la percepción y el involucramiento de los profesionales en ciencias económicas en la gestión pública.

La FACPCE se puso a disposición del Dr. Poggi para el análisis del impacto económico de cada proyecto de ley o de sus implicancias regionales.

Reunión para la implementación de la Firma Digital

El 13 de septiembre, se llevó a cabo en nuestra sede una reunión de trabajo entre la FACPCE y la Secretaría de Modernización Administrativa del Ministerio de Modernización de la Nación para trabajar en el avance de la implementación de la Firma Digital.



Participaron del encuentro, por la Secretaría la Lic. María Paula Schiappapietra junto con María Lucía Canevari y por nuestra Federación, el Dr. José Luis Arnoletto y la Dra. Ana María Daqua.

Iniciativa que intenta reformar la Ley de Concursos y Quiebras

Nuestra Federación estuvo presente en la reunión de la Comisión de Legislación General del Senado de la Nación, al tomar conocimiento de que se trataría un proyecto, que bajo el número 2701-S-18, intentaba reformar la Ley de Concursos y Quiebras, planteando la posibilidad de que los abogados puedan ser designados síndicos.

Se efectuó una presentación dirigida a los integrantes, ante la presidente de la Comisión de Legislación General del Honorable Senado de la Nación.



"La modificación implicaría un retroceso enorme en el desarrollo del instituto de la sindicatura concursal y supondría un daño muy significativo al afianzamiento de la Justicia", justificaba la nota; además, argumentaba que las "labores profesionales requieren, a todas luces, conocimientos específicos en el área económico-contable" y realizaba un repaso de las últimas modificaciones normativas.

Concursos y Quiebras: incumbencia profesional

Nuestra Federación participó de la reunión de Senadores de la Comisión de Legislación General del Honorable Senado de la Nación en la que se trató el proyecto de ley sobre Concursos y Quiebras.

En representación de la FACPCE, asistieron los Dres. José Luis Serpa, Secretario; Emilio G. Perticarini, Prosecretario y José Escandell, Coordinador Técnico de la Comisión Actuación Judicial y Sociedades.

Se trabajó en la reunión sobre el EXPTE.S-2701/18 SENADORES SNOPEK/MERA PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA SU SIMILAR 24.522 - CONCURSOS Y QUIEBRAS- RESPECTO A LA INSCRIPCIÓN DE CONTADORES PUBLICOS Y ABOGADOS PARA ACTUAR COMO SINDICOS CONCURSALES.

FACPCE firmó un convenio con la CAME

El 23 de octubre, nuestra Federación firmó un convenio marco con la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).



Los Dres. José L. Arnoletto, presidente, y José L. Serpa, secretario, firmaron en representación de la FACPCE; mientras que por la CAME lo hicieron los Dres. Gerardo D. Díaz Beltrán, presidente, y José Alberto Bereciartúa, secretario.

El objeto del convenio es que las partes generen herramientas para la difusión entre sus asociados de programas destinados a las PYMES en todas aquellas cuestiones de competencia específica de los profesionales de Ciencias Económicas.

FACPCE presente en el ECON 2018



El 1 de octubre, nuestro presidente, el Dr. José Luis Arnoletto, expuso en la conferencia inaugural del XII Congreso Internacional de Economía y Gestión ECON 2018 organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires con la misión de constituir un

foro para el tratamiento de la realidad económica actual y su proyección hacia el futuro, difundiendo las actividades académicas de todos sus niveles.

La Conferencia Inaugural "Las normas de contabilidad y auditoría en Argentina, mitos y realidades sobre su elaboración" contó con las exposiciones del Dr. José Luis Arnoletto, Presidente de la FACPCE, del Dr. Humberto Bertazza, presidente del CPCE CABA, de la Esp. Beatriz Maza, presidente del CODECE y con la moderación del profesor emérito Dr. Ricardo Pahlen Acuña, Decado de la FCE UBA.

FACPCE en el XXXIII Congreso de Contadurías Generales de la República Argentina

Nuestro Presidente, el Dr. José Luis Arnoletto, disertó sobre "Cuestiones Contables en el Sector Público y Privado" en el acto de apertura del XXXIII Congreso de Contadurías Generales de la República Argentina que se lleva a cabo del 14 al 17 de noviembre, en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego.



Reunión de la Comisión interinstitucional técnica con organismos de contralor

El viernes 2 de noviembre, se realizó en nuestra sede una reunión de la que participaron representantes técnicos del Banco Central de la República Argentina (BCRA), de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA), de la Comisión Nacional de Valores (CNV), de la Inspección General de Justicia (IGJ), de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) y de nuestra Federación.



El tema principal de la reunión fue revisar los aspectos técnicos relacionados con la aplicación de la NIC 29 y la Resolución Técnica N° 6.

En el encuentro, se trataron, entre otros temas: la exigencia de matriculación a los profesores universitarios en general y, en particular, a aquellos que están ligados a actividades de extensión universitaria y a prácticas profesionales supervisadas con los alumnos; las actividades reservadas a profesionales en ciencias económicas, por ejemplo, sindicatura concursal; y el impacto de la enseñanza de la contabilidad y finanzas públicas en la carrera de contador.

● Nueva regulación de OPA en Argentina

La FACPCE estuvo presente en el encuentro de especialistas "Discusión sobre la nueva regulación OPA en Argentina" organizado por la Cámara de Sociedades Anónimas (CSA) y la Comisión Nacional de Valores (CNV) el 14 de noviembre, en la sede de la CSA.

Participaron los presidentes de la CNV de Argentina y de España, Sres. Marcos Ayerra y Sebastián Albella, respectivamente, y expusieron y respondieron consultas sobre la nueva regulación de las OPA (Oferta Pública de Adquisición).



● Reunión FACPCE-CONEAU

El 16 de abril, nuestro presidente, el Dr. José Luis Arnoletto, y nuestra Vicepresidente 1, Dra. Dora Benito, fueron recibidos por el Presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), Lic. Néstor Pan, y por su Vicepresidente, Abog. Mariano Alberto Tadeo Candiotti.



La FACPCE es sede la reunión de presidentes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de todo el país con Francisco Cabrera, Exministro de Producción y con el Secretario de Simplificación Productiva del Ministerio de Producción y Trabajo, Dr. Pedro Inchauspe.

En el encuentro se trabajará, entre otros temas, sobre firma digital y central de información financiera.

ASOCIACIONES PROFESIONALES INTERNACIONALES



La FACPCE, como representante de los profesionales en Ciencias Económicas en el ámbito internacional, es miembro de las asociaciones profesionales más importantes del mundo.

• Asociación Interamericana de Contabilidad •

La FACPCE está adherida a la AIC y tiene representantes en el Directorio y en distintas comisiones técnicas.

Director Nacional ante AIC 2017-2019 - **Dr. Luis Jorge Garzarón**

Miembros de Comisiones Técnicas 2017 - 2019

+ Investigación Contable

- José María González - Secretario
- Alcira Calvo - Miembro
- José Salvador Marchetta - Miembro

+ Normas y Práctica de Auditoría

- Jorge Santesteban Hunter - Miembro
- Luis Antonio Godoy - Miembro

+ Sector Público

- Laura Accifonte - Presidente
- Ángel Gurruchaga - Miembro

+ Educación

- Ricardo Pahlen Acuña - Miembro
- Juan Carlos Seltzer - Miembro
- Zoraya del Carmen Ingaramo - Miembro
- Miguel Gonzalez Gaviola - Miembro
- María Beatriz Maza - Miembro
- Gabriel Gustavo Trucco - Miembro

+ Administración y Finanzas

- Jorge Orlando Pérez - Vicepresidente

+ Tributación y Fiscalidad

- Marcelo Domínguez - Vicepresidente
- Guillermo Héctor Fernández - Miembro
- Miguel Arcángel Felicevich - Miembro

+ Gestión Integral de Pequeñas y Medianas Organizaciones

- Rubén Helouani - Presidente

+ Sistemas y Tecnología de la Información

- Heraclio Juan Lanza - Miembro
- Ramón Vicente Nicastro - Miembro

+ Peritaje Contable

- Ramón Vicente Nicastro - Presidente
- Heraclio Juan Lanza - Miembro

● Cumbre de las Américas 2018

La FACPCE estuvo presente en Guatemala en la Cumbre de las Américas 2018 organizada por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA).

El evento contó con la presencia de más de 400 asistentes. En el marco del encuentro, se realizó la reunión de la Junta de Gobierno de la AIC y se festejaron los 50 años del IGCPA.



• Comité de Integración Latino Europa - América •

Miembro fundador del CILEA, la FACPCE tiene representantes en el Directorio y en comisiones de estudio.

+ Miembro del Consejo Directivo

- Dr. Norberto Barbieri
Hasta enero de 2019
- Dr. José Luis Arnoletto
Desde enero de 2019

+ Participación en grupos de trabajo

- Cuadro de Mando Integral Pymes
- Dr. Norberto O. Barbieri - Coordinador
- Jaime Íber Alfaro Aliaga - Miembro

+ Armonización de la Información Financiera

- Dr. José Luis Romero - Miembro

+ Digitalización de la Contabilidad

- Dr. José Luis Arnoletto - Miembro

● XXXVI Seminario Internacional de países latinos de Europa y América

El XXXVI Seminario Internacional de países latinos de Europa y América, bajo el lema "Las Profesiones Económicas y Contables Latinas frente a los desafíos del siglo XXI", se realizó en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

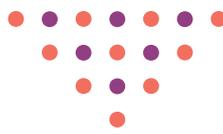
En este evento del Comité de Integración Latino Europa - América (CILEA) se abordaron los siguientes temas: Perspectivas de la profesión con los avances tecnológicos; Posibilidades de inserción de las profesiones contables y económicas de cultura latina en ámbito internacional; Desafíos planteados para los sistemas de seguridad social en el ámbito mundial propuestas para procurar su sustentabilidad; Presentación de la propuesta CILEA de cuadro de mando integral para PyMES; y la provincia de Córdoba y su apertura hacia el mundo.



● Reunión del Consejo Directivo del CILEA

En el marco de la realización del XXXVI Seminario Internacional de países latinos de Europa y América, se llevó a cabo la reunión del Consejo Directivo del Comité de Integración Latino Europa - América (CILEA), en la ciudad de Córdoba.





● XXXVIII Seminario Internacional de Países Latinos Europa - América

Nuestro presidente, Dr. José Luis Arnoletto, y el Dr. Norberto Barbieri, Vicepresidente de CILEA en representación de la Argentina, participaron en el XXXVIII Seminario Internacional de Países Latinos Europa- América que se llevó a cabo el 30 de noviembre en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.



El Dr. Arnoletto expuso en el panel sobre "Perspectivas de la profesión frente a los avances tecnológicos" junto con Philippe Arraou, Vicepresidente Primero del CILEA, Presidente de Honor del Conseil Supérieur de l'Ordre des Experts Comptables (Francia) y Cristina Trujillo Calero, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador (Ecuador).

Por su parte, el Dr. Barbieri presentó el trabajo de investigación "Cuadro de Mando Integral": Alcance y beneficios de una herramienta para las PYMES junto con el Dr. Gustavo Gil Gil, Presidente del CILEA.

● El Dr. Arnoletto elegido Vicepresidente 1º del CILEA

En reunión celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el día 1 de diciembre de 2018, la Asamblea General del CILEA eligió a las autoridades del Consejo Directivo que estará al frente del Comité desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020.



Nuestro presidente, Dr. José Luis Arnoletto, fue elegido Vicepresidente 1º del Comité de Integración Latino Europa América (CILEA). Philippe Arraou, Presidente del Conseil Supérieur de l'Ordre des Experts Comptables y delegado de la Compagnie Nationale des Commissaires aux Comptes, de Francia, fue electo Presidente.

● CILEA: FACPCE participa en los eventos, en Portugal

Del 14 al 15 de marzo, se realizó en Lisboa, Portugal, el XXXIX Seminario Internacional del CILEA, II Congreso Internacional de Contabilidad Pública, en el que el Dr. Arnoletto expuso en el panel "La Contabilidad Pública: una experiencia internacional, junto a Zulmir Ivanio Breda (Brasil), Héctor Jaime Correa Pinzon (Colombia), Cristina Trujillo Calero (Ecuador), Valentín Pich Rosell (España) con la moderación de Gustavo Gil Gil (Bolivia).

Asimismo, en el marco de este evento, se realizaron las reuniones de Asamblea General y de Consejo Directivo del CILEA.



• Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad •

La FACPCE cuenta con representación ante el IASB y emite comentarios sobre sus proyectos en consulta. **Miembro del Grupo de Economías Emergentes (EEG) - Dr. Domingo Marchese.**

En este período, la FACPCE ha emitido su opinión, a través del GLENIF, sobre 5 documentos en consulta publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

● VII Seminario Internacional de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 2018

Los días 23 y 24 de julio se llevó a cabo el "VII Seminario Internacional de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 2018, organizado por nuestra Federación.

El evento contó con la presencia de importantes autoridades nacionales e internacionales, entre ellas:

Hans Hoogervorst, presidente del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB); Eduardo Pocetti, presidente del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF); Pedro Inchauspe, vicepresidente de Gabinete del Ministerio de Producción; y Patricia Boedo, vicepresidente de la Comisión Nacional de Valores (CNV), entre otros.



El Dr. José Arnoletto, presidente de la FACPCE, los miembros de la Mesa Directiva y autoridades de los Consejos Profesionales estuvieron presentes durante estos dos días de disertaciones.

● Reuniones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Buenos Aires

El presidente del IASB participó de la reunión del Directorio del GLENIF. Los días 23 y 24 de julio, Hans Hoogervorst, presidente del IASB, y Amaro Gomes, Consejero IASB, participaron de la reunión de Directorio del GLENIF realizada en nuestra sede.

Durante la reunión, Hans Hoogervorst, destacó la importancia que tienen para el IASB las tareas que viene desarrollando hace años el GLENIF en Latinoamérica.



Se expuso sobre los proyectos actuales del IASB y su plan de acción y, luego, se realizó un repaso de las actividades que está realizando el GLENIF, los logros del Grupo y se discutieron temas operativos sobre el plan de trabajo del Directorio.

● Reunión de Firmas de las Auditoría con GLENIF y IASB

El día 24 de julio, Hans Hoogervorst, presidente del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Amaro Gomes, Consejero del IASB, y Jorge Gil, Director General del Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y de Auditoría CENCyA y vicepresidente del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera





(GLENIF), se reunieron con los representantes del CENCyA y de las principales firmas de auditoría de la Argentina en la sede de la FACPCE.

Durante la reunión, las autoridades del IASB expusieron sobre los principales proyectos en estudio, resumieron la agenda que tuvieron con los distintos organismos reguladores en la Argentina y reconocieron la importante labor de los profesionales en ciencias económicas en el proceso de implementación de NIIF en nuestro país.

La reunión fue con agenda abierta y los representantes del IASB fueron respondiendo a las inquietudes que tiene actualmente la profesión en la Argentina.

Se trataron temas de actualidad profesional como lo son el análisis que se está realizando sobre el ajuste por inflación en los Estados Contables.

● Reunión con el presidente de la BCBA



El presidente de la FACPCE, José Arnoletto junto con Hans Hoogervorst, presidente del IASB, y Amaro Gomes, Consejero del IASB, fueron recibidos en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por su presidente, Adelmo Gabbi. Participó también de la reunión Roberto Chiaramoni, Gerente Técnico y de Valores Negociables.

Durante la reunión, Adelmo Gabbi expuso sobre la situación actual del mercado en la Argentina y las perspectivas para los próximos años. Los representantes del IASB mencionaron las ventajas para los inversores del uso de las NIIF en la información contable e informaron sobre el proceso de implementación de XBRL. El presidente de FACPCE destacó la importancia de la intervención del profesional en ciencias económicas en el mercado financiero y las posibilidades de lograr un mayor crecimiento de las inversiones gracias al asesoramiento de profesionales. Se acordó trabajar en forma conjunta entre la FACPCE y la BCBA en un proceso de capacitación profesional.

● Reunión con el presidente de la CNV

El día 24 de julio, el presidente de la FACPCE, Dr. José Arnoletto, participó, junto con Hans Hoogervorst, presidente del IASB, Amaro Gomes, Consejero IASB, Eduardo Pocetti, presidente del GLENIF, y Jorge Gil, Director General del CENCyA, de una reunión con el Licenciado Marcos Ayerra, presidente de la CNV, y otros funcionarios del organismo.



Se intercambiaron opiniones sobre la aplicación de la NIC 29 y sobre las gestiones que está realizando el regulador respecto al ajuste por inflación de los Estados Contables.

Durante la reunión los representantes del IASB mencionaron la importancia del uso de las NIIF en la preparación de la información contable y orientaron también sobre el proceso de implementación de XBRL.



● Almuerzo con representantes de la Cámara de Sociedades Anónimas

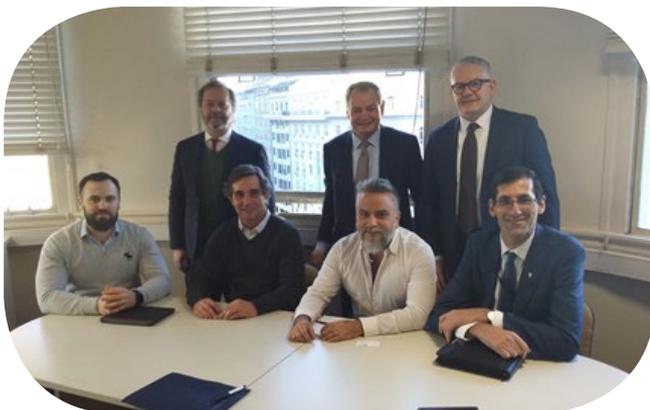
El día 24 de julio, el presidente de la FACPCE, Dr. José Arnoletto, participó, junto con Hans Hoogervorst, presidente del IASB, Amaro Gomes, Consejero IASB, Eduardo Pocetti, presidente del GLENIF, y Jorge Gil, Director General del CENCyA, de un almuerzo organizado en la sede de la Cámara de Sociedades Anónimas.



Durante el almuerzo Hans Hoogervorst y Amaro Gomes expusieron sobre los proyectos actuales del IASB y los representantes de la Cámara consultaron sobre las principales preocupaciones que tienen las empresas argentinas en relación con la aplicación de las NIIF.

Se destacó la preocupación de las empresas respecto al ajuste por inflación de los Estados Contables y a la aplicación de la NIC 29.

● Reunión con representantes de la Superintendencia de Seguros de la Nación



El día 23 de julio, el presidente de la FACPCE, Dr. José Arnoletto, participó, junto con Hans Hoogervorst, presidente del IASB, Amaro Gomes, Consejero IASB, y Jorge Gil, Vicepresidente del GLENIF, de una reunión con Carlos Piantanida, Gerente de Evaluación de la SSN, José Manuel Urdiróz, Subgerente de análisis de estados contables de la SSN y otros funcionarios del organismo.

Durante la reunión, la Superintendencia presentó al IASB su planificación acerca del proceso de adopción de NIIF en Compañías de Seguros de nuestro país a partir del año 2021. Se mencionaron los pasos dados hasta el momento, el trabajo que se viene realizando en forma conjunta con la profesión y los desafíos pendientes para los próximos años. Se discutió también sobre la posición del regulador respecto al ajuste por inflación de los Estados Contables.

● Reunión con representantes del BCRA

El día 24 de julio, el Dr. Jorge Gil, Director General del CENCyA, junto con Hans Hoogervorst, presidente del IASB, Amaro Gomes, Consejero del IASB, y Eduardo Pocetti, presidente del GLENIF, participaron de una reunión con el Dr. Horacio Liendo, Director del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y otros funcionarios del BCRA.



Durante la reunión se intercambiaron opiniones sobre los avances que viene teniendo el BCRA en su proceso de adopción de NIIF en entidades financieras de nuestro país. Se mencionaron los pasos dados hasta el momento y los desafíos pendientes para los próximos meses. Se discutió también sobre la posición del regulador respecto al ajuste por inflación de los Estados Contables.





● FACPCE fue sede de la reunión del IFASS

Durante los días 28 y 29 de marzo, FACPCE fue sede de la Reunión del Foro Internacional de Emisores de Normas de Contabilidad (IFASS).



Participaron de la reunión, la presidente del IFASS, Liesel Knorr, nuestro presidente, Dr. José Luis Arnoletto, y representantes de AASB (Australia), AcSB (Canada), AFRAC (Austria), ANC (France), ARDF (Taiwan), ASBJ (Japan), ASCG (Germany), BASB (Belgium), CASC (China), CINIF (Mexico), CPC (Brazil), DASB (Netherlands), EFRAG, FACPCE (Argentina), FASB (USA), FRC (UK), HKICPA (Hong Kong), IASB, ICAC (Spain), IFASS, KASB (South Korea), OIC (Italy), Pan African Federation of Accountants, Securities and Exchange Commission of Brazil, Swiss GAAP FER, Cathay Life Insurance (Taiwan), Deloitte, FRSC (South Africa), Taiwan Depository & Clearing Corporation y Taiwan Stock Exchange.

● Nuestra Federación fue sede de la reunión del EEG

Nuestra Federación fue sede, durante los días 25, 26 y 27 de marzo, de la 17 Reunión del Grupo de Economías Emergentes (EEG) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).



Participaron del encuentro, Sue Lloyd, vicepresidente del IASB; Amaro Gomes, miembro de la Junta; Darrel Scott, miembro de la Junta; Michelle Sansom y Mariela Isern, del staff del IASB y representantes de Argentina, Brasil, China, India, México, Corea del Sur, Colombia y Sudáfrica.



El Grupo de Economías Emergentes (EEG) se creó en 2011, bajo la dirección de los Fideicomisarios de la Fundación IFRS, con el objetivo de mejorar la participación de las economías emergentes en el desarrollo de las normas IFRS.



• Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera •

Miembro fundador del GLENIF, la FACPCE tiene representación en el Directorio y en los grupos de trabajo.
Vicepresidente por Argentina 2017-2019 - Dr. Jorge José Gil

Durante el período de este Balance, la FACPCE participo en
6 Grupos Técnicos de Trabajo del GLENIF para la emisión de opiniones al IASB.

GTT 65	Cambios de Políticas Contables (Modificaciones propuestas a la NIC 8)	Carina Reinoso	Miembro
GTT 66	Actividad de Agricultura: Presentación y Revelación	Domingo Marchese Calvo Alcira Nazzarro Martín	Coordinador
GTT 67	Directorio del GLENIF - Amending the Terms of Appointment for the IFRS Foundation Trustee Chair and Vice - Chairs	Jorge Gil	Miembros
GTT 68	Instrumentos Financieros con Características de Patrimonio	Alfredo Zgaib	Miembro
GTT 69	Costo de Contratos Onerosos Propuesta de modificaciones a la NIC 37	H.Lanza	Miembro
GTT 70	Reforma al debido proceso del IASB	H.Lanza	Miembro
GTT 71	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Modificaciones propuestas a las NIIF 9 y NIC 39	Guillermo Logan	Miembro
GTT 72	Mejoras anuales a las NIIF 2018 - 2020	Carina Reinoso	Miembro
GTT 73	Referencias al Marco Conceptual Propuesta de modificaciones a la NIIF 3	Diana Suardi	Miembro

• Federación Internacional de Contadores •

La FACPCE es miembro de IFAC desde noviembre de 2006 y participa en diversas comisiones de estudio.

+ Miembro titular del ExCOM
Proyecto IberAM

• Dr. José Luis Arnoletto

+ Miembro suplente del ExCOM
Proyecto IberAM

• Dr. Domingo Gómez Sierra

+ Presidente del RevCOM
Proyecto IberAM

• Dr. Guillermo Español

+ Miembro del RevCOM
Proyecto IberAM

• Dr. Cayetano Mora

En este período, FACPCE ha emitido su opinión a los siguientes documentos en consulta publicados por la IFAC:

- Exposure Draft, ISA 315 (Revised), Identifying and Assessing the Risks of Material Misstatement.
- Proposed Strategy for 2020-2023 and Work Plan for 2020 - 2021.
- Consultation Paper, Extended External Reporting Assurance.

● Congreso Mundial de Contadores

En noviembre de 2018, nuestro presidente, el Dr. José Luis Arnoletto, representó a nuestra Federación en el Congreso Mundial de Contadores (WCA 2018) en Sydney, Australia.

Asimismo, participó de las reuniones del Consejo y del Board de la Federación Internacional de Contadores que se llevaron a cabo en el marco de este Congreso.



● FACPCE participa en el IFAC CEO

Los días 25 y 26 de febrero se realiza en Nueva York el 2019 Chief Executives' Forum organizado por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Participó en el evento, nuestro presidente, el Dr. José Luis Arnoletto.



Durante la primera jornada, realizó una presentación el Vicepresidente del Monitoring Group sobre los avances en los cambios del proceso de emisión de normas. Además, se realizó una exposición desde cuatro aspectos sobre el proceso de implementación de normas en África, Europa, Asia y en el Reino Unido.

● El Banco Central de la República Argentina recibió a las autoridades de la IFAC y de la FACPCE



En el Salón Verde de la entidad, el Dr. Horacio Liendo, Director, y el Lic. Juan Carlos Isi, Síndico, recibieron a las autoridades de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), los Dres. Rachel Grimes y Faye Choudhury, Presidente y CEO, respectivamente; y a los representantes de la Federación, su presidente, Dr. José Luis Arnoletto, su secretario, Dr. José Luis Serpa, el Director General del CENCYA, Dr. Jorge J. Gil.

Entre los temas considerados, se destacó la dirección de las políticas regulatorias.

Los funcionarios informaron a la IFAC que están en el primer año de implementación de las NIIF; además, de los avances en los cuales están involucrados en el proyecto XBRL.

● FACPCE en CRECER 2019

Nuestro presidente, Dr. José Luis Arnoletto, participó en la 10ª Conferencia Regional CRECER sobre Contabilidad y Auditoría para el Crecimiento Económico Regional en la Ciudad de San José, Costa Rica.



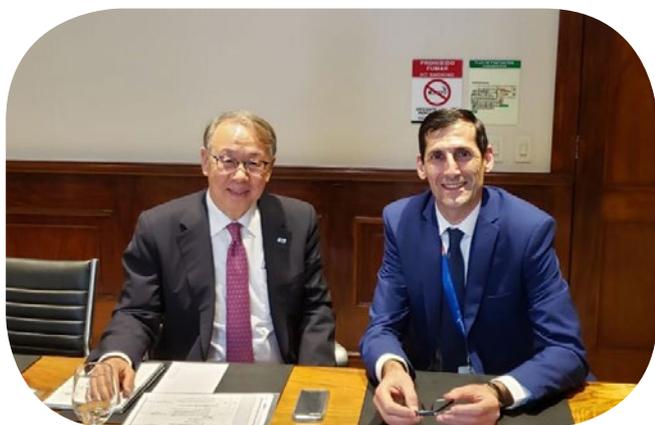
La Conferencia CRECER se realizó los días 21 y 22 de mayo de 2019 y fue una iniciativa emblemática regional de conocimiento y aprendizaje que ha alcanzado una sólida reputación de promover la transparencia y la rendición de cuentas. Esta plataforma de intercambio de conocimiento facilita el diálogo, el debate y la difusión de las mejores prácticas globales en contabilidad, informes fiscales y financieros y auditoría en apoyo de la política económica elaboración y fortalecimiento institucional en la región de América Latina y el Caribe.



El objetivo principal de la conferencia de este año – Rendición de Cuentas para Maximizar las Finanzas para el Desarrollo – fue promover el diálogo sobre cómo los regímenes de gobernanza fortalecidos pueden contribuir a Maximizar las Finanzas para el Desarrollo (MFD) y colaborar con el sector privado en su apoyo a los países para alcanzar sus objetivos de desarrollo.

● Reunión con el presidente de la IFAC

Nuestro presidente, el Dr. José Arnoletto, se reunió con InKi Joo, presidente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).



En el encuentro, realizado el 22 de mayo, en el marco de la Conferencia Regional CRcER, los presidentes trataron, entre otros temas, las propuestas de cambios en el modo de educar a los contadores públicos, tanto en las carreras de grado como en la capacitación continua y el plan de traducciones de los borradores de normas al español para que más colegas puedan participar de su período de consulta.

El presidente de IFAC se comprometió a tener un mayor enfoque en Pequeñas y Medianas Empresas y en Pequeños y Medianos Estudios; agradeció el apoyo de la FACPCE al desarrollo del Evento Anticorrupción realizado en 2018 y el haber puesto a la IFAC en la agenda del G20 en la Argentina. Además, realizó un reclamo por la no aplicación de las normas del Sector Público y el Dr. Arnoletto explicó los esfuerzos realizados para ello y el trabajo que actualmente se lleva a cabo junto con el Contador General de la Nación, no obstante no tener el control sobre ese proceso. Por último, solicitó mayor participación en los Comités de IFAC (Educación, Sector Público, SMP, etc.).

● FACPCE participó en el Foro de Emisores de Normas

Nuestro presidente, el Dr. José Arnoletto, participó en el Foro de Emisores de Normas, titulado Auditoría, Ética y Gestión de la Calidad, que tuvo lugar el 23 de mayo, luego de la conferencia CRcER del 2019, en San José de Costa Rica.



En encuentro estuvo organizado por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), junto con la Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) y la Junta Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA).



Es una oportunidad para todas las partes interesadas en América Latina, incluidos reguladores, firmas de auditoría, emisores de normas nacionales y organizaciones de contabilidad profesional que asisten a la conferencia CRcER del 2019 para involucrarse más con representantes del IAASB y el IESBA sobre temas actuales.



• Foro Consultivo Económico-Social del Mercosur •

La FACPCE participa en el Foro Consultivo.
Representantes ante el FCES - Dr. José Luis Arnoletto

Otras intervenciones internacionales:

● Reunión del B20

Autoridades de la Mesa Directiva de la FACPCE y de los Consejos Profesionales participaron de la reunión del B20 Argentina 2018. En encuentro contó con las exposiciones, entre otros, de Rachel Grimes, presidente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Laura Alonso (Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción).

Durante la jornada, también se llevaron a cabo las reuniones del Task Force B20 y del Anti-Corruption Compact 2018.



● FACPCE presente en el cierre del ciclo B20 2018

En oportunidad de la cumbre del G20, la B20 Argentina organizó un cocktail de despedida para celebrar los resultados de un gran año de trabajo: 85 recomendaciones políticas, 308 acciones políticas, el 55% de las cuales se incluyen en propuesta de los grupos de trabajo del G20.

● Reunión GT sobre soborno de la OCDE

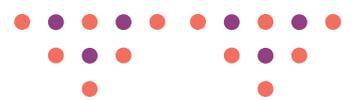
En el marco de la próxima evaluación del Grupo de Trabajo sobre Soborno de la OCDE y en seguimiento de los compromisos que la Argentina ha asumido, FACPCE estuvo presente en la reunión del 17 de diciembre, en el Palacio San Martín, convocada por la Dirección General de Consejería Legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.



La reunión tuvo como objetivo conversar sobre las respuestas de los organismos a las Recomendaciones de la OCDE en el marco de la evaluación de nuestro país de la Fase 3bis, como así también, sobre las Recomendaciones de seguimiento.

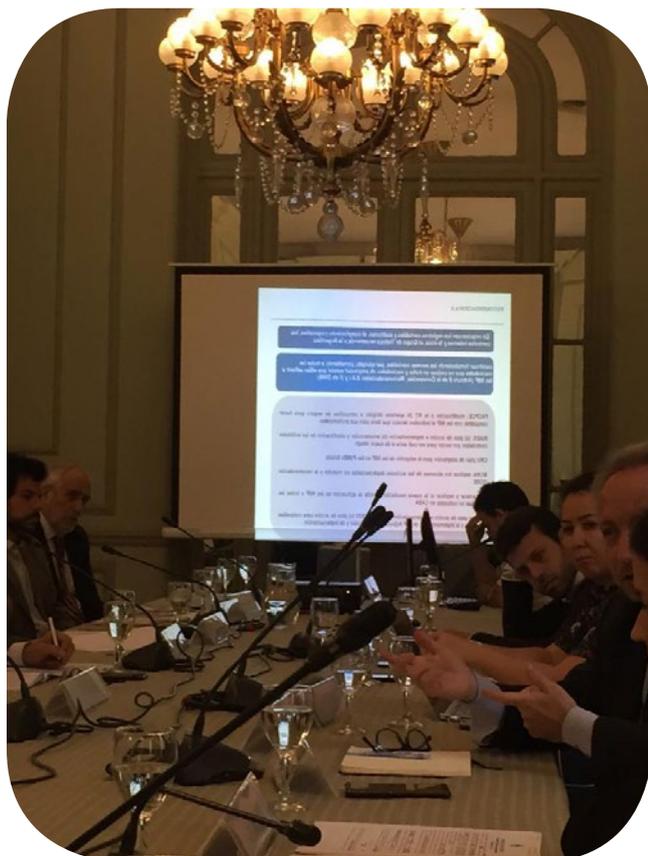


En este contexto, se recibió un documento de trabajo para guiar la discusión durante la reunión, en las instancias finales de elaboración y presentación del Informe.



● FACPCE presente en reunión Oficina Anticorrupción-OCDE

Nuestra Federación participó en la reunión informativa sobre la evaluación de Fase 3 Bis realizada el 19 de junio. Esta fue la última instancia de conversación entre los organismos involucrados antes de la evaluación que tendrá lugar en la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre Soborno (WGB) de la OCDE.



● Formación de formadores para la profesión contable en el delito de cohecho extranjero

Se realizó en nuestra sede el Curso: Formación de formadores para la profesión contable en el delito de cohecho extranjero: balances e informes falsos agravados (Art. 300 bis del Código Penal), la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales (OCDE) y los aspectos esenciales de la responsabilidad corporativa por corrupción (Ley 27.401)".



Participaron del acto de apertura, la Lic. Laura Alonso, Secretaria de Ética Pública, Transparencia y Lucha contra la Corrupción de la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina y el Dr. José Luis Arnoletto, presidente de la FACPCE.

La jornada contó con el dictado de tres módulos:
Módulo 1: El Cohecho en el Código Penal. Cohecho doméstico y Cohecho Transnacional (Ignacio Irigaray - Subsecretario de Investigaciones de la OA – Pedro Pirán - OA).

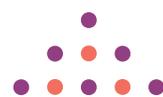
Módulo 2: Responsabilidad penal de la persona jurídica (Ignacio Irigaray - Subsecretario de Investigaciones de la OA – Pedro Pirán - OA).





Módulo 3: Contabilidad y auditoría (Andrea Barbagelata, Griselda Patiño y Eduardo Selle – Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA) Jorge Gil – Director General CENCyA).

La convocatoria al evento tuvo una satisfactoria demanda, con numerosos representantes de organismos reguladores, Consejos Profesionales y entidades vinculadas a la temática, de más de 15 provincias.



4. Indicadores de desempeño

4.1 Desempeño Económico 201

● Categoría Economía

La dimensión económica abarca el impacto que tiene nuestra institución en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales.



● Valor Económico Generado y Distribuido 201-1

El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido tiene por objeto determinar el valor económico generado por la organización y la forma en que se retribuye a todos aquellos factores que ayudaron a generarlo.

Nuestra institución presenta este indicador segmentado en el Valor Económico Generado y Distribuido referido al Fondo Solidario y el Valor Económico Generado y Distribuido del resto de la organización (Administración FACPCE). Se evidencia de esta forma el esfuerzo empeñado en cada una de las actividades.



Estado de valor económico generado y distribuido

ADMINISTRACIÓN FACPCE

DESCRIPCION	30/06/2019	% APLIC.
1 INGRESOS	56.621.596,41	
1.1 Venta de mercaderías, productos y servicios	52.758.966,38	
1.2 Otros Ingresos	3.862.630,03	
1.3 Prevision para desvalorización de créditos	-	
2 INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS	22.947.138,32	
2.1 Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos	22.599.674,58	
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	347.463,74	
2.3 Pérdida / recupero de valores activos	-	
2.4 Otros	-	
3 VALOR ECONOMICO GENERADO BRUTO (1-2)	33.674.458,09	
4 DEPRECIACION, AMORTIZACION	1.780.130,63	
5 VALOR ECONOMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)	31.894.327,46	
6 VALOR ECONOMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	-	
6.1 Resultado participación en subsidiarias	-	
6.2 Ingresos Financieros	-	
6.3 Otras	-	
7 VALOR ECONOMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)	31.894.327,46	
8 DISTRIBUCION DEL VALOR ECONOMICO GENERADO	31.894.327,46	100,00%
8.1 Personal	18.968.050,42	59,47%
8.1.1 Remuneracion Directa	18.878.294,40	
8.1.2 Beneficios	70.456,02	
8.1.3 Curso de idiomas	-	
8.1.4 Clase de Stretching	19.300,00	
8.1.5 Otras	-	
8.2 Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo	-	0,00%
8.2.1 Funcion Tecnica / administrativa	-	
8.2.2 Otras	-	
8.3 Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)	143.786,16	0,45%
8.3.1 Nacionales	-	
8.3.2 Provinciales	-	
8.3.3 Municipales	143.786,16	
8.4 Retribucion al capital de terceros	-	
8.4.1 Intereses	-	
8.4.2 Rentas	-	
8.4.3 Otras	-	
8.5 Beneficios a los CPCE	12.782.490,88	40,08%
8.5.1 Resultados a reintegrar en el proximo ejercicio	2.269.282,13	
8.5.2 Reintegro viaticos a CPCE por comisiones tecnicas	6.292.370,68	
8.5.3 Almuerzo comisiones tecnicas	417.330,00	
8.5.4 Honorarios Cursos	2.755.295,08	
8.5.5 Pasajes Cursos	1.048.212,99	
8.6 Otras	-	

Estado de valor económico generado y distribuido

FONDO SOLIDARIO

DESCRIPCION	30/06/2019	% APLIC.
1 INGRESOS	104.595.314,21	
1.1 Venta de mercaderías, productos y servicios	27.735.276,00	
1.2 Otros Ingresos	76.860.038,21	
1.3 Prevision para desvalorización de créditos	-	
2 INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS	23.613.252,80	
2.1 Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos	23.613.252,80	
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	-	
2.3 Pérdida / recupero de valores activos	-	
2.4 Otros	-	
3 VALOR ECONOMICO GENERADO BRUTO (1-2)	80.982.061,41	
4 DEPRECIACION, AMORTIZACION	-	
5 VALOR ECONOMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)	80.982.061,41	
6 VALOR ECONOMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	-	
6.1 Resultado participación en subsidiarias	-	
6.2 Ingresos Financieros	-	
6.3 Otras	-	
7 VALOR ECONOMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)	80.982.061,41	
8 DISTRIBUCION DEL VALOR ECONOMICO GENERADO	80.982.061,41	100,00%
8.1 Personal	4.122.023,20	5,09%
8.1.1 Remuneracion Directa	4.122.023,20	
8.1.2 Beneficios	-	
8.1.3 Otras	-	
8.2 Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo	-	0,00%
8.2.1 Funcion Tecnica / administrativa	-	
8.2.2 Otras	-	
8.3 Estado (Impuestos, tasas y contribuciones)	-	0,00%
8.3.1 Nacionales	-	
8.3.2 Provinciales	-	
8.3.3 Municipales	-	
8.4 Retribucion al capital de terceros	-	
8.4.1 Intereses	-	
8.4.2 Rentas	-	
8.4.3 Otras	-	
8.5 Beneficios a los CPCE	76.860.038,21	94,91%
8.5.1 Resultados a reintegrar en el proximo ejercicio	76.860.038,21	
8.6 Otras	-	

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

204



Composición del gasto en lugares con operaciones significativas. Si bien la actividad de la institución se desarrolla mayormente, en la sede central, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, también se realizan reuniones en el resto del país. En este indicador se especifica el efecto generado en cada uno de los sitios visitados.

La institución mantiene sus proveedores habituales, no hay cambios significativos de un ejercicio a otro, excepto por las localizaciones de las reuniones de la Junta de Gobierno, cuyos efectos se informan en el indicador.

La cadena de suministro se basa, principalmente, en la adquisición de muebles, útiles, papelería e insumos de computación para satisfacer las necesidades administrativas.

Se contratan también servicios gastronómicos para las reuniones que se realizan en la sede de la FACPCE y en los sitios en donde se llevan a cabo las reuniones de Mesa Directiva, Junta de Gobierno, presidentes de Consejos Profesionales y Comisiones Asesoras, entre otras.

Para el traslado de los integrantes de los órganos de gobierno y del personal técnico y administrativo se requieren servicios de movilidad y hotelería.

Como lo demuestran los indicadores de desempeño, las prácticas de adquisición privilegian a los proveedores de los lugares en los cuales se llevan a cabo las actividades significativas.

● Administración

DISTRIBUCION DE PAGOS POR HABITUALIDAD

Tipo	2019	%	2018	%
Habituales	129	56%	126	62%
Eventuales	102	44%	77	38%
Totales	231	100%	203	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA NEA

Tipo	2019	%	2018	%
Chaco	2	18%	4	27%
Corrientes	4	36%	4	27%
Entre Rios	2	18%	3	20%
Formosa	1	9%	1	7%
Misiones	2	18%	3	20%
Totales	11	100%	15	100%

DISTRIBUCION DE PAGOS POR HABITUALIDAD - CAPITAL FEDERAL

Tipo	2019	%	2018	%
Habituales	71	53%	64	67%
Eventuales	63	47%	31	33%
Totales	134	100%	95	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA CENTRO

Tipo	2019	%	2018	%
Buenos Aires	28	16%	32	22%
Capital Federal	134	77%	95	66%
Cordoba	6	3%	7	5%
Santa Fe	6	3%	10	7%
Totales	174	100%	144	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA

Tipo	2019	%	2018	%
Noa	16	7%	17	8%
Nea	11	5%	15	7%
Sur	14	6%	13	6%
Centro	174	75%	144	71%
Cuyo	14	6%	12	6%
Exterior	2	1%	2	1%
Totales	231	100%	203	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA SUR

Tipo	2019	%	2018	%
Chubut	3	21%	2	15%
La Pampa	2	14%	2	15%
Neuquen	1	7%	2	15%
Rio Negro	3	21%	3	23%
Santa Cruz	1	7%	1	8%
Tierra Del Fuego	4	29%	3	23%
Totales	14	100%	13	100%

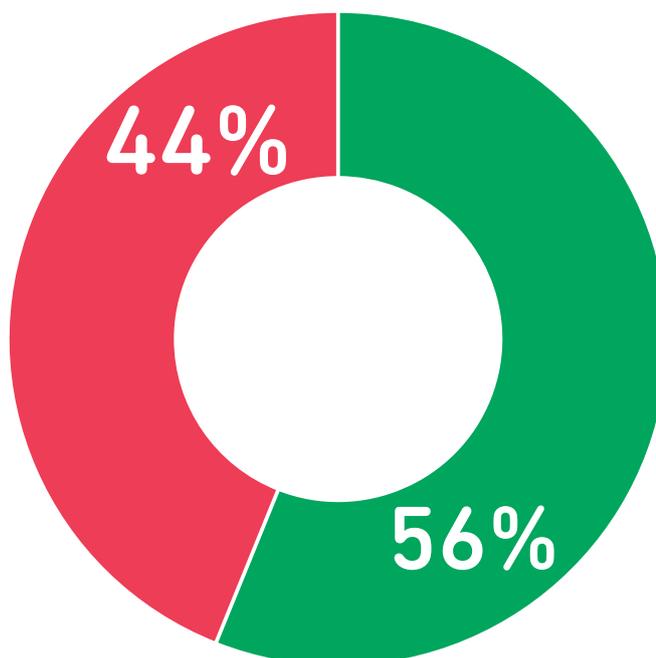
DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ZONA NOA

Tipo	2019	%	2018	%
Catamarca	2	13%	1	6%
Jujuy	7	44%	7	41%
Salta	1	6%	1	6%
Santiago Del Estero	1	6%	2	12%
Tucuman	5	31%	6	35%
Totales	16	100%	17	100%

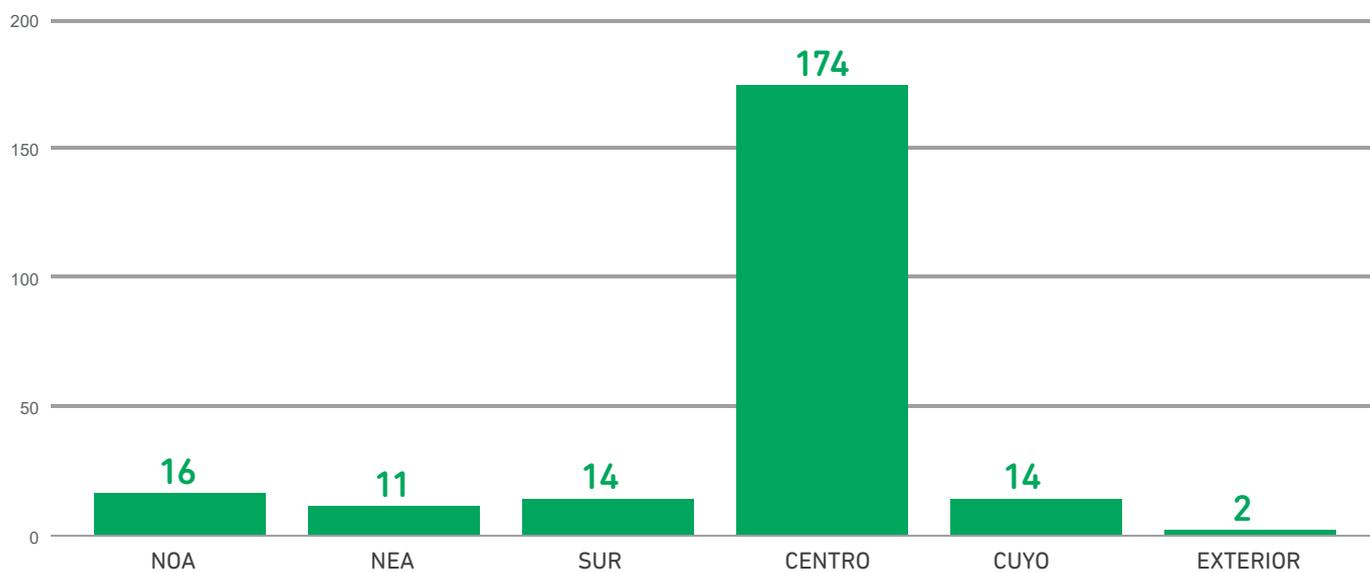
DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA CUYO

Tipo	2019	%	2018	%
La Rioja	3	21%	1	8%
Mendoza	7	50%	5	42%
San Juan	3	21%	4	33%
San Luis	1	7%	2	17%
Totales	14	100%	12	100%

• Distribución de pagos Administración por habitualidad



• Distribución de pagos Administración por zona



• Fondo Solidario



DISTRIBUCION DE PAGOS POR HABITUALIDAD

TIPO	2019	%	2018	%
HABITUALES	39	5%	39	11%
EVENTUALES	714	95%	327	89%
TOTALES	753	100%	366	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA NEA

TIPO	2019	%	2018	%
CHACO	3	11%	4	12%
CORRIENTES	6	22%	4	12%
ENTRE RIOS	7	26%	19	58%
FORMOSA	3	11%	3	9%
MISIONES	8	30%	3	9%
TOTALES	27	100%	33	100%

DISTRIBUCION DE PAGOS POR HABITUALIDAD - CAPITAL FEDERAL

TIPO	2019	%	2018	%
HABITUALES	12	100%	12	100%
EVENTUALES	0	0%	0	0%
TOTALES	12	100%	12	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA CENTRO

TIPO	2019	%	2018	%
BUENOS AIRES	2	0%	1	1%
CAPITAL FEDERAL	12	2%	12	6%
CORDOBA	240	47%	91	48%
SANTA FE	260	51%	85	45%
TOTALES	514	100%	189	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA

TIPO	2019	%	2018	%
NOA	115	15%	74	20%
NEA	27	4%	33	9%
SUR	38	5%	22	6%
CENTRO	514	68%	189	52%
CUYO	59	8%	47	13%
EXTERIOR	0	0%	0	0%
TOTALES	753	100%	365	100%

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA SUR

TIPO	2019	%	2018	%
CHUBUT	7	18%	2	9%
LA PAMPA	11	29%	7	32%
NEUQUEN	11	29%	3	14%
RIO NEGRO	2	5%	4	18%
SANTA CRUZ	2	5%	1	5%
TIERRA DEL FUEGO	5	13%	5	23%
TOTALES	38	100%	22	100%

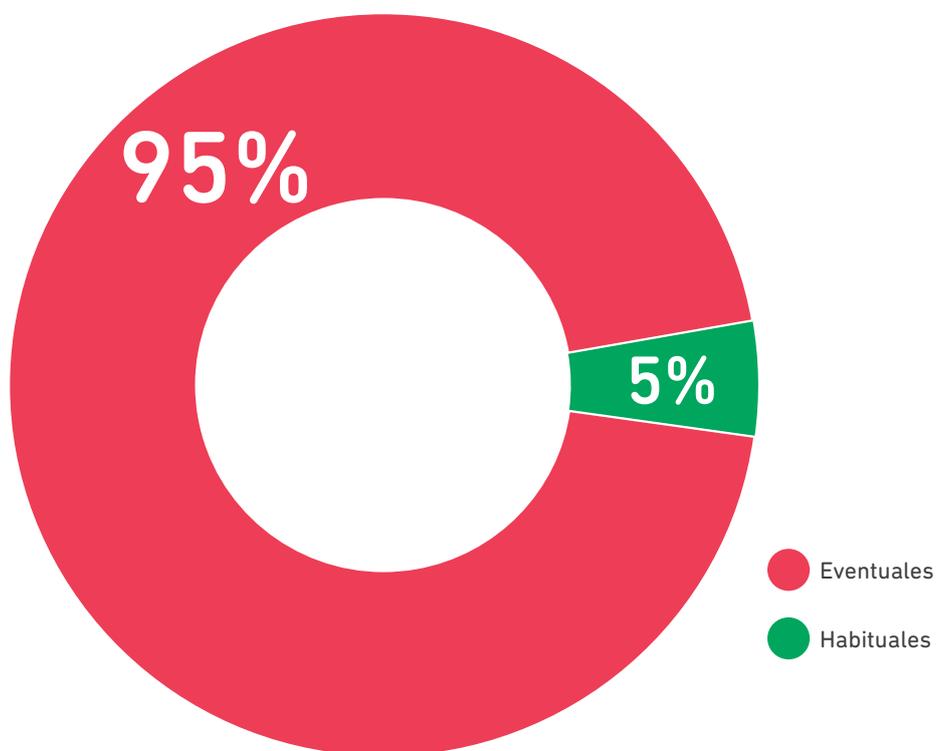
DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ZONA NOA

TIPO	2019	%	2018	%
CATAMARCA	6	5%	1	1%
JUJUY	3	3%	3	4%
SALTA	49	43%	35	47%
SANTIAGO DEL ESTERO	2	2%	4	5%
TUCUMAN	55	48%	31	42%
TOTALES	115	100%	74	100%

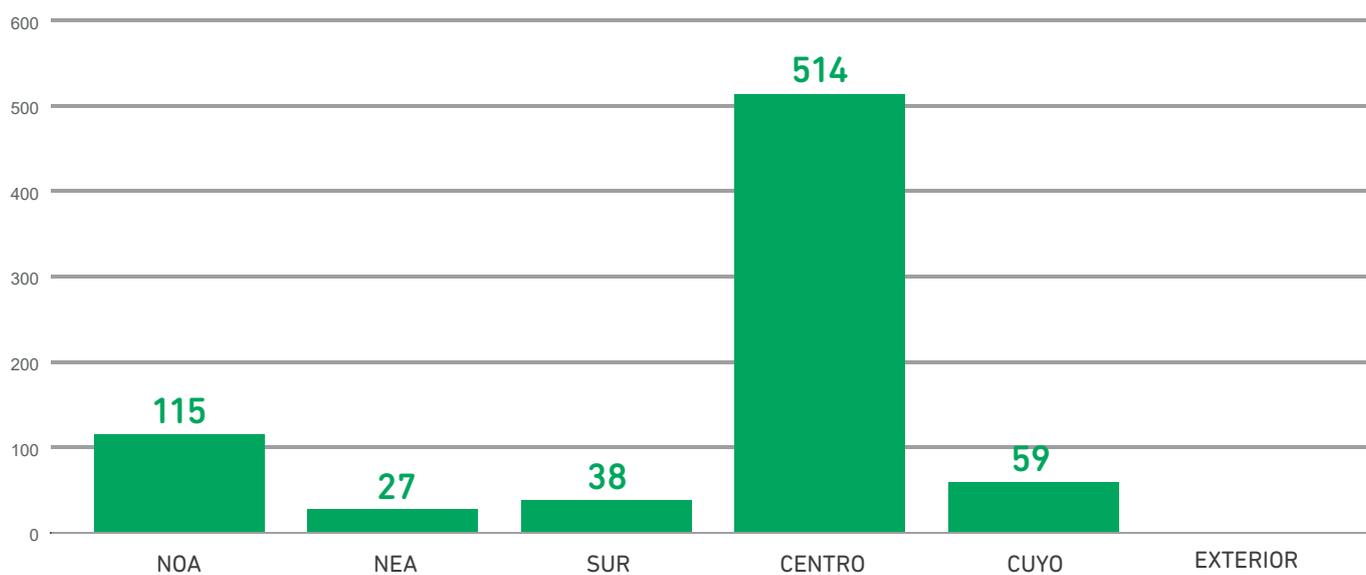
DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR ZONA CUYO

TIPO	2019	%	2018	%
LA RIOJA	1	2%	1	2%
MENDOZA	21	36%	20	43%
SAN JUAN	27	46%	21	45%
SAN LUIS	10	17%	5	11%
TOTALES	59	100%	47	100%

• Distribución de pagos Fondo Solidario por habitualidad



• Distribución de pagos Fondo Solidario por zona



4.2 Desempeño Ambiental 301



La dimensión ambiental se refiere a los impactos de nuestra institución en los sistemas naturales vivos e inertes, entre ellos, los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua.

La categoría Medio Ambiente cubre los impactos relacionados con los insumos (energía y agua, por ejemplo) y los productos (emisiones, efluentes y desechos). Asimismo, abarca aspectos como la biodiversidad, el transporte y la repercusión de productos y servicios, además de la conformidad y el gasto en materia ambiental.

• Materiales por peso o volumen 301-1

RESMAS

TIPO	PROVEEDOR	30/06/2019	30/06/2018
A4 80GRS.	RESMACON	20	20
A4 80GRS.	RESMACON	20	20
A4 80GRS.	RESMACON	20	20
A4 80GRS.	RESMACON	20	20
A4 80GRS.	RESMACON	20	20
A4 80GRS.	RESMACON	20	20
A4 80GRS.	RESMACON	20	20
A4 80GRS.	RESMACON	20	20
A4 80GRS.	RESMACON	0	20
A4 80GRS.	SISTESA	10	10
A4 80GRS.	SISTESA	0	10
OFICIO	SISTESA	0	2
OFICIO	SISTESA	0	2
TOTALES		150	184

POR TIPO

TIPO	30/06/2019	%	30/06/2018	%
A4 80GRS.	150	100%	180	98%
OFICIO	0	0%	4	2%
TOTALES	150	100%	184	100%

POR PROVEEDOR

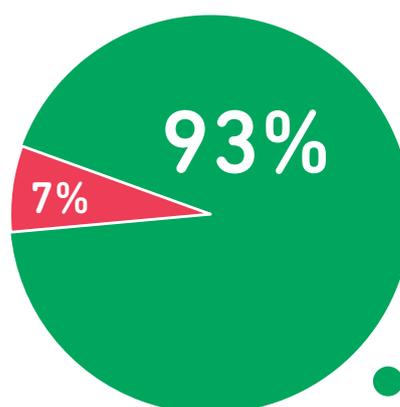
TIPO	30/06/2019	%	30/06/2018	%
RESMACON	140	93%	160	68%
SISTESA	10	7%	24	32%
TOTALES	150	100%	184	100%

• Por tamaño de papel



- A4 80 grs.
- Oficio

• Por proveedor



- RESMACÓN
- SISTESA

ARTICULOS DE LIBRERIA

FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	
25/07/2018	SISTESA S.A	2.565,00	
10/08/2018	SISTESA S.A	1.920,00	
06/09/2018	SISTESA S.A	700,00	
19/09/2018	SISTESA S.A	1.455,00	
30/10/2018	SISTESA S.A	1.602,00	
06/12/2018	SISTESA S.A	4.587,00	
19/12/2018	SISTESA S.A	920,00	
13/02/2019	SISTESA S.A	6.192,00	
13/03/2019	SISTESA S.A	1.500,00	
08/04/2019	SISTESA S.A	2.300,00	
23/04/2019	SISTESA S.A	2.132,00	
13/05/2019	SISTESA S.A	2.230,00	
12/06/2019	SISTESA S.A	3.215,00	
TOTALES		31.318,00	18.340,00
		30/06/2019	30/06/2018

TONNERS/CANTIDAD

MARCA	PROVEEDOR	2018 / 2019	2017 / 2018
HP	E. MARGULIES	10	15
HP	E. MARGULIES	13	9
HP	E. MARGULIES	5	7
HP	E. MARGULIES	6	4
HP	E. MARGULIES	3	10
HP	E. MARGULIES	10	4
HP	E. MARGULIES	0	6
TOTALES		47	55

POR PROVEEDOR/TIPO

TIPO	2018-2019	2017-2018	Comparativa
TONERS	47	55	-15%
TOTALES	47	55	-15%

● **ENERGÍA** 302

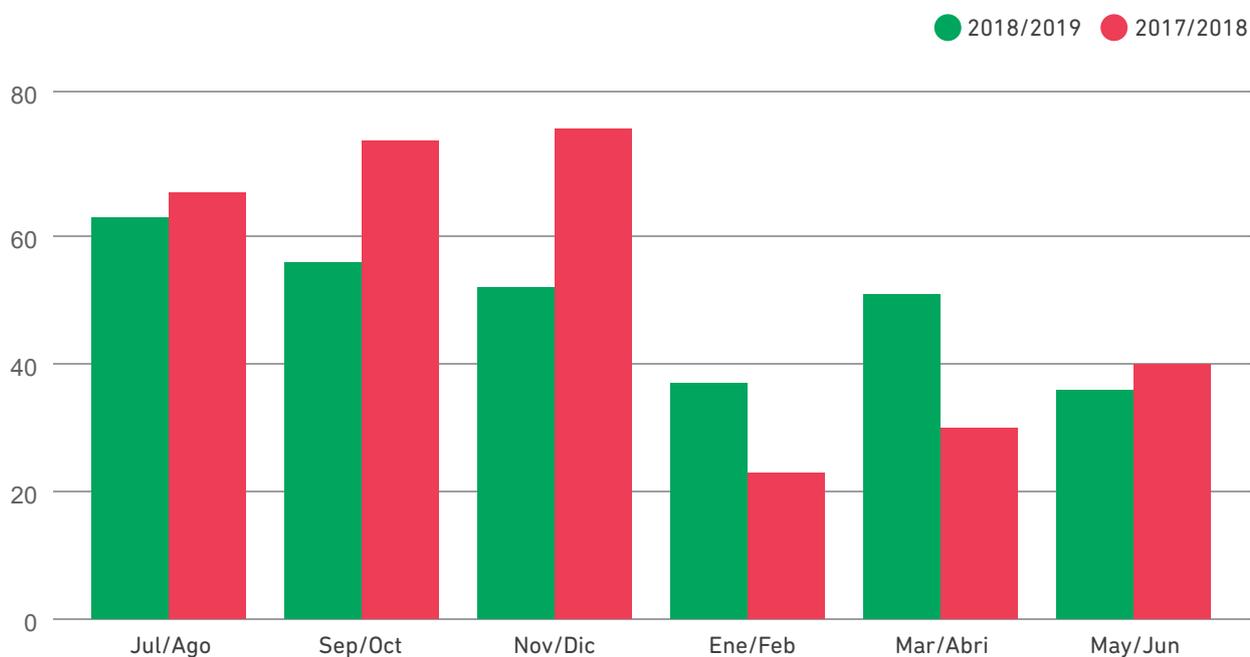
Consumo energético dentro de la organización

302 -1

CONSUMO DE GAS (M3) - PROVEEDOR: METROGAS

UNIDADES	PERIODO	2018/2019	2017/2018
TODAS	Jul / Ago	63	67
TODAS	Sep / Oct	56	75
TODAS	Nov / Dic	52	77
TODAS	Ene / Feb	37	23
TODAS	Mar / Abr	51	30
TODAS	May / Jun	36	40
TOTALES		295	312

• Evolución consumo M3

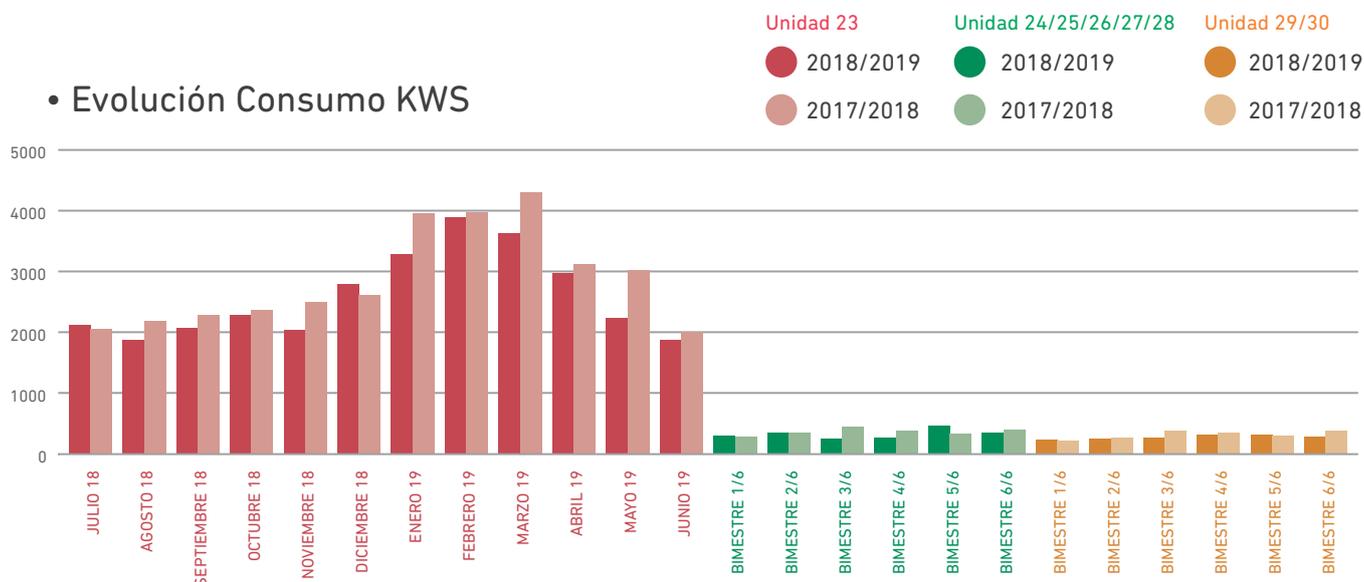


CONSUMO DE ELECTRICIDAD (KWS3) - PROVEEDOR: EDESUR

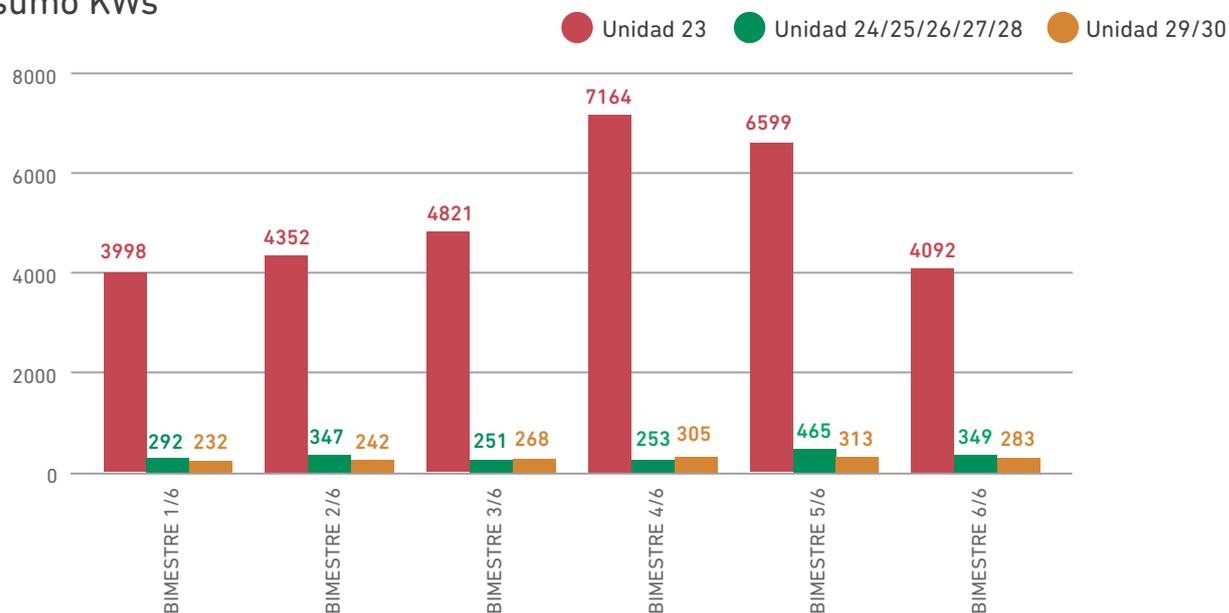
UNIDADES	PERIODO	2018/2019	2017/2018
23	JULIO	2.123	2.055
23	AGOSTO	1.875	2.182
23	SEPTIEMBRE	2.068	2.273
23	OCTUBRE	2.284	2.354
23	NOVIEMBRE	2.035	2.490
23	DICIEMBRE	2.786	2.616
23	ENERO	3.278	3.953
23	FEBRERO	3.886	3.975
23	MARZO	3.624	4.301
23	ABRIL	2.975	3.112
23	MAYO	2.226	3.019
23	JUNIO	1.866	2.003

24/25/26/27/28	BIMESTRE 1/6	292	279
24/25/26/27/28	BIMESTRE 2/6	347	344
24/25/26/27/28	BIMESTRE 3/6	251	448
24/25/26/27/28	BIMESTRE 4/6	253	377
24/25/26/27/28	BIMESTRE 5/6	465	322
24/25/26/27/28	BIMESTRE 6/6	349	398
29/30	BIMESTRE 1/6	232	203
29/30	BIMESTRE 2/6	242	264
29/30	BIMESTRE 3/6	268	368
29/30	BIMESTRE 4/6	305	337
29/30	BIMESTRE 5/6	313	292
29/30	BIMESTRE 6/6	283	371
TOTALES		34.626	38.336

• Evolución Consumo KWS



• Consumo KWS



Consumo energético fuera de la organización

302 - 2

El consumo energético fuera de la organización no es medido por la FACPCE, ya que los gastos los realizan los Consejos que organizan las reuniones y, por lo tanto, el impacto lo computan en sus respectivos Balances Sociales.

Reducción de los consumos energéticos

302 - 4

- La reducción de consumo energético lograda como resultado directo de las iniciativas de conservación y eficiencia, en julios o múltiplos.
- Los tipos de energía incluidos en dicha reducción (combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor o todos).
- La base del cálculo de la reducción del consumo energético, como el año base o la línea base, incluida la justificación de la selección.
- Los estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados.

Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios

302 - 5

A través de la capacitación del personal respecto al uso eficiente de materiales y servicios, se logró optimizar su rendimiento.

Además, la Mesa Directiva decidió incrementar las reuniones virtuales de las distintas comisiones de la FACPCE, limitando las reuniones presenciales a solo dos por año por cada comisión técnica.

Tratamiento de efluentes y residuos

306

En el período que abarca este Balance Social, se implementaron políticas tendientes a la reducción y reutilización de materiales.

Dichas políticas consisten en lo siguiente:

- Compra de papel ecológico.
- Utilización de ambas caras de las hojas y su posterior donación al Programa de Reciclado de Papel de la Fundación Garrahan.
- Preferencia en el abastecimiento de alimentos y bebidas cuyos envases sean reciclables.
- Preferencia en el abastecimiento de insumos generales cuyos embalajes sean reciclables.
- Separación de los residuos generados de manera que puedan ser dispuestos en forma ambientalmente sustentable.
- Disposición de los residuos informáticos en sitios adecuados para que puedan ser reutilizados por otros interesados.
- Pesaje de los residuos generados para poder medir su impacto.

Disposición de residuos

306 - 1 306 - 2 306 - 3 306 - 4 306 - 5

El agua utilizada es vertida a la red urbana. La gestión integral de los residuos se realiza de acuerdo a la normativa vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestra institución no genera residuos peligrosos ni especiales que deban tener un tratamiento diferenciado.

● CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

307

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

307 - 1

No se han reportado incumplimientos de la legislación y normativa ambiental.

Recuperación de materiales

Cuando deben enviarse publicaciones a los grupos de interés, se optimizan los embalajes de acuerdo al material a remitir para que puedan ser reciclados o reutilizados por el receptor.

Productos y servicios

Mitigación del impacto ambiental de los servicios. En consonancia con la Política de Responsabilidad Social, se procura que los cursos, conferencias, jornadas, congresos y demás prestaciones a cargo de la institución sean efectuados en forma social y ambientalmente sustentable.

Gastos e inversiones para la protección del medio ambiente

En todas las inversiones que se realizan en materiales para mantenimiento edilicio o reformas, se prioriza la provisión de aquellos que reduzcan el consumo energético.

Evaluación ambiental de los proveedores

308 - 1

308 - 2

De acuerdo a las políticas de provisión implementadas, se adquieren insumos que son producidos en forma sustentable y, en la medida en que se requiera efectuar contratos para las adquisiciones, se anexan cláusulas específicas referidas a la protección ambiental y social.



4.3 Desempeño Social



SOCIALES 400

● Empleo - Relaciones Trabajador - empresa 401

El número de colaboradores de nuestra institución se mantuvo constante durante el presente periodo. No se ha registrado contratación de nuevo personal, desvinculación y/o renunciaciones. 402

La FACPCE cuenta con 20 empleados:

Por cargo:	Femenino	Masculino
Gerente General	1	
Encargados de Departamento	1	3
Encargados de Área/Coord.	2	3
Asistentes	6	4

El personal incorporado se ha seleccionado por medio de procesos confiables y transparentes. Para el proceso de selección se cuenta con una Política de No discriminación.

● Salud y Seguridad en el trabajo 403

El total del personal se encuentra dentro del Convenio Colectivo Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles - UTEDyC. Todo el personal goza de los beneficios sociales de acuerdo al convenio respectivo y ley.

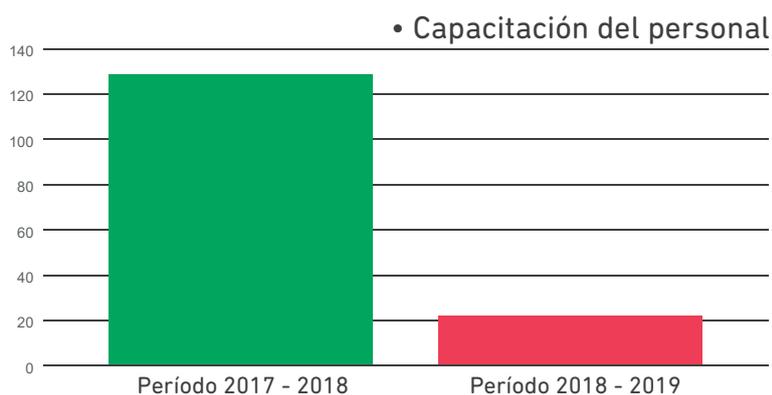
La Federación otorga al personal uniforme de trabajo dos veces al año; adhesión al Fondo Solidario, vacunación anual antigripal gratuita. Además, a modo de gratificación, se le asigna medio día libre por aniversario de cumpleaños. En caso de embarazo o matrimonio se le obsequia un voucher para compras.

Así mismo se cuenta con clases grupales de relajación "stretching", una vez por semana, en las cuales puede participar todo el personal.

A fin de año, el personal recibe una gratificación y se comparte un almuerzo/ cena en agasajo.

● Formación y enseñanza 404

● Colaboradores Capacitados



● Igualdad de retribución entre mujeres y hombres 405 406

La Federación asegura la igualdad real de oportunidades y trato entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos. En la actualidad presenta una dimensión por género equilibrada.



• Dimensión de la institución. Porcentaje de genero

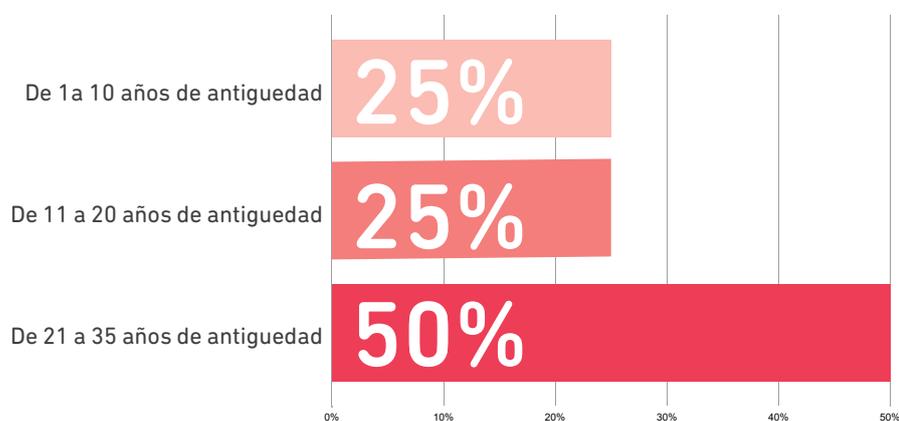
Nos comprometemos, de manera permanente, a establecer una cultura libre de discriminación, hostigamiento y acoso, y a implementar acciones afirmativas y a favor de nuestros empleados para propiciar la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres garantizando la equidad de género en un ambiente laboral sano y armonioso.

Todo el personal contratado recibe las remuneraciones acordes a su actividad, sin distinción de sexo.

● Antigüedad del Personal

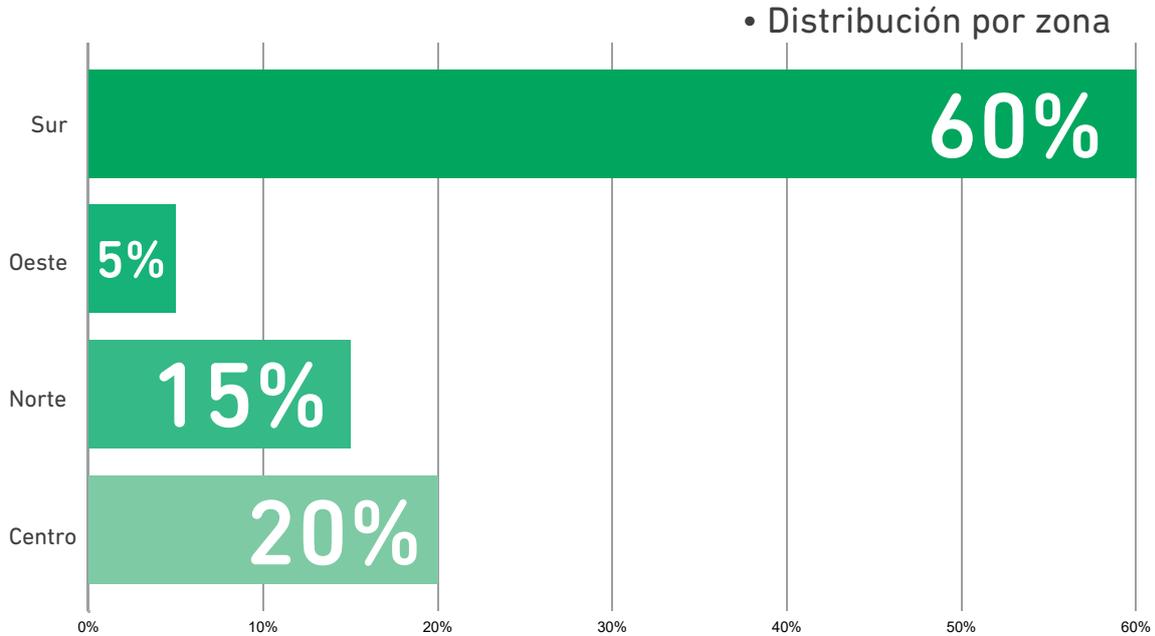
Los datos a continuación permiten observar el compromiso y el sentido de pertenencia que tienen nuestros empleados.

Los años de permanencia en la institución denotan la satisfacción de los empleados con nuestras políticas laborales, económicas, ambientales y sociales, en general.



● Distribución por zona de residencia del personal contratado.

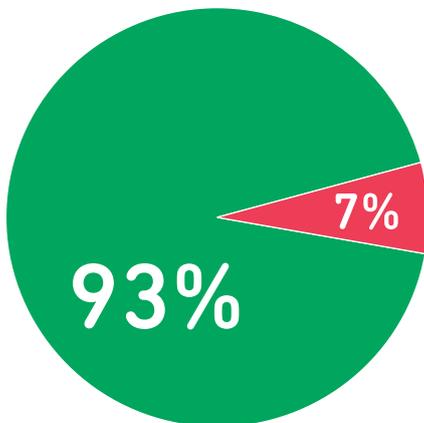
La Federación al contratar personal no discrimina por zona de residencia. Aplica una política de No discriminación.



● Presentismo del Personal

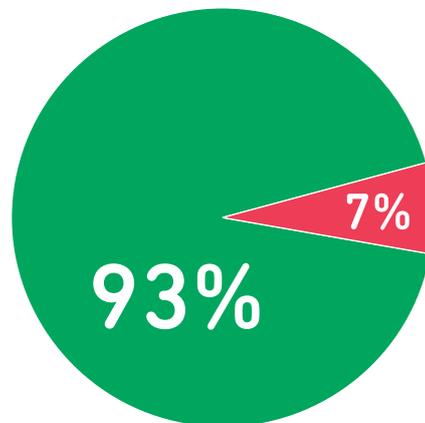
Durante los períodos expuestos el porcentaje de ausentismo se mantuvo igual que el periodo anterior. Sin alteración.

Presentismo del personal
Periodo Julio 2017/2018



● Total de asistencias
● Total de inasistencias

Presentismo del personal
Periodo Julio 2018/2019



● Total de asistencias
● Total de inasistencias

● Evaluación de desempeño

Los empleados que recibieron la evaluación de desempeño son los afectados al Sistema de Gestión de Calidad certificado por el IRAM. En este ejercicio se han evaluado 4 mujeres y 6 hombres que constituyen al 50% del personal total de la institución.

● Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores

En los casos en que deben redactarse contratos de provisión se estipulan cláusulas específicas sobre cumplimientos laborales.

● Mecanismos de reclamación sobre prácticas laborales

La FACPCE estudiará los mecanismos adecuados para hacer efectiva la reclamación, se informará en el próximo ejercicio.

DERECHOS HUMANOS

● Inversión

Se prevé que todos aquellos contratos de provisión de insumos y servicios que deban realizarse incluyan cláusulas específicas sobre derechos humanos.

● No discriminación

No se han recibido reclamos referidos a discriminación al 30 de junio de 2019.

● Libertad de asociación y negociación colectiva 407

Cuando deben realizarse contratos de provisión de bienes o servicios, se incluyen cláusulas específicas sobre libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos con penalidad de rescisión de contrato.

● Trabajo infantil y trabajo forzoso 408 409

Cuando deben realizarse contratos de provisión de bienes o servicios, se incluyen cláusulas específicas relativas a prohibición explotación infantil, uso de trabajo de menores o trabajo forzado, con penalidad de rescisión de contrato.

PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD 410

● Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos 410-1

Nuestra institución no posee personal de seguridad.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 411

● Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas 411-1

La institución no tiene incidencia directa en lugares donde pueda causar algún efecto sobre pueblos indígenas.

EVALUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 412-1

La actividad de la institución no causa efectos significativos sobre derechos humanos, no obstante ello, se capacita al personal en esta materia y se incluyen cláusulas específicas en los contratos con proveedores que puedan causar algún impacto sobre ellos. 412-2 412-3

COMUNIDADES LOCALES 413-1 413-2

Actualmente, la FACPCE no genera impactos directos significativos sobre las comunidades locales.

Sin embargo, se prevé que en todas las inserciones que se realicen en el futuro se aplicará nuestra Política de Responsabilidad Social, la cual incluye procesos participativos, evaluación de impactos sociales y ambientales y servicios acordes a la necesidad de los grupos de interés.

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES 414-1

Se mantienen los mismos proveedores que han sido evaluados oportunamente y no se han reportado impactos sociales negativos en la cadena de suministro. 414-2

POLITICA PÚBLICA 415-1

La entidad no contribuye con partidos políticos y con representantes políticos.

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 416-1 416-2

El efecto de los servicios sociales ofrecidos por la FACPCE se exponen en la página 12.

MARKETING Y ETIQUETADO 417-1 417-2 417-3

Los productos y servicios ofrecidos por la FACPCE no requieren etiquetado y no se producen incumplimientos relacionados con las comunicaciones de marketing.

PRIVACIDAD DEL CLIENTE 418-1

La FACPCE posee estrictos procedimientos sobre los datos de los usuarios de sus servicios.

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO 419-1

No se han producido incumplimiento de leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

- **Indicadores específicos**
SISTEMA FEDERAL DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL



- **Oferta Educativa**

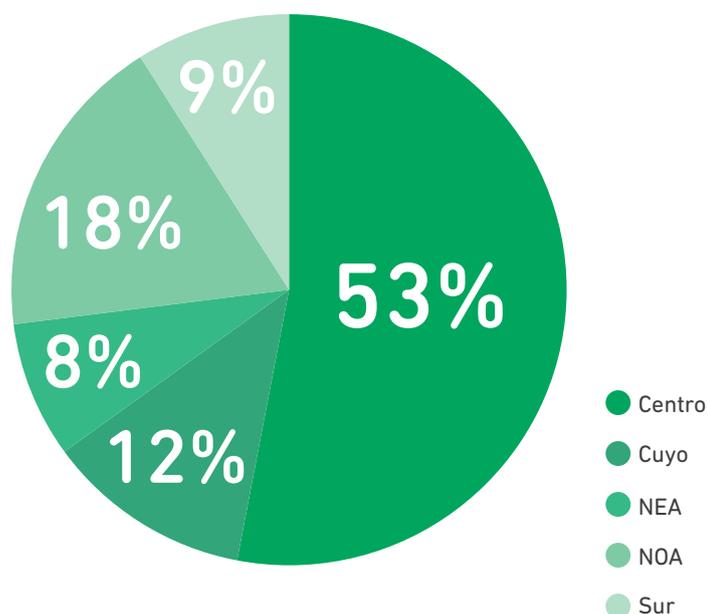
Se considera a todas aquellas actividades registradas en la plataforma SFAP (autorizadas por los CPCE y la FACPCE) que permiten la capacitación y actualización de los profesionales en Ciencias Económicas de todo el país en las áreas de incumbencia.

Los siguientes cuadros reflejan la cantidad de ofertas de capacitación ofrecidas por los Consejos Profesionales y docentes de todo el país, clasificados por Región Geográfica, CPCE, Tipo de Actividad y Área Temática.

A) Por Región

Región	Matricula Activa	Indice	Relación Oferta Educativa Matricula Activa	Cantidad de Oferta Vigente
Centro	106352	0,7555	2204	1533
Cuyo	8060	0,0573	167	350
NEA	9524	0,0677	197	248
NOA	11148	0,0792	231	529
Sur	5690	0,0404	118	257
Total	140774		2917	2917

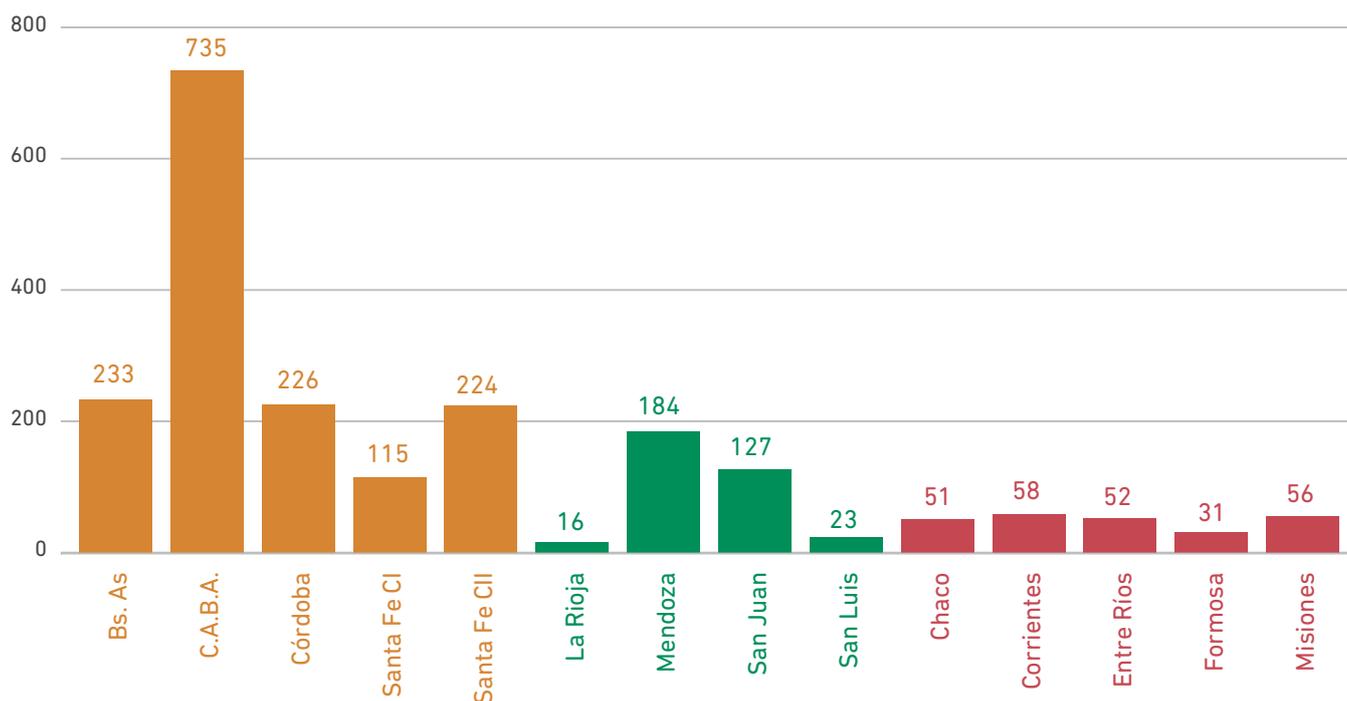
- Oferta Educativa por región (total 2917)



B) Por región y CPCE

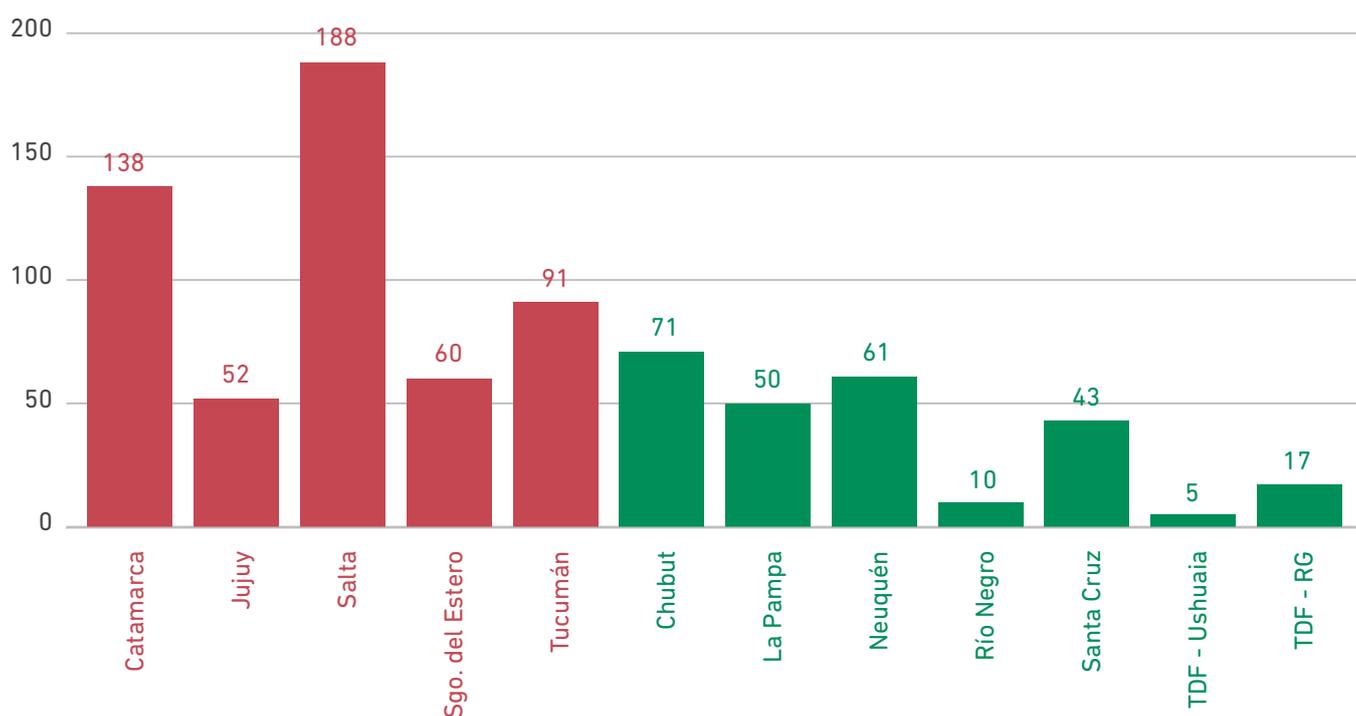
CPCE	Matricula Activa	Indice	Relación Oferta Educativa CPCE/ Matricula Activa	Cantidad de Oferta Vigente
Bs. As	18153	0,1290	376	233
C.A.B.A.	64504	0,4582	1337	735
Córdoba	14512	0,1031	301	226
Santa Fe CI	2888	0,0205	60	115
Santa Fe CII	6295	0,0447	130	224
La Rioja	781	0,0055	16	16
Mendoza	3869	0,0275	80	184
San Juan	2124	0,0151	44	127
San Luis	1286	0,0091	27	23
Chaco	1917	0,0136	40	51
Corrientes	1822	0,0129	38	58
Entre Ríos	2940	0,0209	61	52
Formosa	1042	0,0074	22	31
Misiones	1803	0,0128	37	56
Subtotal	123936		2568	2131

• Detalle por región (Centro - Cuyo - NEA) 2131



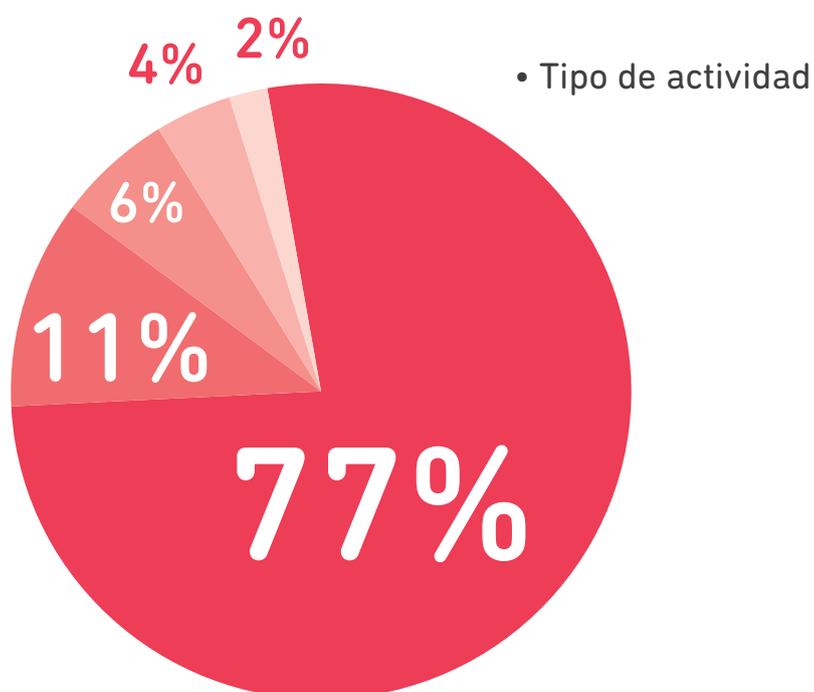
CPCE	Matricula Activa	Indice	Relación Oferta Educativa CPCE/ Matricula Activa	Cantidad de Oferta Vigente
Catamarca	952	0,0068	20	138
Jujuy	1364	0,0097	28	52
Salta	2612	0,0186	54	188
Sgo. del Estero	2002	0,0142	41	60
Tucumán	4218	0,0300	87	91
Chubut	1041	0,0074	22	71
La Pampa	1179	0,0084	24	50
Neuquén	1508	0,0107	31	61
Río Negro	1062	0,0075	22	10
Santa Cruz	257	0,0018	5	43
TDF - Ushuaia	361	0,0026	7	5
TDF - RG	282	0,0020	6	17
Subtotal	16838		349	786
Total	140774		2917	2917

• Detalle por región (NOA - Sur) 786



C) Clasificación

Tipo de Actividades	Cantidad Ofertada
Cursos SFAP	2248
Conferencia	315
Jornadas	177
Taller	123
Otros (Charla Debate Congreso, Seminario, Simposio, Mesa Redonda)	54
Total	2917

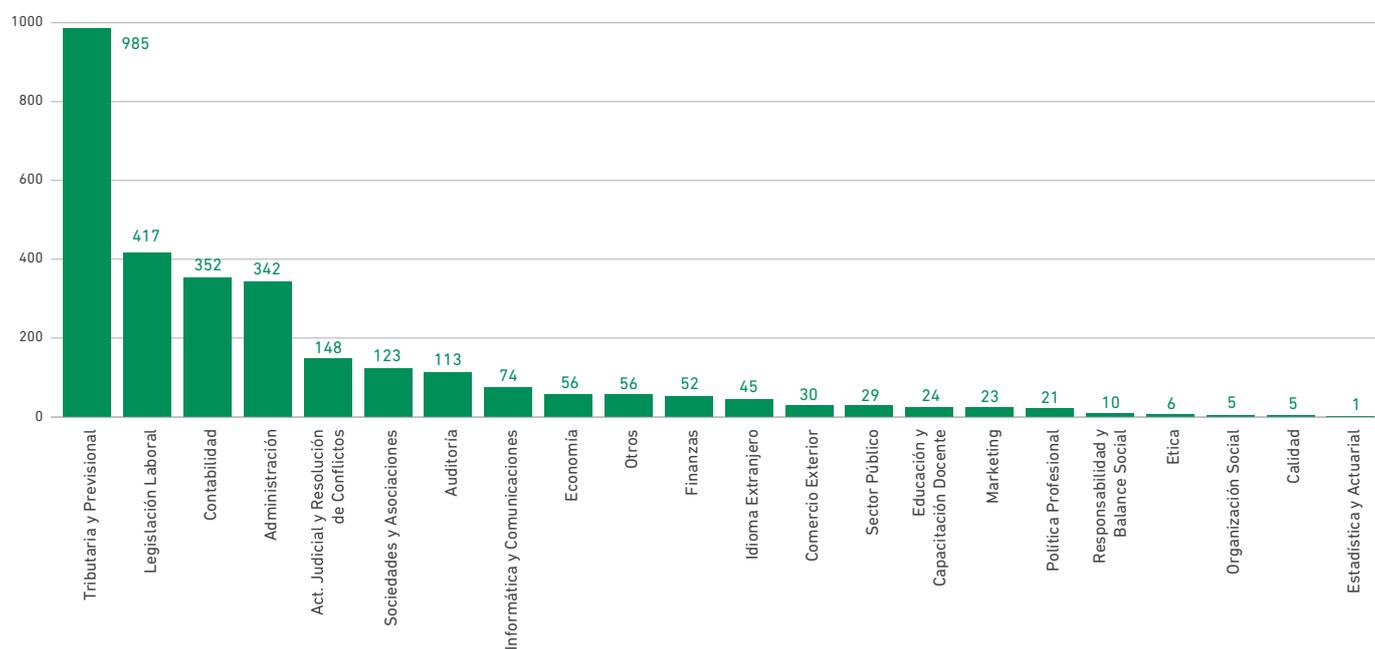


- Cursos SFAP
- Conferencia
- Jornadas
- Taller
- Otros (Charla, Debate, Congreso, Seminario, Simposio, Mesa Redonda)

D) Por área temática

Área Temática	Cantidad
Tributaria y Previsional	985
Legislación Laboral	417
Contabilidad	352
Administración	342
Act. Judicial y Resolución de Conflictos	148
Sociedades y Asociaciones	123
Auditoría	113
Informática y Comunicaciones	74
Economía	56
Otros	56
Finanzas	52
Idioma Extranjero	45
Comercio Exterior	30
Sector Público	29
Educación y Capacitación Docente	24
Marketing	23
Política Profesional	21
Responsabilidad y Balance Social	10
Ética	6
Organización Social	5
Calidad	5
Estadística y Actuarial	1
Total	2917

• Por área temática



IMPLEMENTACIONES

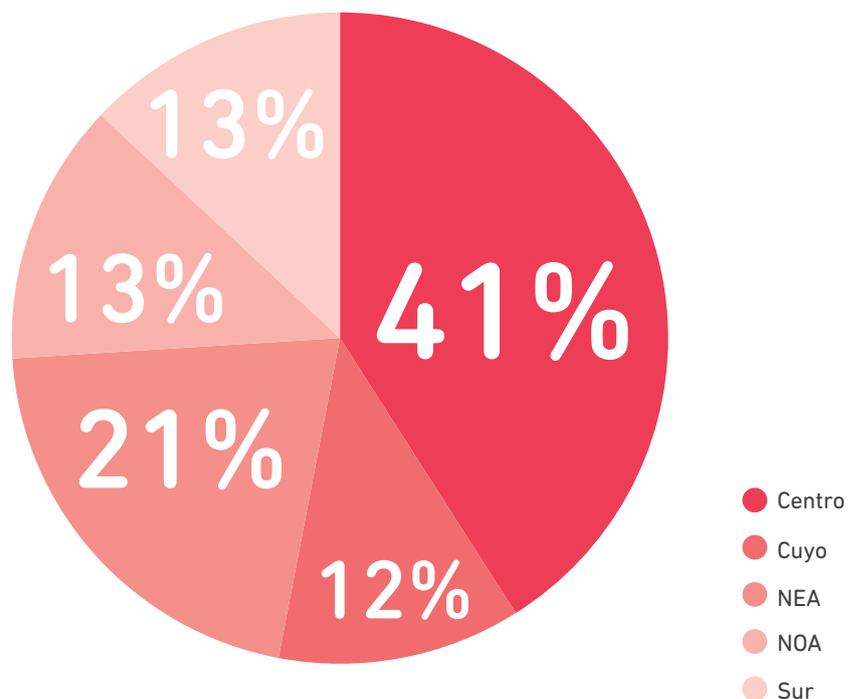
Se considera a todas aquellas actividades ofertadas que se prevé dictar o fueron dictadas.

Los siguientes gráficos demuestran la cantidad actividades de capacitación implementadas por los Consejos Profesionales, clasificadas por Región Geográfica, CPCE y Área Temática.

A) Por Región

Región	Matricula Activa	Relación Implementación/ Matricula Activa	Cantidad de Implementaciones
Centro	106352	1741	952
Cuyo	8060	132	268
NEA	9524	156	496
NOA	11148	182	294
Sur	5690	93	294
Total	140774	2304	2304

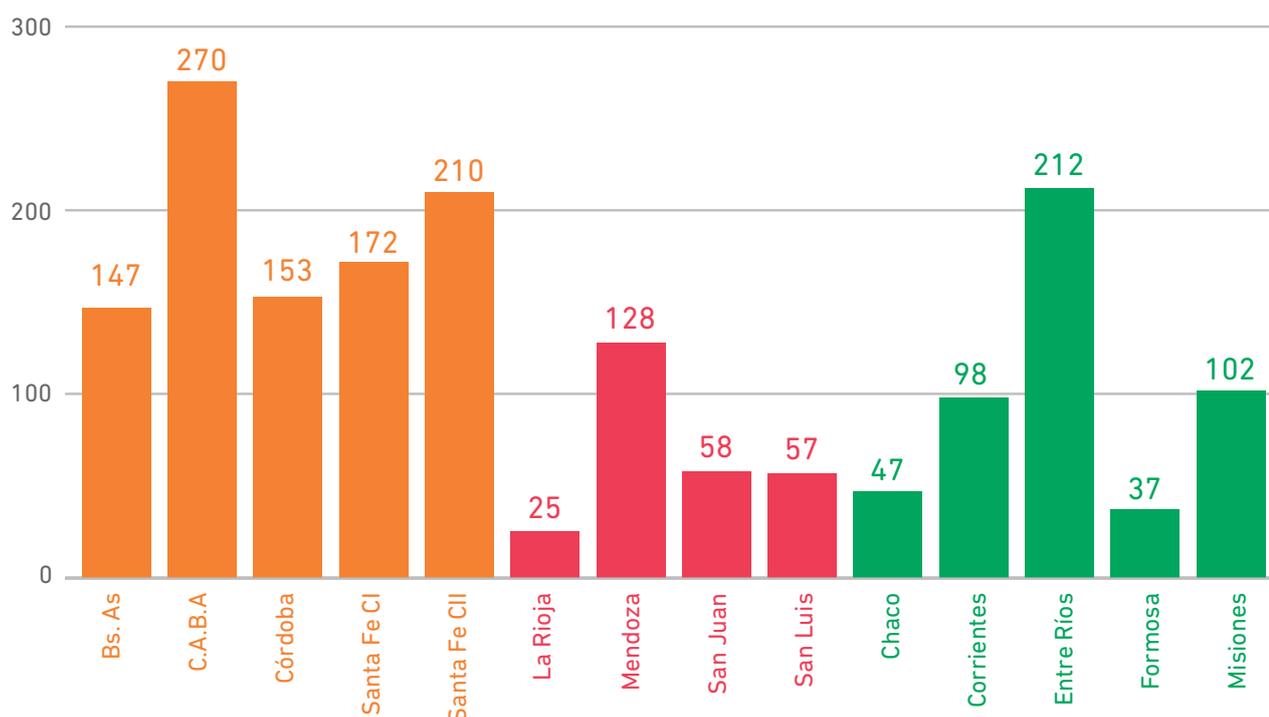
• Por región



B) Por región y CPCE

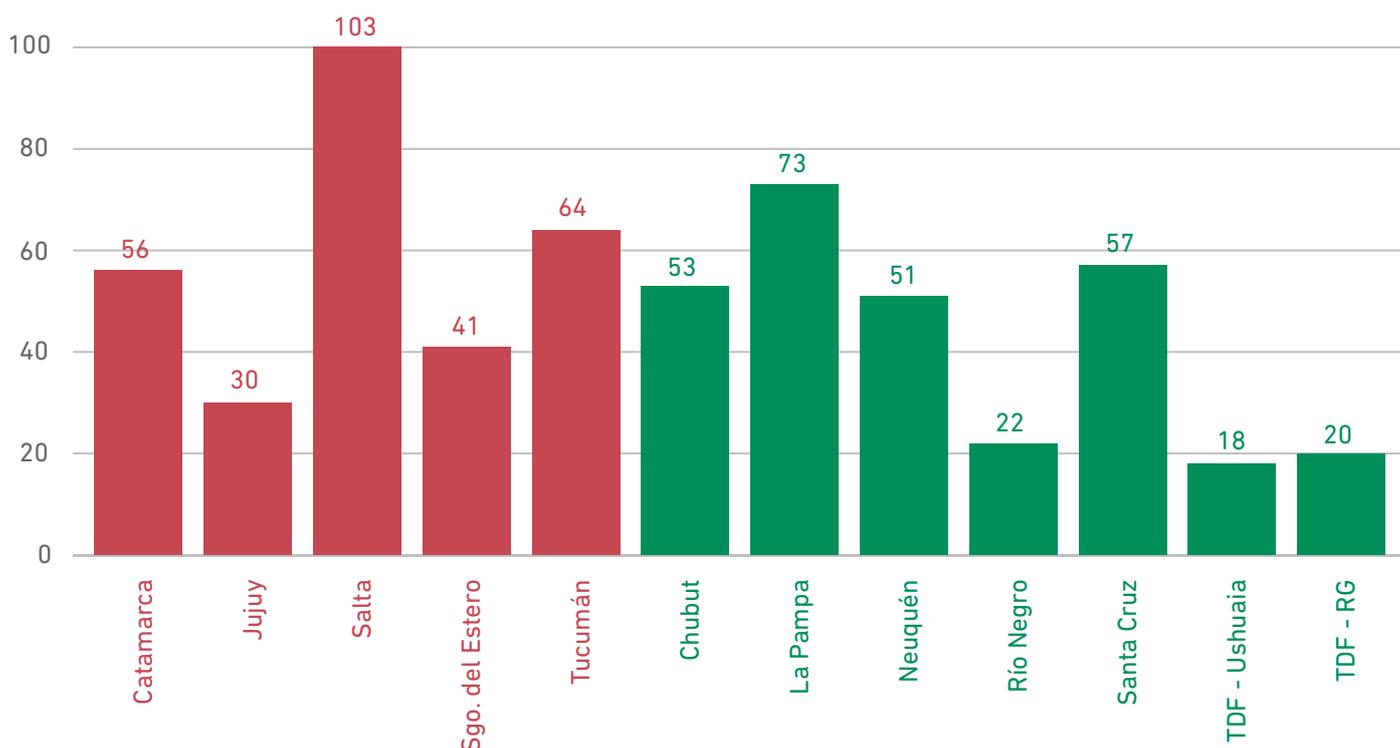
CPCE	Matricula Activa	Relación Implementación CPCE/ Matricula Activa	Cantidad de Implementaciones
Bs. As	18153	297	147
C.A.B.A.	64504	1056	270
Córdoba	14512	238	153
Santa Fe CI	2888	47	172
Santa Fe CII	6295	103	210
La Rioja	781	13	25
Mendoza	3869	63	128
San Juan	2124	35	58
San Luis	1286	21	57
Chaco	1917	31	47
Corrientes	1822	30	98
Entre Ríos	2940	48	212
Formosa	1042	17	37
Misiones	1803	30	102
Subtotal	123936	2028	1716

• Detalle por región (Centro - Cuyo - NEA) 1716



CPCE	Matricula Activa	Relación Implementación CPCE/ Matricula Activa	Cantidad de Implementaciones
Catamarca	952	16	56
Jujuy	1364	22	30
Salta	2612	43	103
Sgo. del Estero	2002	33	41
Tucumán	4218	69	64
Chubut	1041	17	53
La Pampa	1179	19	73
Neuquén	1508	25	51
Río Negro	1062	17	22
Santa Cruz	257	4	57
TDF - Ushuaia	361	6	18
TDF - RG	282	5	20
Subtotal	16838	276	588
Total	140774	2304	2304

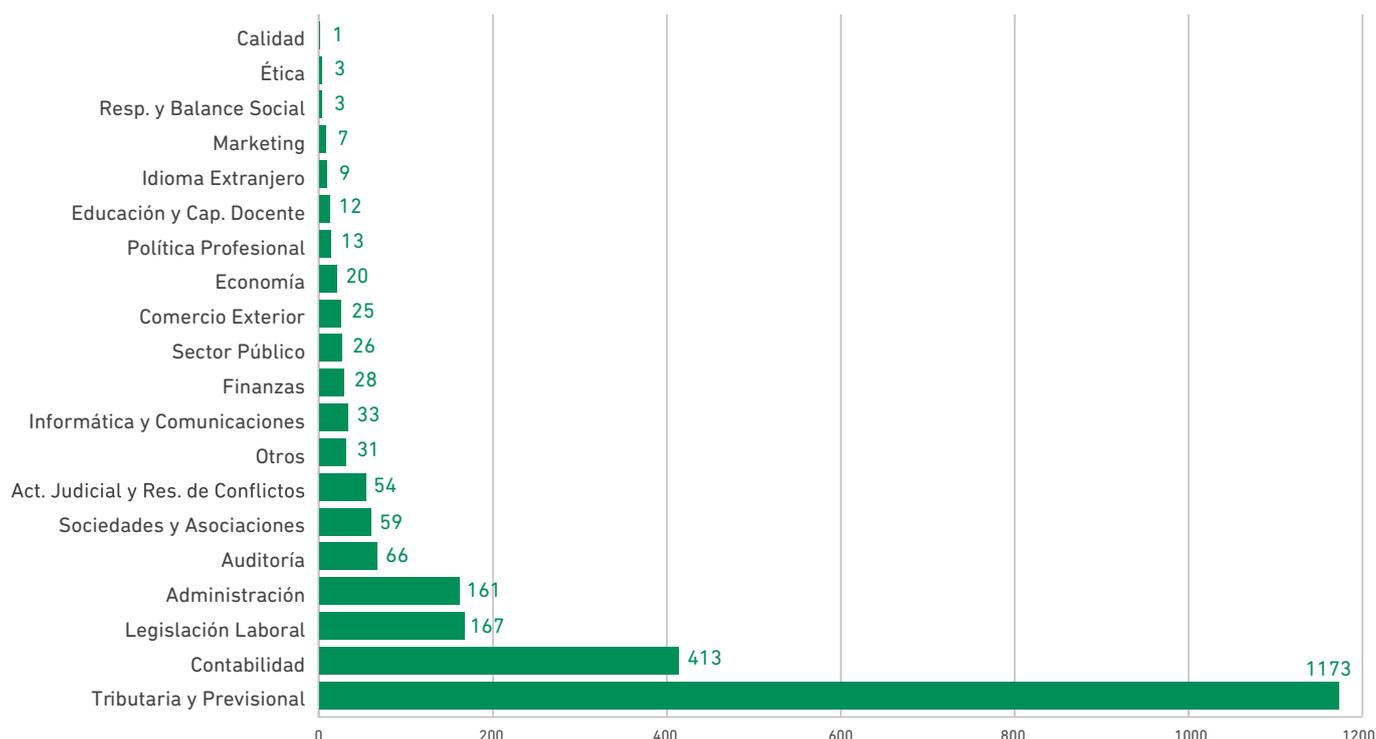
• Detalle por región (NOA - SUR) 588



C) Por áreas temáticas más solicitadas

Áreas Temáticas	Cantidad
Tributaria y Previsional	1173
Contabilidad	413
Legislación Laboral	167
Administración	161
Auditoría	66
Sociedades y Asociaciones	59
Act. Judicial y Res. de Conflictos	54
Otros	31
Informática y Comunicaciones	33
Finanzas	28
Sector Público	26
Comercio Exterior	25
Economía	20
Política Profesional	13
Educación y Cap. Docente	12
Idioma Extranjero	9
Marketing	7
Resp. y Balance Social	3
Ética	3
Calidad	1
Total	2304

• Por área temática más solicitadas

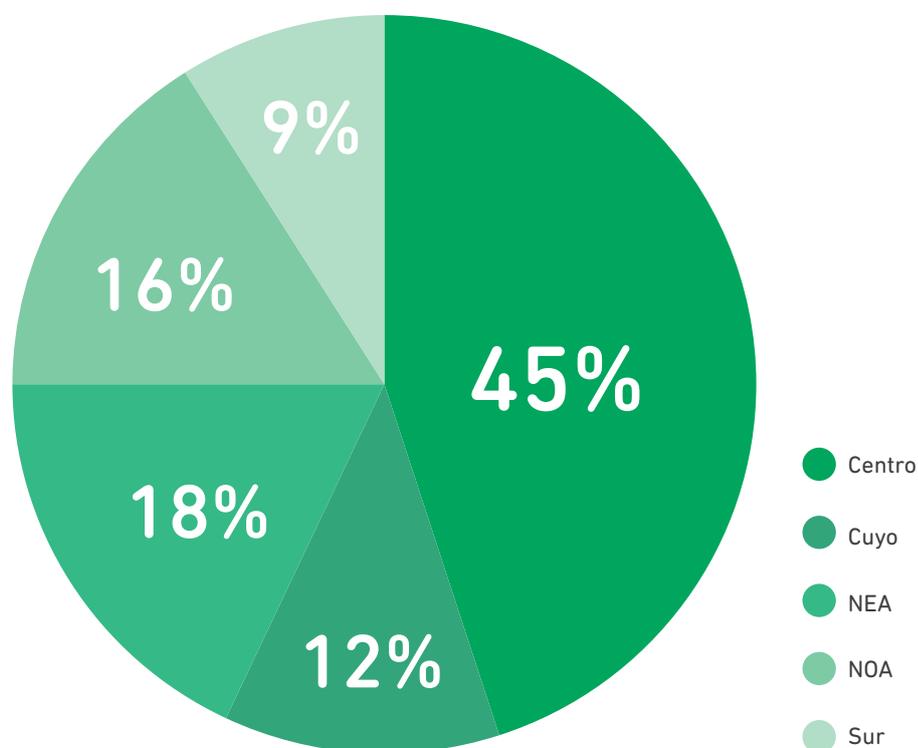


D) Participantes por Región

A continuación, se exhibe el resumen de matriculados, clasificados por región, que participaron de las actividades de capacitación organizadas por los Consejos Profesionales.

Región	Matricula Activa	Relación Participantes/ Matricula Activa	Cantidad de participantes
Centro	106352	46634	27626
Cuyo	8060	3534	7291
Nea	9524	4176	11107
Noa	11148	4888	9821
Sur	5690	2495	5883
Total	140774	61728	61728

• Participantes por región

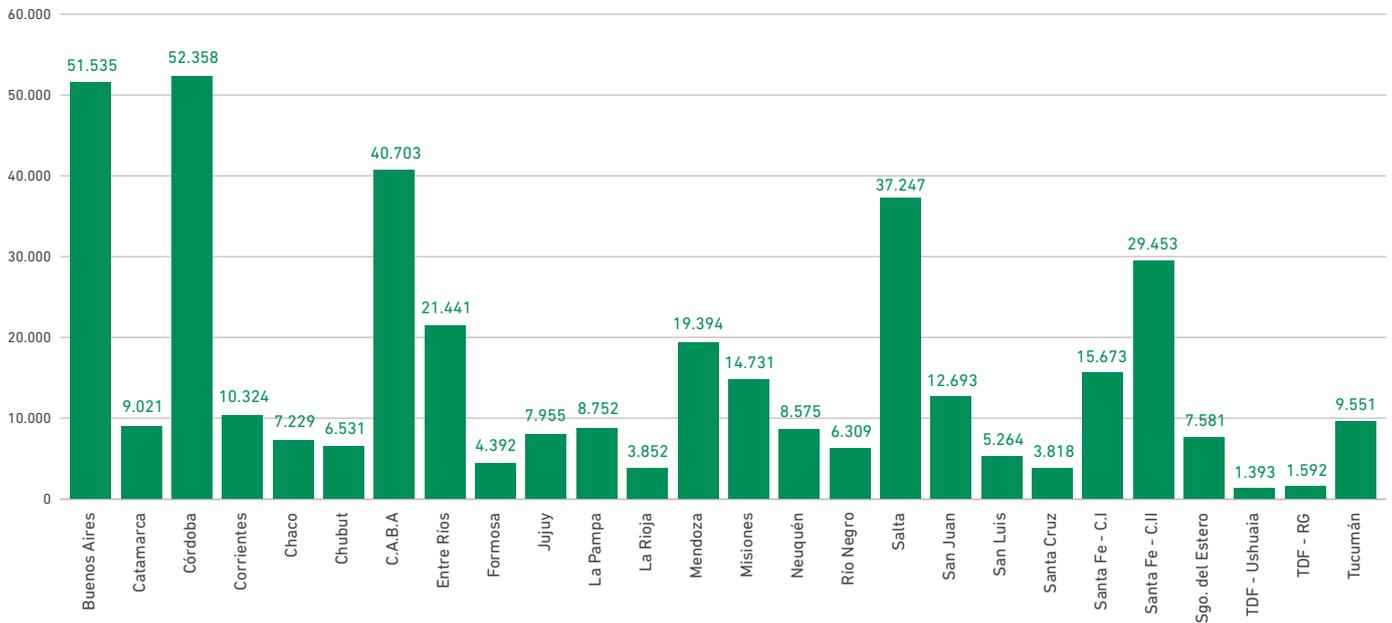


● Créditos otorgados por CPCE

Se refiere a los créditos que obtuvieron los asistentes por haber participado de implementaciones desarrolladas en los CPCE.

Consejo	Matricula Activa	Relación Créditos/ Matricula Activa	Créditos
Buenos Aires	18153	51241	51535
Catamarca	952	2687	9021
Córdoba	14512	40963	52358
Corrientes	1822	5143	10324
Chaco	1917	5411	7229
Chubut	1041	2938	6531
C.A.B.A.	64504	182077	40703
Entre Ríos	2940	8299	21441
Formosa	1042	2941	4392
Jujuy	1364	3850	7955
La Pampa	1179	3328	8752
La Rioja	781	2205	3852
Mendoza	3869	10921	19394
Misiones	1803	5089	14731
Neuquén	1508	4257	8575
Río Negro	1062	2998	6309
Salta	2612	7373	37247
San Juan	2124	5995	12693
San Luis	1286	3630	5264
Santa Cruz	257	725	3818
Santa Fe - C.I.	2888	8152	15673
Santa Fe - C.II.	6295	17769	29453
Sgo. del Estero	2002	5651	7581
TDF - Ushuaia	361	1019	1393
TDF - RG	282	796	1592
Tucumán	4218	11906	9551
Total	140774	397367	397367

• Créditos por CPCE



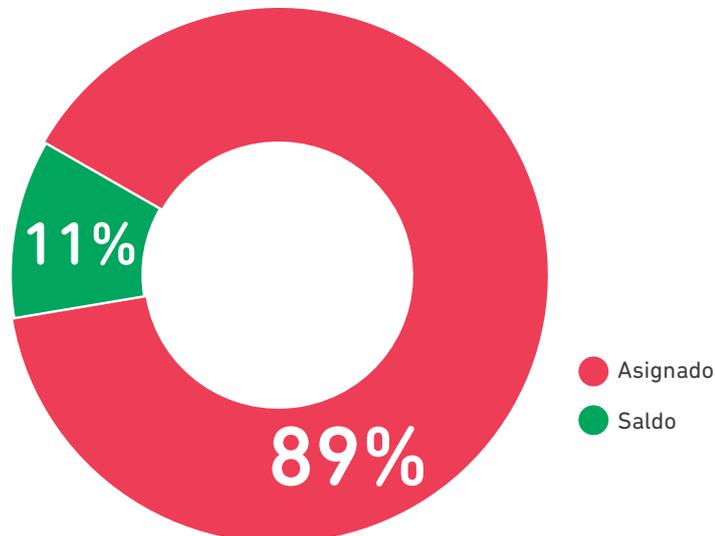
Subsidios otorgados por CPCE

Reintegros (Horas docentes - Pasajes - Adicional por distancia)

Los siguientes gráficos detallan la cantidad de "Horas Docentes", "Pasajes" y "Adicional por Distancia", utilizados por los Consejos Profesionales durante el Ejercicio Económico 2018-2019.

Horas Docentes

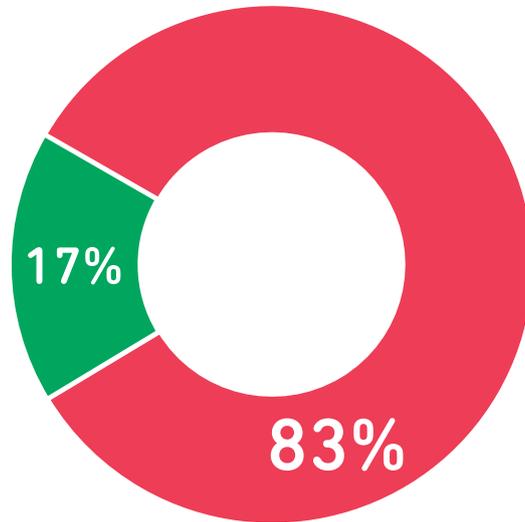
Asignado	3120
Saldo	381



Pasajes

Asignado	360
Saldo	76

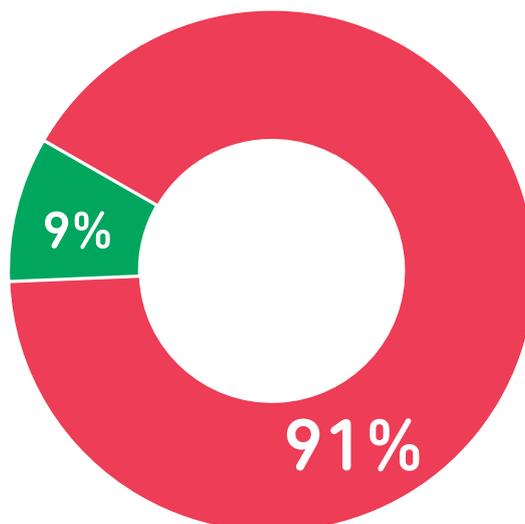
- Asignado
- Saldo



Adicional por distancia

Asignado	\$ 576.000
Saldo	\$ 55.174

- Asignado
- Saldo

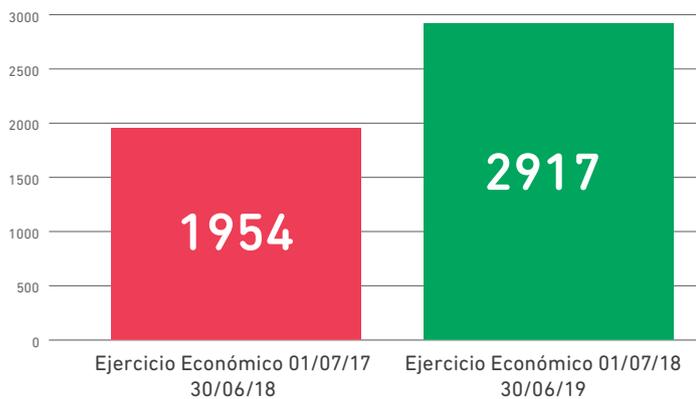


● Cuadros comparativos:

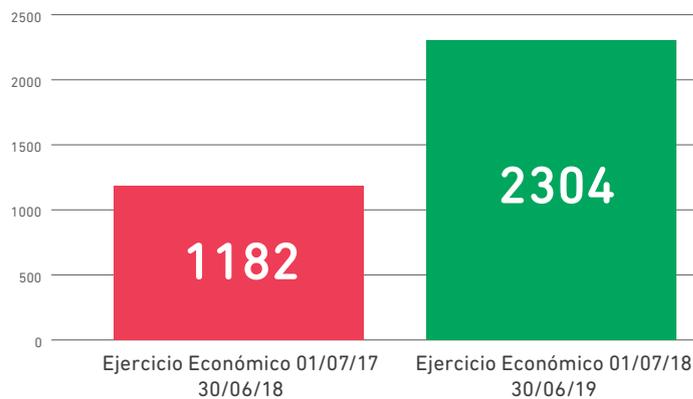
Referidos a "Oferta Educativa", "Actividades Implementadas", "Participantes" y "Créditos asignados".

Ejercicio Económico 01/07/17 - 30/06/18	Ejercicio Económico 01/07/18 - 30/06/19
Oferta Educativa	
1954	2917
Actividades Implementadas	
1182	2304
Participantes	
43575	61728
Créditos asignados	
236739	397367

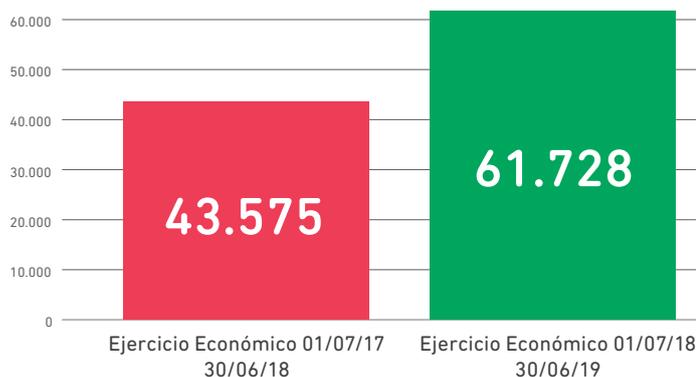
• Oferta Educativa



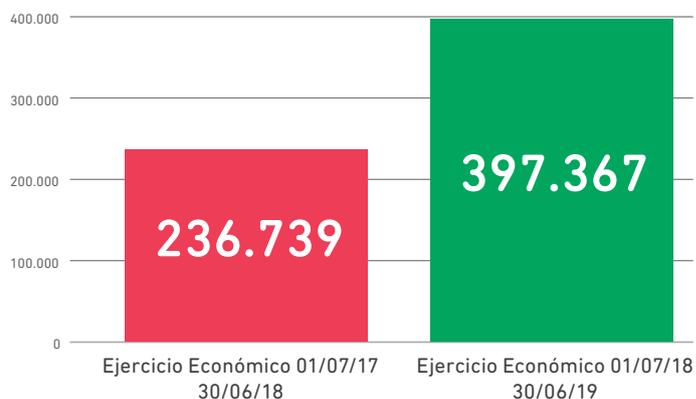
• Actividades implementadas



• Participantes



• Créditos Otorgados



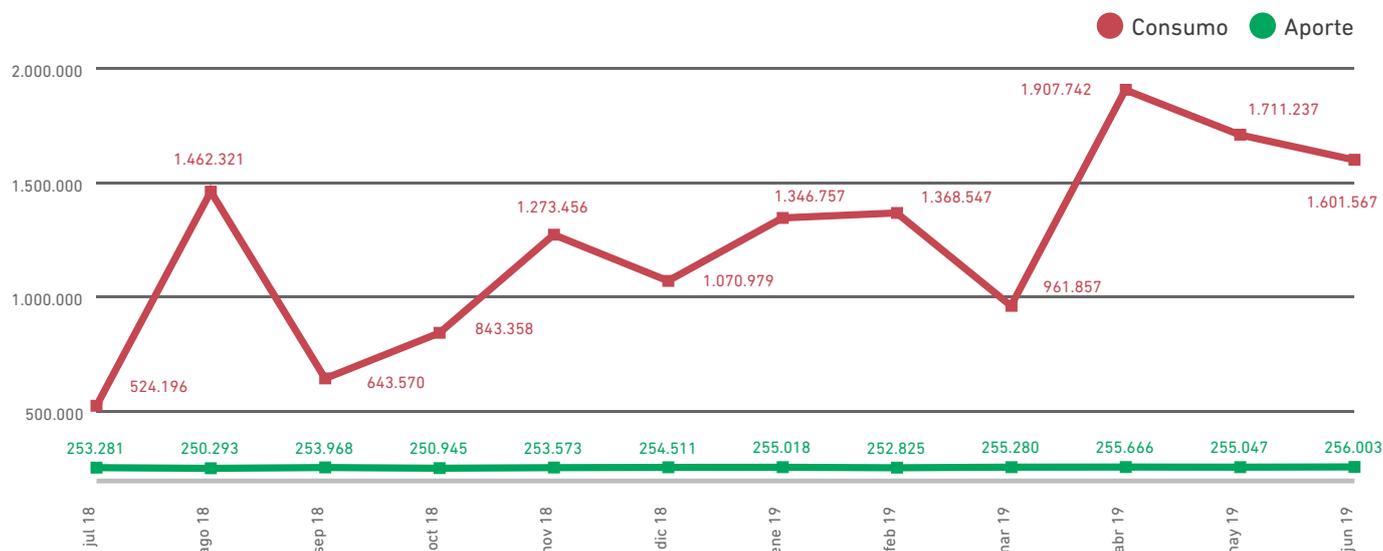
FONDO SOLIDARIO

Cuadro informativo sobre los Aportes y Consumos del Fondo Solidario, conformados por todos los Consejos Profesionales adheridos, por el ejercicio julio 2018 - junio 2019 (se expone según lo percibido en el ejercicio).

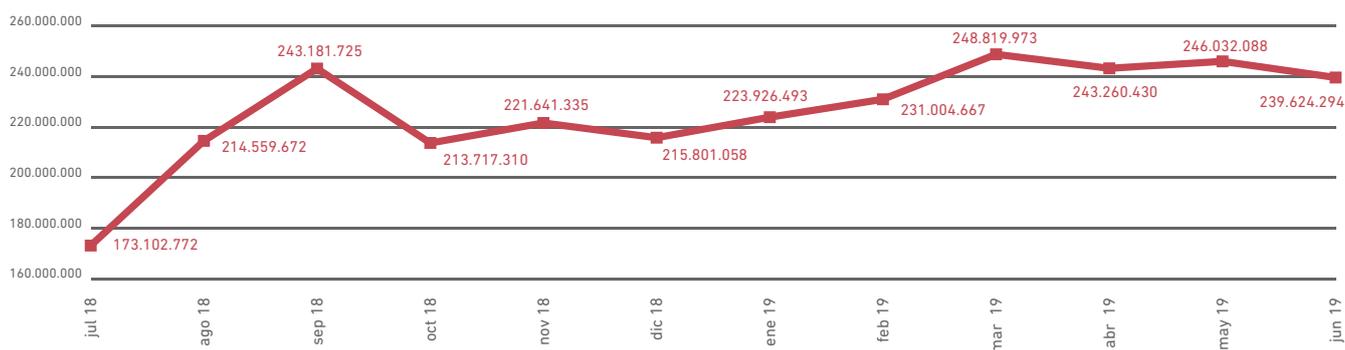
FONDO SOLIDARIO - JUNIO 2019

Período	Monto a Cargo de FACPCE	Aportes del Período	Relación de consumo
Jul-18	\$ 524.196	\$ 253.281	206,96%
Ago-18	\$ 1.462.321	\$ 250.293	584,24%
Sep-18	\$ 643.570	\$ 253.968	253,41%
Oct-18	\$ 843.358	\$ 250.945	336,07%
Nov-18	\$ 1.273.456	\$ 253.573	502,20%
Dic-18	\$ 1.070.979	\$ 254.511	420,80%
Ene-19	\$ 1.346.757	\$ 255.018	528,10%
Feb-19	\$ 1.368.547	\$ 252.825	541,30%
Mar-19	\$ 961.857	\$ 255.280	376,78%
Abr-19	\$ 1.907.742	\$ 255.666	746,18%
May-19	\$ 1.711.237	\$ 255.047	670,95%
Jun-19	\$ 1.601.567	\$ 256.003	625,60%

- Aportes y Consumos de prestaciones anuales del FSS (montos valorizados en pesos).



- Evolución mensual del monto del Fondo Solidario. Período julio 2018 - junio 2019.



● Beneficios otorgados en el período Julio 2018 - Junio 2019 (comparativo con ejercicio anterior)

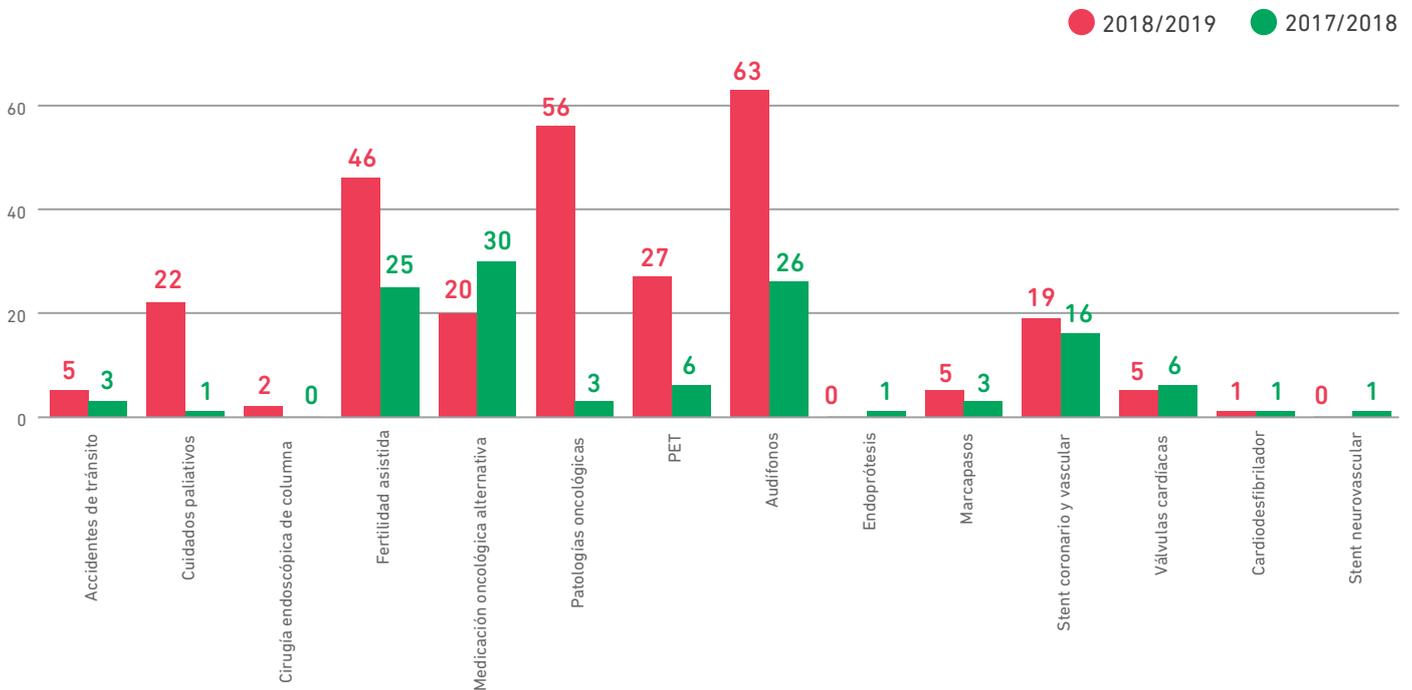
Los beneficios se conforman por ayudas económicas, subsidios complementarios y provisión de medicamentos.

BENEFICIOS ABONADOS	PERIODO JULIO 2018 JUNIO 2019	PERIODO JULIO 2017 JUNIO 2018	VARIACION
Accidentes de tránsito	5	3	67%
Cuidados paliativos	22	1	2100%
Cirugía endoscópica de columna	2	0	100%
Fertilidad asistida	46	25	84%
Medicación oncológica alternativa	20	30	-33%
Patologías oncológicas	56	3	1767%
PET	27	6	350%
Audífonos	63	26	142%
Endoprótesis	0	1	-100%
Marcapasos	5	3	67%
Stent coronario y vascular	19	16	19%
Válvulas cardíacas	5	6	-17%
Cardiodesfibrilador	1	1	0%
Stent neurovascular	0	1	-100%
Implantes odontológicos	372	112	232%
Lentes intraoculares	65	46	41%
Prótesis completa rodilla	20	5	300%
Prótesis estabilización de columna	8	4	100%
Prótesis completa cadera	28	29	-3%
Prótesis parcial rodilla / cadera	2	1	100%
Prótesis completa hombro	1	1	0%
Subsidios oftalmológicos	47	41	15%
Implante coclear	1	0	100%
Trasplante córnea	3	4	-25%
Trasplante hepático	0	2	-100%
Trasplante hueso	1	1	0%
Trasplante médula	3	3	0%
Trasplante riñón	3	3	0%
TOTAL	825	374	-55%

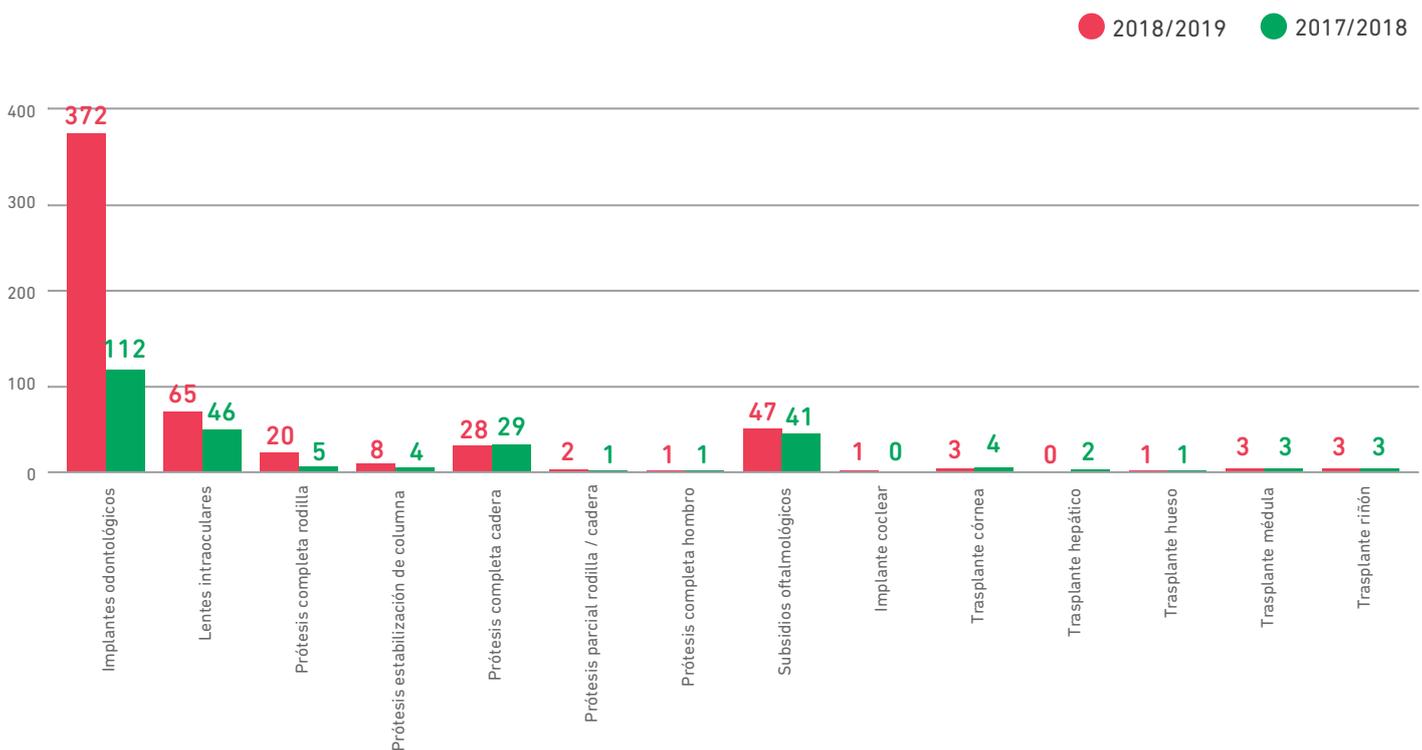
RESERVA TECNICA - casos residuales	PERIODO JULIO 2018 - JUNIO 2019	PERIODO JULIO 2017 - JUNIO 2018	VARIACION
Provisión medicamentos-hasta 05/2011	71	71	0%

* dentro de los beneficios otorgados, se incluye provisión de medicamentos que corresponden a casos residuales, que comenzaron brindándose con fecha anterior a un cambio de reglamentación del Fondo Solidario; por lo que mediante Res. 424/11 de Junta de Gobierno, se creó una reserva técnica para solventar esos casos residuales.

• Beneficios otorgados en el período julio 2018 - junio 2019 (comparativo con ejercicio anterior)



• Beneficios otorgados en el período julio 2018 - junio 2019 (comparativo con ejercicio anterior)



5. Cuadro Resumen de Contenidos

CONTENIDOS	PÁGINAS	OMISIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
Fundamentos			
101-1		Se han tomado en cuenta los principios relativos a la elaboración de informes.	
101-2			
101-3			
Generales			
Perfil de la Organización			
102-1	5		✓
102-2	5-10-12-15		✓
102-3	5		✓
102-4	5		✓
102-5	5		✓
102-6	Se encuentra detallado en diversas páginas.		✓
102-7	5 -23		✓
102-8	72 a 75		✓
102-9	59 a 61		✓
102-10	-	No se registraron cambios significativos.	✓
102-11	9		
102-12	45 a 58		✓
102-13	45 a 58		✓
Estrategia			
102-14	3 - 4 - 9		✓
102-15	9		
Ética e Integridad			
102-16	6 - 8		✓
102-17	8		✓
Gobernanza			
102-18	23 a 33		✓
102-19	23 a 33		✓
102-20	7 - 8		✓
102-21	34		
102-22	23 a 33		✓
102-23	23 a 33		✓
102-24	23 a 33		✓
102-25	23 a 33		
102-26	23 a 33		✓
102-27	23 a 33		
102-28	23 a 33		
102-29	23 a 33		
102-30		Se encuentra en proceso de desarrollo.	
102-31		Se encuentra en proceso de desarrollo.	
102-32		La realiza la Junta de Gobierno.	
102-33		En caso de haberlas, se realiza en la reuniones de Mesa Directiva.	

102-34		No se han presentado en el presente ejercicio.	
102-35		La información se expone en forma global para no difundir información sensible.	✓
102-36		La información se expone en forma global para no difundir información sensible.	✓
102-37		La información se expone en forma global para no difundir información sensible.	✓
102-38		La información se expone en forma global para no difundir información sensible.	
102-39	23	La información se expone en forma global para no difundir información sensible.	
Participación de los Grupos de Interés			
102-40	34 a 36 39 a 44		✓
102-41		Todos los empleados se encuentran bajo convenio colectivo de trabajo.	✓
102-42	35 a 44		✓
102-43	35 a 44		✓
102-44	34 a 36 39 a 44		✓
Prácticas para la elaboración de informes			
102-45		No se incluyen otras entidades en los Estados Financieros.	✓
102-46	18		✓
102-47	18		✓
102-48		Reevalúo de bienes. Resolución CD N° 24 CPCE CABA.	✓
102-49		Se utiliza la norma GRI Standards vigente desde el año 2018.	✓
102-50	18		✓
102-51		2017 - 2018	✓
102-52	3		✓
102-53	17		✓
102-54	18		✓
102-55	99 a 101		✓
102-56	99 a 101		✓
Enfoque de Gestión			
103-1	18		
103-2	18		
103-3	18		
Desempeño Económico			
201-1	59 a 61		✓
201-2		No se han verificado implicancias significativas.	✓
201-3		No aplicable.	
201-4		No se recibe asistencia financiera de los gobiernos.	✓

Presencia en el Mercado			
202-1		Se rige por los convenios colectivos de trabajo.	✓
202-2	72 a 76		✓
Impactos Económicos Indirectos			
203-1		No aplica.	
203-2		No se han verificado impactos indirectos significativos.	
Prácticas de adquisición			
204-1	62 a 65		✓
Anticorrupción			
205-1		No se han reportado hechos de corrupción.	
205-2		No se han reportado hechos de corrupción.	Manual de procedimientos .
205-3		No se han reportado hechos de corrupción.	
Competencia Desleal			
206-1		No aplicable a la operatoria institucional.	Se verifica que no es aplicable a la entidad.
Materiales			
301-1	66 a 68		✓
301-2		Se consignará a partir del próximo informe.	
301-3		Se consignará a partir del próximo informe.	
Energía			
302-1	68 - 69		✓
302-2	70		
302-3		No se ha podido calcular con los elementos actuales.	
302-4	70		✓
302-5	70		✓
Agua			
303-1		Solo se utiliza agua de red municipal.	✓
303-2		Solo se utiliza agua de red municipal.	
303-3		La utilización de agua no reviste oportunidad de reciclado ni reutilización.	
Biodiversidad			
304-1		No aplicable - No se afectan áreas protegidas.	Se verifica que no es aplicable a la entidad.
304-2		No aplicable - Los servicios no afectan la biodiversidad.	Se verifica que no es aplicable a la entidad.
304-3		No aplicable - Los servicios no afectan la biodiversidad.	Se verifica que no es aplicable a la entidad.
304-4		No aplicable - Los servicios no afectan ningún tipo de especies protegidas	Se verifica que no es aplicable a la entidad.
Emisiones			
305-1		No es posible calcular con los elementos actuales.	Se verifica que no es aplicable a la entidad.
305-2		No es posible calcular con los elementos actuales.	Se verifica que no es aplicable a la entidad.

305-3		No es posible calcular con los elementos actuales.	Se verifica que no es aplicable a la entidad.
305-4		No es posible calcular con los elementos actuales.	Se verifica que no es aplicable a la entidad.
305-5		No es posible calcular con los elementos actuales.	Se verifica que no es aplicable a la entidad.
305-6		No es posible calcular con los elementos actuales.	Se verifica que no es aplicable a la entidad.
305-7		No es posible calcular con los elementos actuales.	Se verifica que no es aplicable a la entidad.
Efluentes y Residuos			
306-1	70	El agua se vierte a la red municipal.	✓
306-2	70		✓
306-3	70	No se han verificado derrames significativos.	
306-4	70	No se transportan residuos peligrosos.	
306-5	70	Solo se utiliza la red municipal.	✓
Cumplimiento Ambiental			
307-1	70	No se ha incumplido normativa ambiental.	✓
Evaluación Ambiental de Proveedores			
308-1	71		
308-2	71	No se han verificado impactos ambientales negativos en la cadena de suministro.	
Empleo			
401-1	72	No se ha contratado nuevo personal.	✓
401-2		Todos los empleados gozan de los mismos beneficios.	✓
401-3			
Relaciones Trabajador-Empresa			
402-1	72	Se aplica las leyes y convenciones colectivas de trabajo.	
Salud y Seguridad en el Trabajo			
403-1	72	No hay comités formales de salud y seguridad.	✓
403-2		No se registraron accidentes.	✓
403-3		Los riesgos de enfermedad por la actividad no son significativos.	✓
403-4		Se cumplen con los convenios colectivos de trabajo.	
Formación y enseñanza			
404-1	72		✓
404-2		No se han producido en el presente ejercicio.	
404-3		No se han producido en el presente ejercicio.	✓
Diversidad e Igualdad de Condiciones			
405-1	73		✓
405-2		Se rige por convenio colectivo de trabajo.	✓

No Discriminación			
406-1	72 a 75	No se han informado casos de discriminación.	
Libertad de Asociación y Negociación Colectiva			
407-1	75	No se ha verificado ningún riesgo.	✓
Trabajo Infantil			
408-1	75	No se han reportado casos.	
Trabajo Forzoso u obligatorio			
409-1	75	No se han reportado casos.	
Prácticas en Materia de Seguridad			
410-1	75		No hay personal de seguridad.
Derechos de los pueblos Indígenas			
411-1	76	No se han producido casos.	
Evaluación de Derechos Humanos			
412-1	76		
412-2	76		
412-3	76		
Comunidades Locales			
413-1	76	No hubo participación de las comunidades locales.	✓
413-2	76	No se han producido impactos negativos en las comunidades locales.	✓
Evaluación Social de los Proveedores			
414-1	76		
414-2		No se han reportado impactos sociales negativos en la cadena de suministro.	
Política Pública			
415-1	76	No se contribuye a partidos políticos.	✓
Salud y Seguridad de los Clientes			
416-1	76		✓
416-2		No han habido casos de incumplimiento.	
Marketing y etiquetado			
417-1	76		
417-2	76		
417-3	76		
Privacidad del Cliente			
418-1		No han habido reclamos.	
Cumplimiento Socioeconómico			
419-1	76	No se han producido incumplimiento de Leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	✓
INDICADORES ESPECÍFICOS - Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP)			✓
INDICADORES ESPECÍFICOS - Fondo Solidario			✓

6. Encuesta de Opinión



¿A qué grupo de interés considera que pertenece?

- Autoridades de la FACPCE (Mesa Directiva y Comisión Fiscalizadora)
- Personal de la FACPCE
- Comisiones Asesoras
- Organismos Técnicos (CECyT, CENCyA, CENECO, CENADMIN)
- Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
- Profesionales en Ciencias Económicas
- Organismos de Gobierno y de Contralor
- Entidades gremiales - Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC)
- Asociaciones de profesionales nacionales
- Asociaciones de profesionales internacionales
- Estudios contables y de auditoría
- Universidades y organismos educativos
- Medios de comunicación masiva
- Proveedores varios
- Sociedad en general



¿En qué medida considera que se cumplen los principios para la elaboración del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

PRINCIPIOS	ALTO	MEDIO	BAJO
Materialidad			
Inclusión de grupos de interés			
Equilibrio			
Comparabilidad			
Fiabilidad			
Precisión			
Periodicidad			
Claridad			





¿Cuál es su opinión sobre los capítulos del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

CAPITULOS	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
Nuestra Institución				
Aspectos Materiales y de Cobertura				
Gobiernos y Grupos de Interés				
Indicadores de Desempeño				
Cuadro Resumen de Indicadores				



¿Cuáles son aquellos temas que considera deberíamos profundizar en el próximo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?



¿Cuál es su opinión respecto de la presentación de la información en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
Extensión				
Diseño				
Información amigable				
Información técnica				
Relevancia de la información				
Organización de la información				





 ¿Qué otros aspectos de la Institución le gustaría encontrar en el próximo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad?

 ¿Nuestro Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2018-2019 presenta la información que usted esperaba?

Contacto: facpce@facpce.org.ar



INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE BALANCE SOCIAL

**SEÑOR PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA
DE LA FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS
CUIT Nº: 30-59007496-5
Domicilio Legal: Av. Córdoba 1367 Piso 6 - CABA**

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratada por la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (en adelante “la Federación”) para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social adjunto que comprende la Memoria de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019.

Responsabilidad Mesa Directiva de la Federación en relación con el Balance Social

La Mesa Directiva de la entidad es responsable de:

- La preparación y presentación del Balance Social de conformidad con las disposiciones de la Resolución Técnica Nº 36 “Balance Social”, modificada por la Resolución Técnica Nº 44; las pautas de la Guía para la elaboración de Memorias de Sustentabilidad del Global Reporting Initiative, junto a los nuevos estándares 2016 GRI, y los enlaces con los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.
- El diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación, a fin de que la información incluida en el Balance Social esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y de mantener los registros adecuados que respalden el proceso de información.
- Elegir presentar la opción esencial que consta de los elementos fundamentales de la Memoria, o la opción exhaustiva.
- Determinar cuáles son los contenidos básicos generales y específicos para la opción elegida de conformidad con la Guía e identificar los aspectos materiales a incluir en la Memoria.
- Verificar la existencia o no de contenidos básicos sectoriales para incorporar a la Memoria.



- La autodeclaración respecto de que se ha cumplido con los contenidos básicos recomendados en la Guía, y
- El control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la base del trabajo realizado. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A de la RT 37 de la FACPCE, aprobada por la Res. C. D. Nº 60/2013 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad 2018-2019 y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes y están libres de incorrecciones significativas.

En un encargo de aseguramiento limitado se obtiene evidencia válida y suficiente a fin de expresar una conclusión independiente basada en los procedimientos de aseguramiento detallados en el apartado siguiente, pero en el que los mismos tienen un alcance significativamente menor al de uno con aseguramiento razonable y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que he tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse.

Procedimientos realizados

Entre los procedimientos aplicados se incluyen los siguientes:

- comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por la Resolución Técnica Nº 36 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución Técnica Nº 44, ambas implementadas en jurisdicción del Consejo Profesional de C.A.B.A. por Resolución CD Nº 56/2013 y Resolución C.D. Nº 103/2016 C.P.C.E.C.A.B.A. respectivamente; los lineamientos Global Reporting Initiative y la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad en la opción exhaustiva elegida por la Federación, así como los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas han sido contemplados en el Balance Social preparado por la Federación;



- indagar a la gerencia, al responsable del sector de Administración General, a la Coordinadora Técnica de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social, y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos de la Memoria, con el propósito de obtener el conocimiento adecuado de la entidad, sus actividades, y los servicios que brinda, interiorizarme acerca del proceso de preparación del primer Balance Social y su evolución hasta la actualidad, conocer y comprender las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados;
- observar en forma directa algunas prácticas en materia de desempeño ambiental internalizadas en los diferentes espacios y áreas comunes como: la separación de residuos, reciclaje de papel, disposición de residuos tecnológicos en sitios especiales para su posterior reutilización por otros interesados, acopio y posterior donación de tapas plásticas para su reutilización.
- revisar selectivamente (por muestreo) documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información cualitativa y cuantitativa significativa presentada en el Balance Social de la Federación, a través de pruebas analíticas y otros procedimientos de constatación;
- analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos de la Memoria de Sostenibilidad;
- revisar los procesos para recopilar y validar los indicadores del Global Reporting Initiative incluidos en el Balance Social;
- verificar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2019;
- verificar que los contenidos básicos obligatorios no incluidos en el presente Balance Social, hayan sido expuestos e identificados en la columna omisiones del apartado 5: “Cuadro Resumen de Contenidos”, constatando la mención adecuada de las razones por las cuales ciertos contenidos básicos no se han divulgado.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2019.



Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, nada me ha llamado la atención para llevarme a pensar que el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2019, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nº 36 y Nº 44 de la F.A.C.P.C.E.; y los contenidos de la Memoria de sostenibilidad, que surgen de la aplicación Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del GRI en la opción exhaustiva, considerando los nuevos estándares 2016 GRI, contengan incorrecciones significativas.

Énfasis sobre exposición sin información comparativa del Estado de Valor Económico Agregado y Distribuido

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que la información contenida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (E.V.E.G.yD.), al ser extraída de los Estados Contables y su información complementaria (notas y anexos) cerrados al 30/06/2019, se encuentra expresada en moneda homogénea y se expone sin la información comparativa del ejercicio anterior. Esto es así porque la Federación practicó el ajuste por inflación de acuerdo con las normas contables vigentes al 30/06/2019, utilizando la opción detallada en los puntos 3.2 a 3.4 de la Res. 539/18 (segunda parte) F.A.C.P.C.E. y en la Res. C.D. Nº 107/18 C.P.C.E.C.A.B.A.. En consistencia con esto el E.V.E.G.yD. se expone sin información comparativa, hecho que afecta el principio de comparabilidad incluido en el apartado 4.2 de la Guía GRI: Principios para determinar la calidad de la memoria, debiendo las cifras y datos expuestos ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Mayo de 2020

Andrea S. Marcos Pérez
Contadora Pública Nacional
C.P.C.E.C.A.B.A. T°418 F°217

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de mayo de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 15/05/2020 referida a Varios perteneciente a FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS OTRAS (con domic. legal) CUIT 30-59007496-5 con domicilio en CORDOBA AVDA. 1367 P°/D° 6, C.A.B.A., intervenida por la Dra. ANDREA SUSANA MARCOS PEREZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un

Datos del matriculado

Dra. ANDREA SUSANA MARCOS PEREZ

Contador Público (U.N.L.PAM.)

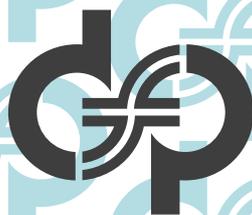
CPCECABA T° 418 F° 217



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: vwhrodK

Legalización N° 815023





FACPCE

BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

2018 · 2019